



# DIARIO DE SESIONES

## Borrador

Presidencia de la Excm. Sra.  
D.ª Astrid María Pérez Batista  
Sesión plenaria núm. 21 (conclusión)

NOTA: El presente borrador es fruto de una primera transcripción y no ha sido sometido a corrección exhaustiva.  
Por ello es previsible que presente algunas erratas e incorrecciones conceptuales y gramaticales.

### Orden del día

#### 3. COMPARECENCIAS EN PLENO

3.6. **11L/C/P-0386** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre la situación de los procesos de estabilización de los empleados de la sanidad pública, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)

#### 5. MOCIONES

5.1. **11L/M-0009** Del GP Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación del GP Socialista Canario, sobre las medidas para impulsar una recuperación salarial que suponga un reparto más justo de la renta, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo. (I-14)

5.2. **11L/M-0012** Del GP Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación del GP Socialista Canario, sobre las medidas a adoptar por el Gobierno de Canarias para extender la bonificación al precio final del combustible a las islas de Fuerteventura y Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea. (I-18)

5.3. **11L/M-0013** Del GP Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación del GP Socialista Canario, sobre la situación del Sistema de Protección a la Infancia a efectos de conocer las medidas que pretende poner en marcha el Gobierno de Canarias para garantizar el acogimiento familiar y reforzar el Programa Canario de Acogimiento Familiar, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias. (I-19)

5.4. **11L/M-0014** Del GP Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación del GP Socialista Canario, sobre la política en I+D+i, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura. (I-17)

**7. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

7.1. **11L/PNLP-0093** Del GP VOX, sobre para bloquear la invasión inmigratoria ilegal que amenaza a España

7.3. **11L/PNLP-0097** Del GP Popular, sobre medidas ante la problemática de los precios de alojamiento para estudiantes universitarios

7.4. **11L/PNLP-0098** Del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre estudios y acciones oportunas para la contratación de un servicio de transporte sanitario aéreo mediante helicóptero de soporte vital avanzado, con base en la isla de Lanzarote

7.5. **11L/PNLP-0099** Del GP Socialista Canario, sobre adquisición de inmueble previsto para la construcción de un hotel en La Tejita



BORRADOR

## Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cinco minutos.

- 11L/C/P-0386 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE LOS EMPLEADOS DE LA SANIDAD PÚBLICA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG) Página ..... 6

*La Presidencia señala al pleno que el punto del orden del día 3.6 se retira.*

- 11L/M-0009 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS MEDIDAS PARA IMPULSAR UNA RECUPERACIÓN SALARIAL QUE SUPONGA UN REPARTO MÁS JUSTO DE LA RENTA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (I-14) Página ..... 6

*El señor Santana Martel (GP Socialista Canario) fundamenta la iniciativa.*

*Para defender las enmiendas presentadas de forma conjunta intervienen los señores Acosta Armas (GP Mixto), Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Ester Sánchez (GP Popular) y Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa).*

*En relación con las enmiendas, el señor Santana Martel indica que no admite las enmiendas pero acepta que se vote el punto 4 de la moción por separado.*

*El señor Ester Sánchez hace uso de un turno para aclarar la forma de votación.*

*Fijan la posición de los grupos las señoras Jover Linares (GP VOX) y Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).*

*Se someten a votación en primer lugar los puntos 1, 2, 3 y 5, que no se aprueban; y, en segundo lugar, el punto 4, que se aprueba.*

- 11L/M-0012 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS MEDIDAS A ADOPTAR POR EL GOBIERNO DE CANARIAS PARA EXTENDER LA BONIFICACIÓN AL PRECIO FINAL DEL COMBUSTIBLE A LAS ISLAS DE FUERTEVENTURA Y LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (I-18) Página ... 13

*El señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario) explica el propósito de la iniciativa.*

*Defienden las enmiendas presentadas de forma conjunta los señores Acosta Armas (GP Mixto), Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y Enseñat Bueno (GP Popular) y la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa).*

*Acerca de las enmiendas el señor Hernández Cerezo señala que admite el punto 3 y no el 1 y el 2.*

*Fijan la posición de los grupos el señor Nieto Fernández (GP VOX) y el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).*

*En primer lugar, se someten a votación los puntos 1 y 2 de la moción, que no se aprueban; y, en segundo lugar, el punto 3, con la enmienda incorporada, que se aprueba por unanimidad.*

- 11L/M-0013 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA SITUACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA A EFECTOS DE CONOCER LAS MEDIDAS QUE PRETENDE PONER EN MARCHA EL GOBIERNO DE CANARIAS PARA GARANTIZAR EL ACOGIMIENTO FAMILIAR Y REFORZAR EL PROGRAMA CANARIO DE ACOGIMIENTO FAMILIAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (I-19) Página ... 21

*La señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) señala el propósito de la iniciativa y adelanta que se ha acordado un texto transaccional con los grupos firmantes de la enmienda conjunta.*

*El señor Acosta Armas (GP Mixto) y las señoras Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Viera Fernández (GP Popular) y Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa) defienden las enmiendas propuestas de forma conjunta y la señora Gómez Gómez, la del GP VOX.*

*En relación con la enmienda del GP VOX, la señora Máñez Rodríguez indica que no la admite.*

*Por los grupos no enmendantes, fija la posición del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc) la señora Santana Santana.*

*La señora Gómez Gómez solicita que se vote el punto 2 de la transaccional de forma separada del resto de puntos, a lo que accede la señora Máñez Rodríguez.*

*En primer lugar, se somete a votación la moción, en su redacción transaccional, excepto el punto 2, y se aprueba por unanimidad; y, en segundo lugar, el punto 2, que se aprueba por mayoría simple.*

· 11L/M-0014 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA POLÍTICA EN I+D+I, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (I-17)

Página ... 29

*La señora Pérez Hernández (GP Socialista Canario) fundamenta la iniciativa.*

*Para defender la enmienda del GP VOX interviene el señor Galván Sasía.*

*En relación con la enmienda, la señora Pérez Hernández señala que no admite la enmienda, pero acepta la solicitud del portavoz del GP VOX de votar los puntos 2 y 6 de forma separada.*

*Fijan la posición de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Saavedra Hierro (GP Popular) y la señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa).*

*Se someten a votación en primer lugar los puntos 1, 2, 3, 5 y 7, que no se aprueban; y, en segundo lugar, los puntos 4 y 6, que tampoco se aprueban.*

· 11L/PNLP-0093 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE PARA BLOQUEAR LA INVASIÓN INMIGRATORIA ILEGAL QUE AMENAZA A ESPAÑA

Página ... 36

*El señor Galván Sasía (GP VOX) fundamenta la iniciativa.*

*Fijan la posición de los grupos los señores Acosta Armas (GP Mixto), Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y las señoras Viera Fernández (GP Popular), González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa) y Fierro Díaz (GP Socialista Canario).*

*Sometida a votación la proposición no de ley, resulta rechazada.*

· 11L/PNLP-0097 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS ANTE LA PROBLEMÁTICA DE LOS PRECIOS DE ALOJAMIENTO PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Página ... 41

*La señora Saavedra Hierro (GP Popular) expone el propósito de la iniciativa.*

*Para defender las enmiendas presentadas por el GP Socialista Canario interviene la señora Pérez Hernández; la señora Espino Ramírez, para la del GP Nacionalista Canario (CCa); la señora Hernández Jorge, para la del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc); y el señor Galván Sasía, para la del GP VOX.*

*La señora Saavedra Hierro, en relación con las enmiendas, señala que se ha acordado con los grupos enmendantes un texto transaccional y acepta la solicitud del GP Socialista Canario de que el punto 2 se vote por separado.*

*Por los grupos no enmendantes, fijan su posición el señor Acosta Armas (GP Mixto) y la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).*

*La señora Saavedra Hierro vuelve a tomar la palabra para señalar que admite que el punto 3 de la transaccional, a petición del GP VOX, se vote por separado.*

*En primer lugar, se somete a votación la transaccional, excepto los puntos 2 y 3, que se aprueba por unanimidad; en segundo lugar, el punto 2, que se aprueba; y, en tercer lugar, el punto 3, que también se aprueba.*

· 11L/PNLP-0098 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE ESTUDIOS Y ACCIONES OPORTUNAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE TRANSPORTE SANITARIO AÉREO MEDIANTE HELICÓPTERO DE SOPORTE VITAL AVANZADO, CON BASE EN LA ISLA DE LANZAROTE

Página ... 48

*El señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) argumenta la iniciativa. Defiende la enmienda propuesta por el GP Socialista Canario el señor Hernández Guillén y seguidamente el señor Caraballo Medina señala que la acepta.*

*Por los grupos no enmendantes, fijan su posición el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Gómez Gómez (GP VOX), la señora Paniagua Navarro (GP Popular) y el señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CCa).*

*La proposición no de ley, con la enmienda incluida, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.*

· 11L/PNLP-0099 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLE PREVISTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOTEL EN LA TEJITA

Página ... 54

*La señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario) expone el objeto de la iniciativa.*

*Fijan la posición de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasia (GP VOX), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Curbelo Trujillo (GP Popular) y el señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa).*

*La proposición no de ley se somete a votación y resulta rechazada.*

Se levanta la sesión a las trece horas y veintidós minutos.



BORRADOR

*(Se reanuda la sesión a las nueve horas y cinco minutos)*

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** ¿La señora Santana está? (*Rumores en la sala*).

Ruego a los señores diputados que tomen asiento, por favor. Y... silencio, un poquito. Fundamento. Y a algún miembro de la Mesa que se siente pa poder empezar. Ah, bueno, ya están los dos.

· **11L/C/P-0386 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE LOS EMPLEADOS DE LA SANIDAD PÚBLICA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Reanudamos el pleno, se retira la comparecencia de la señora consejera de Sanidad sobre la situación de los procesos de estabilización de los empleados en la Sanidad pública, de la Agrupación Socialista Gomera.

· **11L/M-0009 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS MEDIDAS PARA IMPULSAR UNA RECUPERACIÓN SALARIAL QUE SUPONGA UN REPARTO MÁS JUSTO DE LA RENTA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (I-14)**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Comenzamos con la moción del Grupo Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del Grupo Socialista Canario, sobre las medidas para impulsar una recuperación salarial que suponga un reparto más justo de la renta, dirigida a la consejera... a la señora consejera de Turismo y Empleo.

Empezamos con los grupos que tienen enmiendas. En primer lugar, por el Grupo Socialista Canario, tiene siete minutos la señora... el señor Santana Martel.

**El señor SANTANA MARTEL:** Gracias, señora presidenta, señorías, buenos días.

Hoy traemos esta moción, pero permítanme hacer una serie de consideraciones previas para saber qué nos ha llevado hasta aquí. El pasado mes de enero el presidente del Gobierno, tras visitar, o tras asistir a Fitur, hizo una declaración pública en la que decía que les había dicho a los empresarios del sector turístico que había que subir los salarios. En mi opinión no fue una declaración inocente, tenía un objetivo claro, a sabiendas de que las previsiones del sector turístico para el año 2024 iban a seguir siendo positivas y que había un problema con las rentas, sobre todo asociado a quienes tienen la teoría que las vacantes laborales vienen expuestas también a que en el sector turístico los salarios siguen siendo muy bajos.

Pero no corto... se quedó, sino que, incluso, al debate del estado de la nacionalidad trajo también esa posición, que se convirtió finalmente en una resolución. Yo ya he venido diciendo en varias intervenciones que el Gobierno muestra poca solvencia en esta materia, pero no solo poca solvencia en esta materia, también en términos de previsiones económicas. Aquí ha dicho, al inicio de esta legislatura, el consejero de Economía, que para el año 2024 se atipaba una incertidumbre, se atipaban nubarrones. Sin embargo, la AIREF ha venido a decir que las previsiones de crecimiento para el año 2024 en Canarias están en un 3,6 %.

Fíjense la poca solvencia, que pueden decir lo mismo y lo contrario, porque la consejera de Turismo ha venido a decir recientemente, Turismo y Empleo, que las previsiones del turismo muestran incertidumbres porque el mercado alemán sus previsiones son de entrar en una posible recesión y, por lo tanto, se vería mermado el sector turístico. No sé si lo que nos quiere decir es que no es el momento de hablar de lo que dice el presidente de subir los salarios, cuando, según la Consejería de Turismo y Empleo, las previsiones van a ser negativas al finalizar el año.

Yo he querido, además, hablar de salarios en general, no solo en salarios del sector turístico, porque si hay una emergencia, mucho más allá de las que usted ha anunciado en Canarias es una emergencia salarial, una emergencia de la precariedad laboral.

Pero son poco creíbles, porque en una de las sesiones parlamentarias, cuando nuestro portavoz le anunció o le solicitó al presidente del Gobierno que convocara el consejo asesor del presidente para hablar de estas materias, para hablar concretamente de lo que se había aprobado en materia de resoluciones en el debate del estado de la nacionalidad, el presidente, dirigiéndose a mí como un insigne sindicalista –lo cual le agradezco, es el primer piropo que me lanza en tantos y tantos años– pero es que el portavoz del Grupo Socialista y yo habíamos hablado esta situación, porque esto es una cuestión de liderar, de liderar un proceso si de verdad se cree que los salarios tienen que dar un impulso. Pero liderar con datos reales, porque la sensación que tenemos es que el presidente del Gobierno nos señala los árboles y no nos dejan ver el bosque.

Cuando hablamos de salarios tenemos que hablar de salarios en su conjunto, de todos los sectores productivos. Miren, yo les he hecho una tablita, de elaboración propia, en el que les voy a mostrar cómo están algunos de los convenios más importantes de Canarias (*mientras muestra un documento a la Cámara*) en materia salarial en algunos de las categorías profesionales más demandadas, auxiliares administrativos, limpiadoras, incluso he metido las camareras de piso, que solo están recogidas como categoría profesional en dos convenios colectivos, el de Santa Cruz de Tenerife y el de Las Palmas de Gran Canaria. Aquí encontramos los salarios de los convenios de hostelería, muy por encima en este caso de los 20 000 euros brutos anuales, el de Tenerife un poquito por debajo, y el resto de salarios rozando los 15 000 euros brutos anuales. ¿El verdadero problema está aquí o está aquí? ¿Hablamos de salarios en general o hablamos de salarios en particular? ¿Para abordar, como he dicho al principio de mi intervención fijar el foco en donde verdaderamente no está el problema y no hablar de los problemas reales de la... (*ininteligible*) laboral ni de los bajos salarios en Canarias?

Claro que nosotros queremos que suban los salarios del sector hostelero y del sector turístico en sí, porque si estuviéramos hablando de todo el sector turístico tendríamos que hablar por ejemplo también de salarios del sector de transporte, del transporte aéreo, y ver cómo están los salarios pactados en ciertos convenios colectivos de empresas que no tienen problemas de solvencia económica, y que sus previsiones futuras en materia económica siempre van a seguir boyantes. Para descubrir que a lo mejor lo que quiere el presidente del Gobierno es señalar a unos sitios para no fijarnos el verdadero problema, fijando el foco en el sector turístico, en los empresarios del sector turístico, porque sabe que va a tener una repercusión social para convertirlo, y en esto también se ha equivocado, en el alid de quienes quieren liderar el aumento de salarios en Canarias.

Hay grupos políticos que apoyan al Gobierno que están dispuestos a apoyar esta moción, pero hay un grupo en concreto que tiene dudas, es más, nos ha manifestado que no está dispuesto a apoyar esta moción. Yo le voy a pedir en este poquito tiempo que cambie de idea, porque lo que estamos planteando con la convocatoria del consejo asesor no es la primera vez que se explora, esto ya se ha hecho. Se trata de liderar, y el presidente del Gobierno tiene que dirimir si quiere liderar un proceso o si quiere convertirse en el paripé del proceso, quiere dirimir si está preso de sus socios de gobierno, en este caso del Partido Popular, o sacudirse esa presión para, no teniendo las consejerías clave del Gobierno que tienen que hablar de esto, como es Economía, Empleo, Turismo, Comercio e Industria, y sentar a los agentes sociales y económicos de Canarias y decirles que lo principal es llegar a un acuerdo interprofesional de negociación colectiva, con los agentes sociales de carácter intersectorial, marcando la ruta del aumento de salarios y marcando el *iter* temporal para que esos salarios no pierdan renta los trabajadores. Porque las rentas pactadas están por debajo de lo que marca el IPC, y si queremos distribuir la riqueza, señores del Partido Popular, no se llama productividad, se llama aumentar los salarios al mismo ritmo que aumenta la vida. Así que voten a favor.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Mixto-Agrupación Herreña, tiene la palabra el señor Acosta Armas.

Sería importante que los portavoces y el viceconsejero de Relaciones con el Parlamento avisaran que el orden del día se adelanta en una hora para los que tengan que venir a votaciones o a otras cuestiones, ¿vale?

Muchas gracias.

Señor Acosta, tiene usted la palabra.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidenta.

Señorías, buenos días a todos y a todas.

Los datos sobre los que se ha debatido, tanto en la interpelación como en esta moción, no tienen mucha discusión. Todos somos conscientes de que a nivel salarial en el que se encuentra Canarias con respecto a la media nacional y también con respecto a otras comunidades autónomas, y sabemos también que la redistribución de la riqueza en una economía de mercado, desde la óptica pública, puede canalizarse también a través de política fiscal, que ha de ser también uno de los objetivos prioritarios de cualquier gobierno, garantizando también que ese esfuerzo fiscal sea justo, eficiente y solidario; y en el ámbito privado a través de unas retribuciones salariales dignas, mediante unos procesos de concertación adecuados entre todos los agentes sociales de una forma transversal y abierta. Y es verdad que los gobiernos pueden participar como un mediador o también como un impulsor de esos acuerdos con independencia de la fijación legal de los salarios mínimos, pero por la responsabilidad que recae fundamentalmente ahí. De la correcta combinación de ambas esferas podemos devengar unas percepciones salariales más justas para todos los sectores, pero da la impresión que su texto principal la responsabilidad en este ámbito recae en el Gobierno, y no solo ahí, el Gobierno es un agente más o puede promover, pero ni antes ni ahora es únicamente el Gobierno.

Usted, señor Santana, ha dado con una de las claves con los datos que expuso antes, tenemos un problema más acuciante en otros sectores que no es necesariamente el turístico, estamos hablando de una diferencia que ronda los cuatro mil y pico euros, por la estadística que antes usted mismo mostraba. Por lo tanto, también hay que trabajar en esos otros sectores, no nos podemos focalizar en un sector que tiene un convenio que es verdad que en algunos casos en relación a otros pudiera ser más benévolo con todos los problemas que pueda haber con sectores específicos, con es el de las Kellys, pero no es cierto que también tengamos que dejar de lado, por mucho que el foco mediático esté ahora mismo en ese sector, que tengamos que obviar todos los demás.

Por eso, de su moción hay muchos aspectos que sí quisiéramos apoyar, que sí quisiéramos votar, lo que no podemos estar de acuerdo es encorsetar al Gobierno a enfocar en un órgano que sea el consejo asesor del presidente porque al final el Gobierno también tiene su capacidad de decisoria, tiene sus órganos y también el Gobierno como impulsor de una política transversal para impulsar un acuerdo o una concertación con los agentes sociales nos parece que es el Gobierno quien tiene que decidir quién va y quién no va. Por esa razón también hemos pedido o se ha intentado negociar en ese punto porque en todo lo demás, insistimos, consideramos que es una buena moción, consideramos que es ajustada la realidad y, además, que da en el clavo en cuestiones como la que indico que es la de la redistribución de esos otros convenios o de otros sectores de los que no se han hablado.

Esperamos poder llegar a un acuerdo y que al final esta moción redunde en un beneficio para todas las retribuciones de los trabajadores y trabajadoras de Canarias.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, por la Agrupación Socialista Gomera, tiene la palabra el señor Ramos Chinaea.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías.

Señor Santana, estamos de acuerdo en el qué, estamos de acuerdo en el cómo, pero no nos ponemos de acuerdo en el quién, en quién es el que tiene que, de alguna manera, liderar esta necesidad acuciante de nuestra sociedad que no es otra que un reparto justo de la riqueza que generan nuestros diferentes sectores económicos para que tengan la mayor repercusión en la población, porque estamos totalmente de acuerdo en que esos 16 millones de turistas que llegan a nuestra tierra y que generan más de veintidós mil millones de euros, pues, que tengan una mejor repercusión esa cantidad dentro de nuestro archipiélago.

Por supuesto que estamos de acuerdo en reducir también la carga laboral que tienen muchísimos colectivos de algunos sectores de nuestra economía. También coincidimos con usted que tiene muy poco sentido que se cree tanta riqueza y que no se perciba, pues, esa redistribución más justa que se genera en todas y cada una de nuestras islas y, aunque según algunos economistas, precisamente, la explicación de este fenómeno está en el excedente de mano de obra existente, pues, Canarias importa mano de obra, pese a que siempre ha tenido una tasa de paro mayor que la media del Estado, estamos de acuerdo en que la rentabilidad de un sector económico no se puede sostener con unos salarios demasiado bajos, creo que esa no es la Canarias que nosotros queremos.

Es verdad que los empresarios llevan demasiado tiempo rehuendo la inaplazable necesidad de elevar las rentas laborales del turismo, que es el que genera una mayor cantidad de empleo directo y es quien tiene un mayor peso dentro de nuestro PIB, más aún teniendo en cuenta que el costo de la vida en nuestras islas, pues, cada vez es mucho mayor, cada vez el precio de la vivienda es mayor, cada vez el precio de la cesta de la compra es mayor, en cambio, los sueldos, los salarios permanecen estancados.

En este sentido, también coincidimos, señor Santana, en la necesidad de promover desde las Administraciones un gran acuerdo entre la patronal y sindicatos para ganar en esa competitividad y mejorar también los salarios en el sector turístico.

Compartiendo con usted, como he dicho antes, buena parte del espíritu que sustenta esta moción, sin embargo, desde los grupos que apoyamos al Gobierno, pues, discrepamos en el camino que se ha elegido para resolver el problema de los salarios bajos y que no es otro, como dije anteriormente, que es sustituir, pues, el consejo asesor del presidente por la Consejería de Turismo y Empleo, que creemos que es la competente y que tiene que liderar esta área, precisamente porque estamos hablando de empleo y qué mejor que la consejería que tiene esa área, pues, para liderar y junto a patronales y sindicatos lograr esos acuerdos posibles para aumentar el nivel de vida de los canarios y las canarias.

Ahora bien, yo creo que también es importante en otros aspectos, no se puede seguir permitiendo que haya sectores donde ni siquiera existe un convenio colectivo de trabajo, por tanto, esa es otra tarea ardua que tiene que resolver este Gobierno de Canarias. No tengo dudas del compromiso tanto de la consejera del área como del resto de miembros del Gobierno, y tenemos que ponernos pues manos a la obra. Es increíble que sectores económicos que generen tanto volumen de negocio luego no repercuta en tener una mejor calidad de vida de sus empleados.

Por tanto, señor Santana, sí estamos de acuerdo con algunos de los puntos.

El punto 4 creo que es correcto y lo aceptamos tal y como está.

Y a mí me gustaría pedirle, ya que no hemos llegado a este acuerdo de cambiar pues el consejo asesor del presidente por el área que debe gestionar lo que es la consejería de Empleo, pues que podamos hacer una votación por separado porque coincidimos plenamente en ese punto y, como ya le dije, coincidimos en todo, lo único en que no coincidimos es en el quién.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado. Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Ester Sánchez.

**El señor ESTER SÁNCHEZ:** Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Santana, lo ha explicado perfectamente el portavoz del Grupo de la Agrupación Socialista Gomera, estamos de acuerdo en el fondo de esta moción, estamos de acuerdo en que hay que mejorar determinadas situaciones y además hay que mejorarlas porque hemos heredado una serie de situaciones además que vienen por parte del gobierno donde usted conformaba parte. Por lo tanto, nosotros tenemos esa predisposición para aprobar esta moción, pero la diferencia –y ya lo dijo el portavoz de Agrupación Socialista Gomera– es quién.

Usted lo que pretende es sustituir la concertación social por el consejo asesor del presidente; usted lo que pretende es desde luego sustituir todas esas mesas técnicas de diálogo, esas diferentes reuniones, esas negociaciones sectoriales porque lo haga un consejo asesor, que es el consejo asesor del presidente. El Gobierno es árbitro, eso está claro, y como tal hay un compromiso por parte del Gobierno para sacar los temas que hoy están en esta moción, y que usted ha explicado, adelante.

Da igual cómo, es el Gobierno. Nosotros somos un gobierno único. Yo sé que ustedes vienen de otro gobierno donde había una parte, otra y tenían que, bueno, pues repartirse igual la tarta de diferente manera, nosotros somos uno y como uno nos comprometemos a aquellos que tienen las competencias, y en este caso es la Consejería de Turismo y Empleo, a que hagan esto. Y es la forma que nosotros ponemos sobre la mesa nuestra buena voluntad para que esto salga adelante.

La pelota no está en nuestro tejado. Nosotros hemos presentado unas enmiendas donde le hemos puesto que aprobamos el punto número 4, como bien ha dicho el portavoz que me precedía en la palabra, no estamos de acuerdo en el quinto punto porque no ha sido convocado evidentemente el consejo asesor del presidente y por lo tanto eso engloba que decaiga el punto quinto, pero el resto de los puntos estamos dispuestos a aprobarlos lo único que variamos en lugar de ser el consejo asesor del presidente que sea la Consejería de Turismo y Empleo.

Por lo tanto, la pelota está en su tejado. Si usted quiere que esto salga, como usted pone en esta moción, apruebe las enmiendas que presentan los grupos que apoyan al Gobierno y saldrá esta moción, si no, evidentemente lo que usted quería era buscar pleito, follón y no buscar soluciones.

Está en su tejado, nosotros lo único que le pedimos que reflexione.

El contenido y el fondo de su moción están contemplados en las enmiendas, en las enmiendas que le han presentado los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno, si usted no lo quiere hacer pues entonces es que no tenía como fin apoyar esto o aprobarlo, sino lo que tenía como fin es, bueno, pues intentar evidenciar que nosotros no estamos a favor de esto, pues le tengo que decir que sí, que estamos a favor pero de esa determinada manera.

Así que, por lo tanto, usted debe en este caso dar su brazo a torcer y, por lo tanto, ponerse en posición con el resto de grupos del Gobierno y que el Gobierno, en sus áreas y en sus responsabilidades con la Consejería de Turismo y Empleo, que es la titular de esta materia, pues sea la que sea capaz de ejecutar y llevar a cabo lo que usted pide en la moción.

Repito, depende de usted no de nosotros. Nosotros ya hemos puesto todo a favor para que se apruebe, ahora será usted quien diga si sí o si no, y quedará en evidencia si así no lo hace.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Muchas gracias, señor diputado. Por el Grupo Nacionalista Canario tiene la palabra el señor Linares García.

**El señor LINARES GARCÍA:** Sí. Gracias. Bueno, buenos días a todos, a todas.

Señor Santana, no se enroque, no se enroque. Creo que estamos en la capacidad de llegar a un buen acuerdo de un tema tan sensible como este. El 90 % de lo que tiene usted escrito hemos coincidido todos. Hemos cedido en varias cosas: pensamos todos que hacer un pacto por el turismo es bueno; pensamos todos que repensar el modelo turístico de Canarias es bueno; pensamos todos que el V Acuerdo de empleo y de la negociación laboral es un marco de trabajo interesante; pensamos todos que el observatorio que se creó hace un año, el Obecan, es un buen órgano para que se vierta todo lo que pensemos todos, que ahí están sindicatos, empresarios y las universidades también. Y usted está enrocado en el Consejo Asesor del presidente. O todo, o nada. ¿No nos ha escuchado, el 20 de abril, cuando sacó... cuando la gente salió a las calles, que nos pidieron, entre otras cosas, menos burocracia, más ejecución, más actividad y no seguir creando órganos? Pero así y todo no nos importa crear otro observatorio más.

Pero yo la impresión que tengo es que la calle lo que nos está pidiendo es: siéntense a reflexionar todos y vamos a buscar puntos en común. Y le hemos ofrecido generosamente, que no teníamos por qué, porque lo más fácil para sacarle rentabilidad política absurda es haber dicho “no”, entonces, le pido que, con serenidad, usted que lleva en el ámbito del trabajo muchos años y ha negociado muchas cosas, ¡que cuando se negocia hay que ceder cosas! Señor Santana, ya no gobierna usted. Y aunque usted diga “es que esta moción es mía”, le pido que esta moción sea de todos. Le pido que esta moción sea de todos.

Porque estamos hablando de mejorar las condiciones en el trabajo, de mejorar los sueldos y de salir de esa lista negra en la cual estamos donde, desgraciadamente, la gente no llega a final de mes y para eso tenemos que trabajar conjuntamente todos, si no, seguiremos teniendo “mi moción es mía”, y el Gobierno, que, por cierto, no hay sino uno, no hay sino uno, apoyado por cuatro grupos, y la Consejería de Turismo y Empleo y no es un satélite aparte, porque resulta que en el reparto es el PP quien lo está llevando, no, estamos trabajando conjuntamente todos.

Entonces, le pido por favor que reflexione. La calle nos está pidiendo serenidad, tranquilidad, nos está pidiendo diálogo. Esto es un tema sensible. Si queremos salir de ese puesto de cola de miseria en el cual estamos, donde la gente no llega a final de mes y tenemos muchos trabajadores pobres que nos piden “siéntese a hablar para salir en el lugar en el que estoy”, tenemos que trabajar todos juntos. Y yo digo que esta es la Cámara de la concordia. No la Cámara de “esto es lo mío, y si no es lo mío lo de enfrente no sirve”. Creo que ese no es el camino, y me parece, y me parece, que el 20 de abril, cuando la gente salió a la calle, no fue a pelear contra los que estaban ni los que estuvieron, ni los que están. Piden reflexión a Canarias. Y yo no sé usted, pero yo llevo reflexionando hace casi un mes ya. Porque, de no hacerlo, me parecería una irresponsabilidad, y nosotros, que representamos a la ciudadanía, la tenemos que escuchar.

Por lo tanto, le pido: reflexione, estamos de acuerdo en casi todo, que no nos permitan separarnos lo que prácticamente es salvable, y ya habrá tiempo de evaluar, dentro de unos cuantos meses, si este

planteamiento que estamos haciendo es válido o no. Reflexione, y le pido por favor que su moción sea la moción de la Cámara. ¿Quién gana? La ciudadanía, que nos ha dado un mensaje claro: siéntense a hablar, no queremos más crispación, porque estamos hartos. Eso es para lo que la gente salió el 20 de abril.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado. Ahora el señor Santana Martel tiene un minuto para fijar posición sobre la enmienda.

**El señor SANTANA MARTEL (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

No... voy a aceptar las enmiendas de los grupos que apoyan al Gobierno, porque, esencialmente, lo que hacen es ir en contra de la naturaleza de la moción y, en cualquier caso, su propuesta está reconocida en el punto 5, que es el Consejo Canario de Relaciones Laborales. Por lo tanto, las enmiendas, mucho más allá de tener sentido, lo que hacen es querer imponer, en nuestra opinión, lo que quiere el Gobierno, por lo tanto, no la vamos a aceptar, lo que sí aceptamos es el voto por separado de cada uno de los puntos y, por lo tanto, esa es la posición que mantenemos.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Entonces usted pide que, de su moción, cada uno de los puntos, que son... uno, dos, tres, cuatro... ¿los cinco puntos se voten cada uno por separado?

Eh... a ver, señor Ester.

**El señor ESTER SÁNCHEZ (desde su escaño):** Dos bloques, dos votaciones. El punto 1, 2, 3 y 5, y el punto 4. Dos votaciones.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** ¿De acuerdo, señor Martel? Sí.

A continuación, para fijar posición, tiene, por el Grupo VOX, eh... la señora Jover Linares la palabra.

**La señora JOVER LINARES:** Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Precisamente las dos primeras preguntas escritas que planteé como diputada allá por agosto de 2023 fueron, la primera, cuáles eran los motivos para que existiese esa brecha salarial del 26% entre el salario de los canarios y el salario medio del resto de españoles.

La segunda pregunta fue qué medidas iba a tomar este Gobierno para reducir esa brecha salarial del 36% que nos aleja de la media del salario europeo.

Lamentablemente, el Gobierno nunca me contestó. Entiendo que acababa de llegar y las preguntas le quedaban demasiado grandes. Pero, bueno, hoy tenemos, gracias a esta moción, la oportunidad de tratar esta cuestión de la recuperación del salario de los trabajadores canarios.

Y coincidimos con usted en que... en el problema, coincidimos con usted en que tenemos que recuperar parte del salario, pero lamentándolo mucho a partir de ahí divergimos en todos los demás, en qué medidas hay que tomar para conseguir que se recupere ese salario.

Primero, el PSOE plantea un intervencionismo total y absoluto, que lo único que ha hecho cuando ha estado en el Gobierno aquí ha sido empobrecer a los trabajadores y a las familias canarias. Nosotros pensamos que la renta disponible de los canarios tiene que ser mayor, y ello se consigue reduciendo la presión fiscal y también las cotizaciones sociales, tanto para trabajadores como empleadores, así habrá más contrataciones y así habrá mayores posibilidades de aumentar salarios.

También divergimos en el concepto que tienen ustedes de salario, es un concepto ajeno al sistema económico. Un salario, en condiciones normales, debería acordarse libremente entre trabajador y empresario en función de las circunstancias del sector, del currículum del candidato, de una serie de cuestiones a las que ustedes ignoran totalmente.

Pero además entendemos que ustedes rechazan los conceptos de oferta y demanda, también castigan precisamente al sector turístico, que es el que más riqueza ha aportado a Canarias, y frente a ello nosotros creemos que las medidas es conseguir que las empresas canarias inviertan, sean productivas, innovación, apoyar las pymes, es decir, mejores y mayores empresas en Canarias.

Y como nada de eso está recogido en esta moción votaremos en contra.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada. Por el Grupo de Nueva Canarias-Bloque Canarista tiene la palabra la señora Santana Santana.

**La señora SANTANA SANTANA:** Gracias, presidenta.

Señorías, el bienestar y la seguridad laboral y económica de los trabajadores y trabajadoras de nuestra tierra ha sido siempre un principio básico para Nueva Canarias-Bloque Canarista, en un tiempo en el que el foco está en la productividad, en el que en los distintos informes ponen de manifiesto las carencias que tiene el sistema laboral en nuestra tierra, sin conciliación, con jornadas partidas, con salarios muy por debajo de lo establecido en otros territorios similares al nuestro, y lo peor, donde las condiciones de trabajo en muchos de los sectores son una odisea para los trabajadores y trabajadoras que cada día se enfrentan a sus respectivas jornadas sin equipamiento, sin medidas de protección individual y sin que se vele por su salud laboral.

Un colectivo que sabe mucho de esto sin duda por ejemplo las camareras de piso, que esperamos que cuando esos estudios de ergonomía que le sirvieron de excusa para votar en contra en la pasada sesión plenaria a la inclusión de camas elevables y carros motorizados en la nueva ley del turismo a los grupos que apoyan al Gobierno y que además llevan anunciando por fin concluyan, se ponga remedio a todo aquello que ellas manifiestan y se dé solución a lo que por derecho les corresponde.

En lo que a retribución se refiere tenemos en Canarias trabajadores empobrecidos, es decir, personas que trabajan pero a los que sus salarios les imposibilitan hacer frente a los gastos de su día a día, de su vida.

Tenemos un sector turístico con un modelo que no se ajusta a la realidad, así lo ha expresado en la calle y esto no es ser turismofóbicos, es ser realistas. Aunque a algunos les interese desviar el debate hacia otras direcciones y cada vez que se pone de manifiesto que algo no funciona sale a relucir el término demagogia, la realidad es que con un sector turístico que genera economía, que bate récords mientras nuestros representantes públicos salen en la feria saltando a una pata por las cifras magníficas que manejan con el contador en la mano, no puede haber en la otra cara de la moneda pobreza, exclusión y salarios bajos, ya no solo en el propio sector sino en los brazos económicos que nacen del mismo.

Desde Nueva Canarias-Bloque Canarista vamos a apoyar esta moción, que consideramos necesaria y ajustada a la realidad, esperando que el Gobierno, más allá de los titulares en las ferias diciendo que hay que subir los salarios, haga uso de sus competencias y vele por los trabajadores y trabajadoras de nuestra tierra, sin excusas, sin hablar de estudios, porque este Gobierno va ya camino de soplar la vela de cumpleaños y seguimos únicamente con recortes en lo social y con estudios en proceso.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada.

Buenos, vamos a hacer la votación, pero explicarles que no funciona el sistema para el voto telemático del diputado José Alberto Díaz-Estébanez. Entonces lo vamos a hacer con pantalla. Si hay sonido yo le pregunto y él contesta y si no hay sonido levanta el dedo él, ¿vale? Es medio lío, pero para explicarles el rollo, ¿no?

Entonces, llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación).*

Votamos.

¡Ah!, perdón, que pensé que lo había dicho, en primer lugar vamos a votar el punto 1, 2, 3 y 5.

Votamos. *(Pausa).*

Señor secretario, sin el voto telemático, presentes 60: sí 26, no 34. ¿Y ahora qué hago?

Señor Díaz-Estébanez, emita el voto.

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (telemáticamente):** Sí.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** No, está pidiendo la palabra, tiene que votar sí o no.

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (telemáticamente):** Sí.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** A ver el sonido.

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (telemáticamente):** Sí.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Bueno, no pasa nada, no pasa nada.

El señor Díaz-Estébanez ha votado sí.

Entonces, se suma un voto al sí, pero no sale la moción.

Sí, ahora vamos a votar el otro.

27 sí, 34 no, 0 abstenciones, ¿vale?

Ahora vamos a votar el punto número 4.

Tiene la palabra el señor Nieto.

**El señor NIETO FERNÁNDEZ (desde su escaño):** Señora presidenta, he votado, ha salido en la casilla no y cuando la segunda vez he intentado votar no ha salido, creo que ha sido un tema informático porque he apretado 3 veces el botón...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Queda constancia, señor Nieto, de acuerdo.

**El señor NIETO FERNÁNDEZ (desde su escaño):** ... y me gustaría que constara no.  
Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Muy bien, queda constancia.

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (telemáticamente):** Ya, no, es que entendí la votación al revés.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** ... bueno, queda constancia.

Entonces, ahora vamos a votar el punto número 4. Entonces, ya. *(Pausa)*.

Presentes 60: sí 56, no 4.

Señor Díaz-Estébanez qué vota usted.

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (telemáticamente):** Sí.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Sí, vale.

Entonces, sí 57, no 4 y abstenciones 0.

Queda aprobado este punto de la moción.

**11L/M-0012 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS MEDIDAS A ADOPTAR POR EL GOBIERNO DE CANARIAS PARA EXTENDER LA BONIFICACIÓN AL PRECIO FINAL DEL COMBUSTIBLE A LAS ISLAS DE FUERTEVENTURA Y LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (I-18)**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Continuamos el pleno. Moción del Grupo Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del Grupo Socialista Canario, sobre la situación del sistema de protección a la infancia a efectos de conocer las medidas que pretende poner en marcha el Gobierno de Canarias para garantizar el acogimiento familiar y reforzar el programa canario de acogimiento familiar, dirigida a la señora consejera de Bienestar...

**La señora GÓMEZ GÓMEZ (desde su escaño):** ... *(sin micrófono)*.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Disculpen, pero no me pasaron esa dentro del guion que tiene aquí la Presidencia, lo voy a hacer por el otro guion.

Moción del Grupo Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del Grupo Socialista Canario, sobre las medidas a adoptar por el Gobierno de Canarias para extender la bonificación al precio final

del combustible a las islas de Fuerteventura y Lanzarote, dirigida a la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

En primer lugar, por el Grupo Socialista Canario, tiene la palabra el señor Hernández Cerezo.  
(*El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa la Presidencia*).

**El señor HERNÁNDEZ CERESO:** Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Bueno, como todos ustedes saben, tras ser implantada la bonificación extraordinaria y temporal al combustible a favor de las islas de El Hierro, La Palma y La Gomera, una medida que hemos compartido y hemos apoyado desde un principio, desde un principio. Desde el Grupo Parlamentario Socialista venimos reivindicando, ya desde el mes de diciembre, que la citada bonificación extraordinaria se extienda también de forma proporcional a las islas de Fuerteventura y de Lanzarote, porque a pesar de los anuncios contradictorios de la consejera de Hacienda ni la ley de presupuestos del 2024 ni ninguna otra acción anunciada por el Ejecutivo articulan ayudas para hacer frente al sobrecoste del combustible que también sufren las islas orientales con respecto al precio medio de Canarias, que ya hemos venido repitiendo que debería estar fijado por el precio de las dos islas capitalinas, de Tenerife y de Gran Canaria, donde los precios son notablemente inferiores como consecuencia, entre otros factores, de la competencia existente entre los diferentes operadores que participan en el mercado.

Y digo lo de anuncios contradictorios porque los grupos que apoyan al Gobierno aprobaron una proposición no de ley en la que se pedía al Gobierno que elaborara un informe, un informe que unas horas después parecía que a la Consejería de Hacienda no le importaba porque salía en los medios diciendo que la propuesta era impulsar la creación de un observatorio y, como bien decía el diputado de Coalición Canaria, bueno, si de informes y de observatorios va el asunto mal vamos, ¿no? Y la creación del observatorio tenía como objetivo simplemente constatar si existían o no las causas para aplicar la bonificación.

Sin embargo después de escuchar a la consejera en la interpelación la preocupación de este grupo se ha acrecentado, porque en su interpelación la consejera de Hacienda lo único que hizo fue escurrir el bulto, llegó a señalar incluso a los turistas para no extender la bonificación al combustible a Fuerteventura y Lanzarote, además curiosamente que no hace esta apreciación con respecto a las islas verdes bonificación, que ya sí se está aplicando, ni tampoco dio a conocer los pasos seguidos por la consejería para constituir el anunciado observatorio: quiénes lo iban a integrar, fecha prevista para obtener alguna conclusión sobre sus trabajos... Y todo esto lo que nos hace pensar es que estamos ante una nueva tomadura de pelo, ya no a este grupo parlamentario sino a la propia Cámara en su conjunto, que adoptó, no con el apoyo del Partido Socialista, pero sí adoptó una proposición no de ley en la que mandataba hacer un informe, y por supuesto una tomadura de pelo a los 290 000 habitantes de Fuerteventura y de Lanzarote, sobre todo porque además el Gobierno de Canarias ya cuenta con instrumentos suficientes para ... (*ininteligible*) la idoneidad de proceder a bonificar el combustible en las islas orientales, principalmente a través de los datos con los que cuenta el Instituto Canario de Estadística. Pero es que hasta la propia Cámara de Comercio de Lanzarote cuenta ya con un informe que justifica la aplicación de la bonificación a las islas orientales, por tanto no estamos ante un problema de falta de datos sino ante un problema de voluntad política. Bueno, hay que decir que algo sí ha cambiado desde que el Partido Socialista presentó la proposición no de ley en el mes de diciembre, casualmente el mismo día que entró en vigor la bonificación en las islas verdes la presidenta y el presidente de los cabildos de Fuerteventura y Lanzarote venían a reivindicar que se aplicara la bonificación en sus islas, por tanto lo que está haciendo hoy el Grupo Socialista es permitir una vez más, con esta moción, que hoy por tercera vez el señor Betancort y los diputados y diputadas por Coalición Canaria y por el Partido Popular, por Fuerteventura y Lanzarote, se puedan resarcir del agravio comparativo que han generado entre las islas no capitalinas y de la clara marginación a la que han sometido a los majoreros y a las majoreras, a los conejeros y a las conejeras.

Por cierto, una aplicación de la bonificación en las islas verdes que ha llegado tarde con respecto a las previsiones de la ley de presupuestos, y que ha llegado mal, reconocido también por miembros de la bancada del Grupo de Coalición Canaria, porque el Gobierno no ha sido capaz de evitar que desde el primer día el mercado haya absorbido más de la mitad de la bonificación, con un doble perjuicio: a los habitantes de La Palma, de La Gomera y de El Hierro, y por supuesto también con perjuicio a las arcas públicas. Y si el Gobierno va a mirar para otro lado mientras los palmeros, los gomeros y los herreños tiene una bonificación de unos pocos céntimos frente a la aprobada de 20, este Parlamento no debería mirar para otro lado y debería mandar a la Consejería de Hacienda a que vele por la efectiva aplicación de la bonificación. Y, ¿cómo hacerlo? Pues, miren, la comunidad autónoma ya dispone de un

órgano que tiene como fin promover y preservar el correcto funcionamiento del mercado en beneficio de los consumidores y usuarios del archipiélago, el Consejo Canario de Defensa de la Competencia, que la consejera despreció en su intervención. Sin embargo, vemos que diez meses después el Gobierno de Canarias aún no ha procedido a nombrar a sus miembros, a constituir este órgano fundamental para el mercado en Canarias.

En definitiva, el escenario generado por el gobierno de Coalición Canaria y del Partido Popular es terrible: agravan por un lado a los habitantes de Fuerteventura y Lanzarote, y, por otro lado, no son capaces de velar por que la bonificación de 20 céntimos llegue a los bolsillos de los habitantes de El Hierro, de La Gomera y de La Palma.

Hoy los habitantes de Fuerteventura y Lanzarote pagan el combustible más caro de toda Canarias y hoy la ciudadanía de las islas verdes ven cómo la bonificación de 20 céntimos se evapora por la incapacidad del Gobierno de garantizar su efectiva aplicación. Un despropósito, señorías.

Por eso desde el Grupo Parlamentario Socialista les pedimos que apoyen esta moción en su triple vertiente:

En primer lugar, extender de forma inmediata la bonificación a las islas de Fuerteventura y Lanzarote de forma proporcional a la que se aplica a las islas verdes.

En segundo lugar, constituir el Consejo Canario de Defensa de la Competencia, que consideramos que tiene que desempeñar un papel fundamental, también el mercado de hidrocarburos.

Y, en tercer lugar, por supuesto, vigilar los precios del combustible con el fin de evitar la posible alteración fraudulenta de los precios.

Y les pedimos el apoyo, señorías, ya lo hemos dicho en muchas ocasiones, para no generar una tercera insularidad, una Canarias a tres velocidades, para aplicar políticas que palien la doble insularidad a todas las islas no capitalinas, para no tratar a los habitantes de Lanzarote y Fuerteventura como canarios y canarias de peor derecho, para garantizar el correcto funcionamiento del mercado de hidrocarburos, para no generar un perjuicio también a las arcas públicas como consecuencia de la inacción del Gobierno, para garantizar que la bonificación llegue a los bolsillos de los habitantes de las islas verdes y, por supuesto, para extender la bonificación a los 290 000 habitantes de Fuerteventura y Lanzarote.

Es de justicia. Muchas gracias, señorías. (*Palmoteos*).

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Mixto, señor Acosta Armas.

Adelante.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, señor presidente.

Señorías, ¿estaríamos hablando de este asunto hoy con tanta virulencia si el Grupo Socialista o Nueva Canarias hubieran sido igual de persistentes en la legislatura pasada con el Gobierno que apoyaban aquí mismo? (*Aplausos y palmoteos*). Una legislatura pasada donde hay que recordar que se reconoció, sin mayor escándalo, que las islas verdes tenían un derecho a percibir una contraprestación por el sobrecoste del combustible, de hecho, incluso la Consejería de Hacienda llegó a articular una partida de 1,5 millones de euros con el objetivo de compensar ese sobrecoste en las islas verdes, pero con la idea también de ampliarlo a las islas no capitalinas, y finalmente no fue posible, o no se pudo, o no se quiso, o ambas cosas a la vez.

Y hoy, por fin, cuando hay un Gobierno que ha activado una medida, aquellos que no hicieron nada, o que no hicieron casi nada por compensar este sobrecoste se echan las manos a la cabeza. Y lo triste es que no lo hacen desde la defensa de sus planteamientos, que yo considero que son legítimos y justos, sino con un discurso frentista y anticuado, y lejos de lo que Canarias es hoy. Lejos de lo que Canarias necesita hoy. Incluso han llegado a decir que con ese dinero se van a pagar la gasolina de los BMW de los palmeros, como si los conejeros y los majoreros fueran en un dos caballos (*aplausos y palmoteos*).

En fin, señorías, mi partido comparte la reivindicación de las islas de Fuerteventura y de Lanzarote para que se les compense ese sobrecoste, pero exigimos que esa reivindicación sea para todos los ciudadanos una compensación exacta del diferencial que hay en cada isla en base a una media. Un diferencial que, en nuestro caso, es el más alto y, por tanto, el que mayores perjuicios ocasiona, y también a la cesta de la compra de todos los canarios.

Y les doy unos datos de ayer mismo: estaciones de DISA, la gasolina 98 más barata de El Hierro fue 1,72, la más barata de Tenerife, 1,29, una diferencia de 43 céntimos. Si comparamos la estación

más barata de El Hierro con el operador más barato de Tenerife, la diferencia era de 34 céntimos, de modo que conviene que siempre tengamos en la cabeza cuál es la realidad de cada isla y pongamos esos datos en confrontación. Y, como digo, sin frentismos y sin cambios del principio de solidaridad interinsular que tiene que existir. *(La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia).*

Y, señor Hernández, usted hoy dijo “escurrir el bulto”. Escurrir el bulto es no hacer nada, lo que hicieron ustedes *(palmoteos)*. Nosotros sí hemos hecho.

Respecto a la defensa de la competencia, hombre, aprovecha que hoy no está la señora consejera Asián para que le vuelva a explicar que hay un departamento, un departamento que ella montó y que cuando llegó estaba desmantelado. ¿Desmantelado por quiénes? Por quienes estuvieron y no hicieron nada. *(Palmoteos)*.

Usted habla de agravio comparativo. Agravio comparativo es no reducir un diferencial que ya le he dicho con datos que es de más de 40 céntimos en mi isla de El Hierro. Ahí es donde se ha actuado, donde el diferencial es mayor. No se preocupe, todo llegará, porque este Gobierno en ocho meses hizo lo que ustedes no hicieron en cuatro años. *(Palmoteos)*. Dice que llegó tarde, hombre, en cuatro años no hicieron nada, eso es ni siquiera... no llegar, así que nosotros por lo menos sí estamos haciendo, no diga cosas que no son.

Y luego, yo quiero pensar que cuando un diputado o una diputada sale aquí no miente, sino que se equivoca. Usted ha vuelto a decir... yo pensaba que no se iba a equivocar, pero se equivocó. Dice: pagan el combustible más caro. Mire, hay que ser serios. Coja los datos, que están publicados *(mostrando un documento a la Cámara)*. Los canarios que más caro pagan el combustible hoy después de esa bonificación, y aún con esa bonificación, son los herreños y las herreñas *(palmoteos)*. Aquí tiene el enlace, usted entra y lo ve. No vuelve a salir aquí a decir eso, porque si lo hace usted u otro diputado está mintiendo, y no se puede venir aquí a mentir *(palmoteos)*.

Señor Hernández, solo le voy a pedir que apoye nuestras enmiendas. Son buenas, hemos demostrado que sabemos hacerlo. Apoye nuestras enmiendas, porque son unas enmiendas que son propositivas, que van a reducir las diferencias que hay en Canarias. Nosotros sí hemos demostrado que lo sabemos hacer. Con lo cual, señor Hernández, reflexione, piense que nuestras enmiendas sí son buenas, hemos presentado unas enmiendas que articulan medidas desde la defensa de la competencia hasta ampliar esta bonificación al resto de las islas, pero sea sensato, por favor, señor Hernández, y no sea un demagogo.

Muchas gracias. *(Aplausos y palmoteos)*.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado. Por la Agrupación Socialista Gomera, tiene la palabra el señor Ramos Chinea.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta.

Bueno, este grupo nunca se opondrá, o nunca nos negaremos, a la extensión de la bonificación también a las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

Es verdad que hablaba en el pleno pasado, el señor Caraballo nos ponía un ejemplo, que cuando llenaban un depósito en la isla de Fuerteventura o Lanzarote con ese excedente les daba para comprar una botella de aceite, pero es que hace nada en las islas verdes eso suponía comprarnos una garrafa de cinco litros de aceite *(palmoteos)*. Por lo tanto, yo creo que la diferencia es bastante grande y bastante evidente.

Y como decía muy bien el señor Acosta es que somos diferentes, el tratamiento tiene que ser diferente, por eso es necesario ese estudio, yo creo que es necesario ese estudio, porque no creo que el Gobierno se esté oponiendo a esa subvención, todo lo contrario, es que creemos que tiene que ser cuantificado específicamente. No tenemos ningún criterio para establecer el 40%, estando de acuerdo en que se tiene que subvencionar no creemos que ese 40%, que a lo mejor lo es, pero hagamos el estudio a ver si es de esa forma.

Miren, esta semana pasada la diferencia de media de Lanzarote con la media en Canarias estaba en 8 céntimos la gasolina de 95 y 98, en 4 céntimos el gasóleo, mientras que en Fuerteventura se tenía una diferencia de 8 céntimos la gasolina 95, 6 la gasolina 98 y 4 céntimos el gasóleo. Es decir, los datos que daba el señor Acosta son totalmente diferentes, por tanto, creemos más que nunca que ese estudio es necesario.

Y no se trata de un privilegio que recibimos en las islas verdes por esta subvención es que ha sido una reivindicación desde hace ya mucho tiempo, precisamente desde el año 2013, cuando

empezó a crecer esta brecha en la diferencia de los precios de los combustibles en las islas no capitalinas.

Ahora bien, sobre si está siendo efectiva esta subvención, si lo ha hecho correctamente este Gobierno de Canarias. Yo creo que sí, porque yo siempre me atengo a los datos para intentar razonar, y mire, le doy unos datos. La semana de diciembre, en la que aprobamos los presupuestos de Canarias, en la isla de La Gomera la gasolina 95 estaba a 1,50, la 98 a 1,61 y el gasóleo a 1,50. Eso hacía que la diferencia fuese 21 céntimos más cara que en Tenerife la 95, 20 céntimos más cara la 98 que en Tenerife o Gran Canaria, y 23 céntimos más caro el gasóleo; y la semana pasada, en la isla de La Gomera se marcaba unos precios de 1,51 la 95, la 96 a 1,64 y el gasóleo a 1,53, lo que implica que la diferencia entre las dos gasolinas, la 95 y la 98 era de 19 céntimos y de 23 céntimos el gasóleo. ¿Qué se ha hecho con esa subvención? Pues reducir esas cantidades, de hecho estábamos pagando más barata la gasolina 95 y 98 la semana pasada en la isla de La Gomera por un céntimo que en la isla de Tenerife. Por tanto, creemos que la medida es la correcta y es la acertada.

Sobre la creación del Consejo Canario de Defensa de la Competencia. Claro que queremos que se ponga en marcha, de hecho se aprobó el 25 de mayo del año pasado, ese decreto fue aprobado en esa fecha y casi estábamos ya en el tiempo de descuento de la pasada legislatura. Pero creo que lo importante sobre todo, aparte de componerlo, es darle una auténtica capacidad de actuación, porque ha habido numerosos estudios y se puede consultar los precios de los combustibles de forma bastante actualizada para saber cuáles son las causas por las que estamos precisamente en esta situación. Y, señorías, lo principal, y yo estoy totalmente de acuerdo en esto, creo que es reclamar de una vez por todas al Estado tener la competencia en materia de defensa de la competencia, porque mientras no lo hagamos no tendremos esa capacidad de sancionar esas prácticas monopolistas de las compañías surtidoras de combustible, que son abusivas y las sufrimos en todas y cada una de las islas, porque tampoco se paga igual el combustible en el sur de Tenerife que en el norte de Tenerife, por poner un ejemplo.

Fíjense que ni siquiera en los años pasados se consiguió terminar el expediente sancionador que estaba encima de la mesa de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia, por tanto creemos que pedir esta competencia al Estado también es primordial y no me queda duda de que el Gobierno de Canarias lo hará a lo largo de esta legislatura.

Por tanto, yo sí le reitero, señor Cerezo, que –Hernández Cerezo– que piense que las enmiendas que hemos presentado son propositivas, son con la idea de ayudar tanto a la isla de Lanzarote como a la isla de Fuerteventura, porque estoy de acuerdo en que ese estudio les va a dar la razón a ustedes y hay que subvencionarlas, pero cuantifiquemos cuánto...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado. Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Enseñat Bueno.

**El señor ENSEÑAT BUENO:** Gracias, señora presidenta, y buenos días a todos.

A ver, muy claro. No tengan ninguna duda que el Gobierno de Canarias está trabajando para extender la bonificación del combustible a las islas de Fuerteventura y de Lanzarote. Pero, señores socialistas, a diferencia del Gobierno de ustedes nosotros aspiramos a ser un gobierno serio y responsable, a hacer las cosas con fundamento, apoyadas en estudios y en criterios técnicos y económicos, alejándonos del oportunismo político y de la mala conciencia de los que pudieron hacerlo durante 4 años, Partido Socialista y Nueva Canarias, y que no hicieron nada, a pesar de que se les reclamó muchas veces en este Parlamento no hicieron nada, ni siquiera para las islas verdes. Y aun encima hoy tienen la desfachatez, la demagogia de hablar de canarios de segunda y de tercera cuando a ustedes no les importó en 4 años de legislatura ninguna de las islas, cuando a ustedes no les importó que la gasolina en El Hierro estuviera en 1,8 euros el litro, cuando nos les importó que en mi isla, Fuerteventura, estuviera en 1,6 euros el litro y se negaron siempre y no hicieron nada, eso sí es una tomadura de pelo, señora Hernández, a los majoreros, reclamar en 9 meses a este Gobierno lo que ustedes no quisieron o no supieron hacer en 4 años. Es más, ni cuando en diciembre del 2022 el Gobierno de España retira la subvención, la ayuda a los 20 céntimos ustedes no la prorrogaron, ¿saben por qué?, porque no les importó.

Pero, miren, donde ustedes decían no nosotros hemos dicho sí, y este nuevo Gobierno de Canarias en solo 9 meses ya estamos manos a la obra. Y hemos marcado una hoja de ruta para llegar con el descuento del combustible a todas las islas no capitalinas, también a mi isla Fuerteventura, también a Lanzarote. Y lo hemos dicho en el mes de febrero en la PNL-55 que se aprobó, en las propuestas de resolución que se aprobaron y hoy volvemos a hacerlo también en la enmienda que traemos a su moción. Y les pedimos al

Partido Socialista y a Nueva Canarias que se sumen, que se sumen, que se alejen de la demagogia, del oportunismo y de las pataletas por lo que no hicieron o no quisieron hacer durante 4 años.

Señores diputados, para ser serios el primer paso es hacer un estudio para que basándonos en datos reales y en criterios técnicos y económicos establecer un sistema eficiente y eficaz del descuento, de ayudas, para que el dinero de los impuestos de todos los canarios llegue realmente a quien tiene que llegar, a los canarios y no a las distribuidoras de combustibles. Y también, y hay que decirlo, apoyándonos en la experiencia de estos meses en el descuento en las islas verdes.

Pero, señor Hernández, señores del Partido Socialista, ustedes tienen que reconocer que el criterio que marcan hoy en su moción es una ocurrencia o es aleatorio basándonos en la cuenta de la vieja que, por cierto, hoy, a día de hoy, ya no sirve y además es distinto del que hace unas semanas nos planteaba Nueva Canarias, con lo cual ni siquiera ustedes se ponen de acuerdo.

Señor Hernández, ¿por qué el 40 y no el 30 o no el 50? Miren, el precio medio en Canarias de gasolina es 1,3 euros el litro, en Gran Canaria entre 1,9, perdón, 1,29 y 1,30, en Fuerteventura 1,4, la diferencia son 10 céntimos, a día de hoy, y su ayuda que usted propone es de 8 céntimos, el 40% de 20 céntimos son 8 céntimos, ya hoy mismo no sirve su propuesta, tal vez el mes pasado, ya veremos lo que pasa el mes que viene, pero esto no es serio y las cosas no se hacen con el dinero público con la cuenta de la vieja.

Miren, en Fuerteventura, 1,4, pero en Puerto del Rosario está entre 1,2 y 1,34 euros el litro, pero es que en el sur de mi isla está por encima del 1,40 y ustedes quieren ayudar igual a un trabajador a una trabajadora que de Tuineje o La Oliva va a Puerto a trabajar que a un vecino de Puerto del Rosario que está a 5 minutos de su puesto de trabajo, ¿por qué?, señor Hernández. Pero además se lo dijo la consejera, ustedes quieren ayudar igual a un turista que coge un coche de alquiler para ir de Morro Jable a Puerto del Rosario que a un vecino de Morro Jable que tiene que coger el coche para ir al hospital a Puerto del Rosario, ¿por qué, señor Hernández? Es más, ustedes ni siquiera hacen una diferencia lineal, no valoran el nivel de renta, ustedes quieren ayudar igual a la clase trabajadora que a esa clase pudiente de la que siempre hablan, ¿por qué, señor Hernández? No tiene sentido su punto 1 de la moción. Seamos serios, seamos rigurosos y hablemos de dinero público.

El segundo punto, ya se está haciendo, el Consejo Canario de Defensa a la Competencia, pero si lo aprobaron ustedes en la legislatura pasada y lo metieron en un cajón y ahora quieren que este Gobierno en 8 meses se han acordado de él, pues ya se está haciendo.

Y el tercer punto, está aprobada ya en la disposición adicional... tranquilo, la disposición adicional 51 de los presupuestos, que ustedes votaron en contra, es que no saben ni lo que votan, ustedes en los presupuestos...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.

A continuación, por el Grupo Nacionalista Canario, tiene la palabra la señora González Alonso.

**La señora GONZÁLEZ ALONSO:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

La verdad es que cuando vemos interpelaciones y mociones siempre, desde el Grupo Nacionalista Canario, las escuchamos con atención, siempre. Y, además, intentamos quedarnos con medidas constructivas porque entendemos que entre todos y todas podemos aportar medidas que mejoren Canarias. Somos un partido que ahora estamos gobernando, pero que venimos de la Oposición donde fuimos bastantes constructivos.

Después de la exposición de las personas que me han precedido en la palabra creo que queda bastante claro que la medida aplicada en la Ley de presupuestos de Canarias para el 2024 no se trata de establecer privilegios entre unas islas frente a otras sino una medida que otorgue igualdad de oportunidades. Si esa igualdad de oportunidades, sí, es esa igualdad de oportunidades que reclamamos cuando vamos a Europa o cuando vamos al Estado español, de acuerdo a nuestras singularidades como territorio fragmentado que somos y como región ultraperiférica, esas mismas condiciones que reivindicamos fuera las aplicamos dentro, sobre todo cuando tenemos la oportunidad de gobernar. Y aunque lo han expuesto personas que me han precedido en la palabra, los datos están y los estudios del Gobierno de Canarias están. En cuanto a la gasolina de 95 los precios medios de las islas verdes establecen las horquillas... El problema es que no hablamos de forma clara porque el objeto es la isla de La Palma, pues en la isla de La Palma la gasolina de 95 los precios medios se bareman entre 10,98 y 18,68 céntimos de euro por encima, perdón, céntimos de euro por encima, mientras que en Fuerteventura son 10,60 y 13,76 y en Lanzarote 8,51 y 12,28; la gasolina 98 en La Palma son 13,51 y 17,44, mientras que en

Lanzarote bareman entre los 8,07 y los 11,66 y en Fuerteventura 10,07 y 13,69. Y lo mismo ocurre con el gasóleo, lo mismo, en La Palma 11,06 y 19,22 y en Lanzarote 7,71 y 11,90 mientras que en Fuerteventura 6,57 y 9,26 céntimos de euro por encima.

Aun así, presentamos una moción porque entendemos que la aplicación de esta bonificación puede ser mejorada y lamentamos enormemente la escasez de talante y la mirada tan corta que se practica en muchos casos en política porque así no se construye Canarias.

Presentábamos enmiendas.

La primera estableciendo que “el Parlamento de Canarias inste al Gobierno de Canarias a ampliar de forma inmediata el estudio de precios a todas las islas Canarias y que del resultado de ese informe se determinaran las bonificaciones del combustible según los diferenciales de precios entre islas, vigilando también el principio de competencia”. Entendemos que tenemos que partir de estudios y datos ciertos para luego aplicarla, para luego poder hablar de igualdad real.

En el segundo punto “el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar con la formación y puesta en marcha del Consejo Canario de Defensa de la Competencia para que entre en funcionamiento a la mayor brevedad posible”.

Estamos trabajando, diputados, estamos trabajando en ello. La vigilancia de estas medidas también la está haciendo el Gobierno de Canarias, la está haciendo el Gobierno de Canarias, pero, indudablemente, está ese consejo y hay que conformarlo.

Usted entiende que llegan tarde pero es que lo que nosotros no podemos entender es que usted en su misma moción establezca como ejemplo el Real Decreto Ley 6/2022 del Gobierno de España, donde aplicaba los 20 céntimos de euros de diferenciales de bonificación del combustible, pero es que esta medida se aprobó el 29 de marzo de 2022, donde gobernaban ustedes y pasó todo un año y no hicieron nada. Ustedes dicen una cosa en España y otra cosa aquí en Canarias para mejorar la vida de los canarios y las canarias.

Pero es que además este gobierno no lleva un año, y estamos trabajando y vamos a mejorar estas medidas.

Por cierto, a veces nos critican que abusamos de los decretos leyes y esta medida fue aprobada en la ley de presupuestos de Canarias del 2024, donde ustedes también tuvieron participación, pero, como bien dijo el diputado que me precedió en la palabra, a veces no sabemos ni lo que aprobamos.

Trabajaremos en esta medida presentando medidas en esta Cámara para mejorarla, porque igualdad no es darles a todas las islas igual sino...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada.

A continuación, para fijar la posición con respecto a la enmienda, tiene la palabra el señor Hernández Cerezo.

**El señor HERNÁNDEZ CEREZO (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

No vamos a aceptar el punto 1, bueno, porque ahora hablan ya no de un estudio sino de ampliar el estudio y creemos que es necesario de forma inmediata la bonificación con independencia de los análisis posteriores que se hagan evaluando la situación; el punto 2 tampoco lo vamos a aceptar porque no se puede continuar algo que no se ha iniciado y que la propia consejera reconoció; y el tercer punto pues, bueno, lo vamos a aceptar porque entendemos que extender la vigilancia a todas las islas bueno consideramos razonable y que mejora, en este caso la moción.

Gracias, presidenta.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Espere un momento porque yo tengo la experiencia del Congreso, que no es la de aquí, y esto no sé... No es una transaccional, entonces no se... Aquí venga el letrado para explicármelo, si se puede votar solo un punto de la enmienda y el resto separado.

(Pausa).

Entonces, para información de todo, primero vamos a votar el punto 1 y 2 de la moción y después, en vez de votar el punto 3 de la moción se vota el punto de la enmienda. El punto 3 de la enmienda. ¿Están de acuerdo en esos términos?

O sea, que hacemos dos votaciones. Vale.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo VOX, el señor Nieto Fernández.

**El señor NIETO FERNÁNDEZ:** Gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, tengo que reconocerle un mérito a lo que usted está haciendo, que ha sido el primero en esta legislatura que ha puesto encima de la mesa este problema, y lo hizo en el mes de noviembre, ha afirmado que fue en el mes de diciembre, un poquitín antes, en el mes de noviembre. Ha traído este tema, esto tiene un mérito.

Pero, de la misma manera que las tres intervenciones anteriores sobre este mismo tema, pues ya le hemos dicho tres grandes errores y tiene tres grandes errores el Partido Socialista en su conjunto en el enfoque de esta PNL. Primero, porque no se está haciendo un análisis de las causas. Si no sabemos las causas con exactitud simplemente poner remedio gastando, gastando, gastando dinero de los contribuyentes... (*ininteligible*) las causas. En segundo lugar, porque es un poco incoherente, ¿no?, es una incoherencia bastante grande, por una parte, a los turistas que vienen les quiero aplicar una tasa, después los turistas que más gastan, por la longitud de la isla, Lanzarote o Fuerteventura, los turistas gastan muchísimo combustible, voy y se lo bonifico. No está equilibrado... la idea de cómo frenar esta supuesta diferencia del dinero del combustible es entre islas.

Y, como bien ha dicho el señor Acosta, en su intervención de hoy hay un peligrosísimo... mundo, planea una idea frentista y peligrosísima entre islas. No se puede enfrentar con una cuestión de unos céntimos no se puede enfrentar a unas islas con otras haciendo hincapié en una supuesta diferencia entre islas. Peligrosísimo y, además, no real. No se puede jugar con esas cosas.

Adicionalmente, diría que hay una falta de respeto con este Parlamento. Se ha aprobado hacer un estudio. De acuerdo, pues incida sobre ese estudio, incida. Este Gobierno puede que, efectivamente, no esté cumpliendo las indicaciones del Parlamento. Si se le ha dicho que haga un estudio sobre un asunto que es de vital importancia, vamos a preguntarle al Gobierno si lo está haciendo, si ha tomado alguna medida al respecto o se quedó en una votación en este pleno y no ha tenido ninguna consecuencia, como suele pasar muy habitualmente. Decisiones de este Parlamento quedan ninguneadas en la práctica. Vamos a pedirle al Ejecutivo que cumpla lo aprobado aquí, pero no vamos a hacer un frentismo entre todos los canarios.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista, tiene la palabra el señor Carballo Medina.

**El señor CARABALLO MEDINA:** Hay que tener... muchas gracias, presidenta.

Hay que tener una cara dura pa ser elegido por Fuerteventura y venir aquí como el señor Enseñat a decir las barbaridades que usted ha dicho... ¿Usted es capaz mañana de ir a la gasolinera en Puerto del Rosario y echar gasolina enfrente de la gente que le puso aquí? Hay que tener cara dura.

Vamos a ver, Raúl Acosta, el señor diputado de El Hierro, le voy a decir una cosa. Usted viene aquí... nosotros... sí, un BMW X-5, porque es que ustedes están pagándole la gasolina a los ricos de La Palma, La Gomera y El Hierro. (*Comentarios desde los escaños*) ¡Sí!, le están pagando la gasolina. En Lanzarote, ¿sabe lo que pasa? Que a lo mejor hay una camarera de piso con un Seat panda de segunda mano, las gomas lisas, y no llega a Playa Blanca y no tiene dinero pa echarle gasolina.

¿Ustedes quieren hacer un estudio? Vale, si me parece bien. Ayer hablándolo con la diputada nacionalista. Me parece bien. ¿La primera enmienda? Me parece bien. ¿Los siguientes puntos? Me parecen bien. Pero tenían que haberlo hecho antes. Lo que no pueden hacer, señor diputado de VOX, enfrentar... enfrentar unas islas con otras quien lo están haciendo es esta gente de aquí (*palmoteos*), dándole la bonificación a la gente de las islas verdes.

¿Ustedes quieren hacer el estudio? Es que... David, por favor (*Ante comentarios desde los escaños*). Sí, la legislatura pasada, vamos con la legislatura pasada. La legislatura pasada los coches no salían a la calle, yo iba al hospital y no veía ningún coche, ¿no? Por lo menos durante un año, porque había pandemia, ¿no? Y luego estaban los veinte céntimos del Partido Socialista, ¿no? Del Gobierno estatal. El estudio lo que decía es que la bonificación no abarataba los costes, señores, porque al final se están *jinchando* las petroleras. Ustedes les bonifican y ellos agarran y suben los precios en las gasolineras.

El estudio de la Universidad de La Palmas lo que decía es que lo que abarata los costes es mejor las competencias. ¿Ustedes quieren hacer un estudio? Háganlo por islas, como lo están diciendo en el punto uno. Porque La Palma, y se lo he dicho también al consejero Narvay cuando hemos tenido

este enfrentamiento, La Palma no tiene los precios de El Hierro. Claro que sí. Que El Hierro tiene el precio del combustible más caro. Vamos a darle El Hierro no veinte, treinta céntimos. Vamos a darle a La Palma diez céntimos. Vamos a darle a La Gomera quince céntimos. Vamos a darle a Lanzarote nueve céntimos y a Fuerteventura, once. Vamos a darle la cantidad que le corresponde a cada isla, pero no vamos a estar aquí beneficiando a unas islas y a las otras no, eso es lo que nos duele (*aplausos*).

Y yo no voy a venir aquí, yo no voy a venir aquí a callarme la boca. ¿O usted quiere, Raúl Acosta, usted que defiende El Hierro, usted quiere, o usted, Jesús, el diputado de La Gomera, usted quiere que venga yo aquí y me siente aquí como un pazguato? ¡No! Yo vengo aquí a defender a Lanzarote y Fuerteventura (*aplausos*).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.

Bueno, vamos a llamar primero... (*la Presidencia hace sonar el timbre de llamada a votación*).

Vamos a ver. Me están pidiendo todos los grupos por alusiones (*rumores en la sala*). Entonces, eso supone... no, sí, ya sé que están pidiendo todos los grupos por alusiones, porque me han pedido la palabra todos. Eso supone reabrir el debate a todos los grupos.

Entonces, a la vista de la circunstancia, pues, si quieren, pues le damos un minuto a cada uno, en un tema que van a volver a reabrir el debate. No es lógico, no es lógico porque yo he seguido el debate perfectamente, independiente del tono de cada uno todos han tenido el tiempo suficiente y han usado el tiempo para explicar su posición sobre esto. Y como presidenta en este momento no voy a dar a todos los grupos. (*Aplausos y palmoteos*).

Pasamos a votación. (*Continúan los rumores en la sala*). Les explico primero, para que lo entiendan. Si se pueden callar un momento, se los explico.

Vamos a votar en primer lugar los dos puntos de la moción original. Entonces... y el señor Díaz-Estébanez mantendremos la conversación con él.

Se inicia la votación. (*Pausa*).

¿Qué quieren, que la repitamos? Vale. Pues repetimos la votación de los dos primeros puntos de la moción. (*Pausa*).

Presentes 61, sí 27, no 34. Y ahora le pregunto al señor Estébanez qué vota.

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (telemáticamente):** No.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Que no. (*Risas en la sala*). Hay que echarle un poco de sentido del humor a la cosa.

Entonces, como vota no, son 61 presentes, sí 27, no 35.

Pasamos a votar el punto número 3 de la enmienda presentada por el Grupo Popular, Nacionalista Canario, Agrupación Socialista Gomera y Grupo Mixto. (*Pausa*).

Presentes 62, sí 62, no cero y abstenciones cero. ¿Señor Díaz-Estébanez?

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (telemáticamente):** Sí.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Vota que sí.

Entonces son presentes 63, sí 63, no cero, abstenciones cero.

Queda aprobado este punto.

· **11L/M-0013 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA SITUACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA A EFECTOS DE CONOCER LAS MEDIDAS QUE PRETENDE PONER EN MARCHA EL GOBIERNO DE CANARIAS PARA GARANTIZAR EL ACOGIMIENTO FAMILIAR Y REFORZAR EL PROGRAMA CANARIO DE ACOGIMIENTO FAMILIAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (I-19)**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Muy bien, pues pasamos a continuación –disculpan–, a la moción del Grupo Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del Grupo Socialista Canario, sobre la situación del sistema de protección a la infancia a efectos de conocer las

medidas que pretende poner en marcha el Gobierno de Canarias para garantizar el acogimiento familiar y reforzar el programa Canario de Acogimiento Familiar, dirigido a la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

Esta moción tiene enmiendas. En primer lugar, tiene la palabra la señora Máñez Rodríguez.

**La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ:** Muchas gracias, presidenta. Muy buenos días, señorías.

Esta moción es fruto de la interpelación que presentamos en el último pleno para analizar la situación del sistema de protección a la infancia.

Lo cierto es que a día de hoy tenemos constancia de que se está incumpliendo la ley en tanto que niños y niñas menores de 6 años, 3 años, que no deberían estar en el sistema de acogimiento residencial sino que tendrían que estar en familias, se están cronificando en estos momentos en la red de acogida.

La propia consejera reconocía que era consciente de la situación, pero lo cierto es que diez meses después no se ha adoptado ninguna medida que permita revertir esa situación. Hemos solicitado a la consejería los datos para tener el diagnóstico claro por islas en función de las edades para tener la foto completa del sistema de protección en estos momentos. Pero tenemos datos, por ejemplo, y ahí para muestra un botón, en el Cabildo de Gran Canaria si en julio había 361 personas menores y adolescentes dentro de la red de acogida residencial 10 meses después hay 463 personas menores y adolescentes en la red, es decir, se han incrementado en 100 personas solamente en 10 meses, y ¿esto por qué está pasando? Y ese es el problema y esa es la llamada de atención que traemos a este Parlamento, porque no hay familias acogedoras para que se pueda hacer efectiva y se cumpla la ley que dice que primar el acogimiento familiar frente al residencial. Tiene que haber familias acogedoras para esos niños y niñas, sobre todo para los bebés y los menores de 6 años y 3 años que se están cronificando en el acogimiento residencial.

Hay colapso también a la hora de valorar a las familias extensas, cuando se buscan alternativas para que ese niño o esa niña pueda estar con alguien del entorno familiar. Y también se están colapsando las propuestas de adopción, que es lo que permite que esos niños y niñas salgan de la institucionalización, porque lo que podemos hacer es vulnerar los derechos de la infancia cronificando la institucionalización de los niños, las niñas y las personas adolescentes, que es lo que está pasando en estos momentos, y vemos como en 10 meses se ha incrementado esa situación porque no están saliendo, no están saliendo de las casas de acogidas para ir con familias que es lo que tendría que ser una prioridad del Gobierno en estos momentos.

En la anterior legislatura se adoptaron medidas, se reforzaron con 20 personas para dar respuesta a la falta de personal, que es un problema crónico de toda la consejería. Se puso en marcha el decreto para regular la remuneración del acogimiento familiar porque muchas de las familias extensas no estaban percibiendo ningún tipo de apoyo para el acogimiento, se trató de regular. La consejera ha anunciado que va a sacar un nuevo decreto, nos parece fantástico, pero lo cierto es que en el presupuesto de 2024 de 10,4 millones han recortado esa partida a 9,5.

Y no se ha desmantelado el sistema de acogimiento familiar, lo que se ha cambiado es el modelo, se ha buscado un modelo sectorializado para que un solo equipo atendiese a un menor a lo largo de todo su ciclo y no estuviese cambiando de equipos profesionales en función de la medida y por eso se sectorializa eso para no sobreintervenir con los menores, pero no pasa nada. Ese modelo no le gusta al actual equipo de Gobierno, tenemos diferencias, como en otros aspectos, sobre cuál tiene que ser el modelo de atención, pero no es desmantelar, era un modelo que lo que buscaba era evitar la sobreintervención con los menores, que estuviesen cambiando de equipo en función de qué medida estuviese en cada momento.

Yo quiero agradecer, en cualquier caso, a los grupos que apoyan al Gobierno que hemos logrado transar, acodar para, porque al final lo que buscamos es que haya la mejor respuesta posible a los menores, que haya una nueva RPT que es urgente para poder adaptar los recursos humanos a las necesidades que tiene la dirección general, que, mientras tanto, porque sabemos que cuesta y lleva tiempo negociar, que tengamos planes de refuerzo de personal porque ahora mismo tampoco se está cumpliendo con la temporalidad, a los 2 años un menor tiene que pasar del acogimiento temporal a una medida permanente, bien, el acogimiento permanente, bien adopción o que vuelva con su familia y eso no está pasando por la falta de personal; que se hagan campañas, porque eso es lo más urgente. En 10 meses han tenido tiempo de hacer una campaña potente de difusión, la que hay es la de 2020 y el trabajo que hacen Sumas y Aldeas Infantiles dentro de sus propios contratos de trabajo, pero hay

que dar respuesta para que los niños y niñas salgan del acogimiento residencial y se cumpla la ley. Hace falta una campaña potente de difusión permanente para dar conocimiento del sistema y animar a las familias.

Hemos visto en estos días a la directora general en redes sociales hablando del sistema, nos alegramos que la interpelación haya servicio, centros de trastornos de conducta que no hay, que son insuficientes, que se ponga en marcha un sistema de conflicto social en Gran Canaria, porque no hay plazas suficientes, eso es fundamental, y que empiecen a trabajar, como estaba haciendo la anterior directora de Infancia con el Servicio Canario de Salud para crear sistemas compartidos entre salud mental y bienestar social con profesionales como independencia porque la realidad de los perfiles están cambiando, cada vez llegan más niños y niñas adolescentes con problemas de salud mental y no les estamos dando la atención que requieren porque están en hogares normalizados que no cumplen las condiciones para dar esa respuesta y esa parte es competencia del Gobierno de Canarias. Por lo tanto, y que se incrementen los recursos a los ayuntamientos para trabajar con las familias porque al final se trata de que esos niños y niñas vuelvan con sus familias y eso hay que trabajarlo con las familias de origen.

Insisto, gracias a los grupos que apoyan al Gobierno hemos logrado transar y acordar para que todas estas medidas al final, pues, puedan ser aprobadas y que logremos dar...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada.

Le quisiera pedir, porque a mí no me ha llegado la transaccional, tengo las transaccionales de otras mociones pero de esta en concreto... ¿Vale? Que me la hagan llegar. Bueno.

A continuación, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Acosta Armas.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidenta. Señorías.

Hay asuntos que deben de quedar al margen de la discusión partidaria y este es uno de ellos porque estamos hablando de la infancia y los menores son palabras mayores, por eso los grupos que apoyamos parlamentariamente al Gobierno hemos presentado algunas enmiendas al texto propuesto que entendemos que no desvirtúan el objetivo último de la moción pero sí recogen con mayor precisión lo que ahora mismo sí se está haciendo por parte del Gobierno de Canarias, y apelamos, por tanto, a la responsabilidad de todos para avanzar de la mano en este tema y mejorar todos los mecanismos que tiene el sistema de protección, que no persigue otra cosa que poder ofrecer una oportunidad a los niños y niñas a los que la vida les ha jugado una mala pasada demasiado pronto por desgracia.

Afortunadamente, estamos a tiempo de enderezar, al menos en parte, ese destino torcido y reglarles entre todos un futuro mejor.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra por la Agrupación Socialista Gomera, la señora Mendoza Rodríguez.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Máñez.

Si bien es cierto que desde Agrupación Socialista Gomera entendemos la preocupación sobre este asunto existente por parte del Grupo Parlamentario Socialista, preocupación además que compartimos, le pedimos también que tuviese en cuenta las actuaciones que lleva realizando el Gobierno de Canarias en materia de infancia y familia, y de ahí, pidiéndole su entendimiento, de ahí que los grupos que sustentamos a Gobierno hayamos presentado pues una enmienda de modificación a la presente moción y de ahí nuevamente también el buen talante negociador de la señora Máñez para poder llegar a una transaccional y para poder llegar a acuerdo.

Está claro que algunos entendemos la actividad parlamentaria como acuerdo, consenso, para poder llegar a los mismos fines.

Destacar que por parte de la propia consejería se está avanzando en la propuesta de reestructuración de la RPT, una RPT que creemos además acertada, enfatizando la prevención sobre cualquier otra cuestión.

Por consiguiente, también de manera paralela se están implementando planes de refuerzo del personal en la Dirección General de Protección de la Infancia y la Familia que abarquen las necesidades de cualquier menor en nuestro archipiélago.

Compartimos también que es fundamental ser más visibles y más en estos casos donde dependemos del apoyo exterior para poder ampliar la red de familia acogedora, y en este punto es donde el programa

canario de acogimiento familiar pues juega un papel fundamental. Es verdad que en estos asuntos parece que siempre se puede hacer más y creo que estamos en el camino de hacer más.

Claramente debemos también seguir avanzando en el aplicativo correspondiente, ya que al tener un sistema de información que englobe cada caso en un expediente informatizado pues va a facilitar la colaboración de las diferentes entidades del sector público canario y, por ende, con las propias entidades del tercer sector, siendo el elemento de nexo común que permita la planificación correcta de los planes y programas de intervención en esta materia.

Por otro lado, no cabe la menor duda que debemos garantizar que cualquier menor que esté en esta situación pues debe ser atendido sin importar el lugar de residencia de la propia familia, por eso también debemos mejorar los recursos para la atención de estos adolescentes en conflicto social y, por ende, pues también ampliar las plazas mediante la apertura de un centro regional en Gran Canaria.

Por último, entendemos que es importante también que exista una colaboración estrecha entre la Fecam y el Ejecutivo. Es evidente que las entidades locales necesitan un aumento de las partidas presupuestarias para la atención a la familia y la infancia en aras de prevención para garantizar que estos menores permanezcan en entornos seguros y evitar, pues, así su vulnerabilidad, buscando la colaboración también, si fuese necesario, de los cabildos insulares.

En definitiva, desde Agrupación Socialista Gomera creemos, señora Máñez, que la propuesta que usted ha hecho es el camino correcto, que debemos de seguir trabajando y colaborando unos y otros de forma unánime en algo tan esencial para nuestro archipiélago como es el cuidado de los menores y sobre todo tenemos que hacer especial énfasis en aquellos que permanecen más tiempo en el sistema de protección sin ninguna alternativa familiar.

Por tanto, una vez aceptada la enmienda de modificación y llegada a una transaccional, Agrupación Socialista Gomera va a votar a favor, igual que lo hace en todas las propuestas que vengan a esta Cámara en aras de mejorar y de mejorar pues, en este caso, la vida de los menores, de todos los menores de Canarias.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Viera Fernández.

**La señora VIERA FERNÁNDEZ:** Gracias, señora presidenta, buenos días.

Desmantelado, sí, señora Máñez, el servicio administrativo que permite el acogimiento familiar se encontraba desmantelado a pesar de la importancia del mismo para poder cumplir con las leyes orgánicas, tanto la del 8/2015, la del 26/2015, *del 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia*.

A finales del 2020, del anterior Gobierno, el de ustedes, comenzó un desarrollo diferenciado del programa de acogimiento entre las dos provincias. Todo esto generó un periodo de confusión y pérdida de referentes temporales de las familias, los menores, de los técnicos de la dirección general y de las entidades colaboradoras. Salieron a flote, por un lado, la necesidad de formación específica y, por otro, la falta de profesionales para atender los casos. El programa de acogimiento familiar lo gestionaban mayoritariamente las entidades colaboradoras y las familias. En abril del 2023, tiene usted razón, se aprobó un decreto para regular las remuneraciones para los acogimientos familiares para mejorar la prestación de acogimiento en el caso de familias extensas. Refuerzo de la plantilla, entre otras cuestiones. Muy bien, aunque un poco tarde, justo antes de las elecciones.

¿Cómo es de determinante que un niño o una niña que lo necesite esté en este programa de acogida familiar? Tiene una importancia extrema. Porque pueden crecer en un entorno familiar donde se sienten queridos y apoyados con una atención individualizada. Hay que tener en cuenta que vienen de vidas complejas, muy complejas, y vivir con personas responsables en un entorno afectivo les ayuda a crecer con un equilibrio emocional y psicológico, contribuye a desarrollar su autonomía personal, su confianza, su seguridad en los momentos más importantes de su crecimiento.

Pero también favorece a las familias acogedoras. Es una experiencia enriquecedora para ellos de convivencia. No se trata de ser sus padres, sino de tener un fin solidario para brindar al menor la posibilidad de tener un presente y un futuro, un ambiente estable, hasta que se resuelva su situación si fuera posible.

Señora Máñez, estoy de acuerdo con usted que la interpelación ha servido para hablar de un tema importantísimo, sin duda, y nos parece muy bien, pero desde que llegó este Gobierno, el actual Gobierno,

se ha propuesto fortalecer el sistema y recuperar e incrementar las familias de acogida. Se reorganizó el servicio creando dos jefaturas, promoción, eh... protección y prevención. Se ha impulsado la adecuación del marco legislativo con el primer borrador de la Ley Canaria de Infancia. Se ha optimizado los efectivos existentes en la Dirección General de Infancia y Familia con el objetivo, entre otros, de recuperar la exclusividad del programa de acogimiento en familia ajena. Se ha comenzado ya con las campañas de sensibilización con entidades sociales. Aldeas Infantiles y Sumas, sesiones informativas, agilización de la tramitación administrativa.

Desde luego, nos alegra haber llegado a un acuerdo con esta transaccional, sin duda es importante para todos, para todos los ciudadanos y, evidentemente, para los niños y niñas que se ven en esta situación. Porque es que creemos que es importante tener este espíritu proactivo con la idea de aportar y sumar, porque nos parece realmente determinante ir de la mano, ir hacia adelante, ir hacia adelante, porque es necesario conseguir el máximo posible de familias que se sumen a este servicio, a este sistema.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada. A continuación, por el Grupo Nacionalista Canario, tiene la palabra la señora Espino Ramírez.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidenta.

Casi dos mil menores en Canarias están en situación de desamparo, es decir, la tutela ha sido retirada a sus padres por diversas razones. Por ser víctimas de casos de violencia, por consumo de drogas, por no cubrir las necesidades básicas de estos menores... la mayoría de estos niños, 743, se encuentran acogidos por otras familias, 231 viven con familias de acogida, pero hay 786 que están en un centro, una situación que los expertos, y compartimos absolutamente, aseguran que no es la idónea para el desarrollo afectivo y social de estos menores.

Pero aquí la tengo que corregir, señora Máñez, porque no se incumple la ley. Lo ideal es que no estuvieran en esos centros, pero lo cierto... no es verdad lo que usted ha dicho, no se está incumpliendo la ley en ningún caso.

La acogida de estos niños y niñas en Canarias llegó a ser un ejemplo para toda España, pero la legislatura pasada empezaron a desaparecer las familias dispuestas a acoger, y esto puede deberse también porque fue una legislatura complicada, sufrimos una pandemia, esto también pudo afectar a que disminuyera el número de familias dispuestas a acoger a estos menores, pero lo que ahora ha quedado demostrado es que el relato que yo escuchaba desde esta tribuna de la consejera anterior de Derechos Sociales de que lo estaban haciendo excelente en la acogida de menores se ha demostrado que era un relato falso lo que escuchábamos aquí.

Y mire, el servicio de acogimiento familiar se encontraba desmantelado, esto igual tampoco ha ayudado. Dice usted que no estaba desmantelado sino que se había cambiado la forma de funcionar. Fuera lo que fuera, lo cierto es que ha sido un fracaso lo que hicieron ustedes y por eso ha habido que recuperar este servicio dentro de la Dirección General de Menores y Familias con el fin de recuperar a esas familias que sí quieren acoger a menores.

Se está haciendo a través de Aldeas Infantiles, de asociaciones de familias, por ejemplo a través de los ampas en los colegios, y algo importante, se están agilizando los trámites para hacer que el proceso sea más sencillo también para las familias que quieren acoger a estos menores.

A pesar de que la consejería ya cuenta con su propia hoja de ruta en esta materia, en un tema tan sensible como es el de los menores en desamparo, hemos querido acoger de forma constructiva las propuestas que han hecho su grupo, el Partido Socialista, en esta moción y con algunos matices, en el sentido del trabajo que ya hace la consejería presentamos una enmienda y hemos llegado a un acuerdo en todos los puntos, y creo que eso es muy positivo.

Pero tengo que decirle, señora Máñez, que usted ha faltado a la verdad cuando ha dicho que no se ha tomado ninguna medida, porque medidas se están tomando y hay una hoja de ruta. Esa hoja de ruta supone renegociar, negociar una reestructuración de lo que es la relación de puestos de trabajo, con la posibilidad de su propuesta de incorporar nuevos perfiles, contar con más personal de refuerzo a través de planes de choque, algo que estaba previsto, impulsar nuevas campañas de mayor visibilidad y alcance para lograr que más familias quieran acoger a estos menores, continuar mejorando el aplicativo informático y la conexión con otras administraciones, ampliar las plazas para menores con trastornos de conducta con la creación de un nuevo centro de ámbito regional, dado que solo existe uno en Tenerife que depende del

Cabildo de Tenerife y no tiene plazas suficientes, y mejorar la coordinación con Sanidad para casos de salud mental. Este punto es muy importante, lo comparto con usted, y yo en la pasada legislatura pude visitar varios centros de menores, porque así se lo solicité a la consejería, y allí me explicaban que uno de los problemas mayores que tenían es que hay cada vez más problemas de conducta y eso hace que si un niño tiene esos problemas de conducta en un centro distorsiona al resto de los niños acogidos, por tanto, creo que esta es una medida muy importante.

Y, por supuesto, hacen falta recursos, incrementar los presupuestos para que los ayuntamientos puedan hacer intervenciones en el ámbito familiar de estos niños y estas niñas para prevenir, porque lo importante es que no se produzca este desamparo.

Son todas propuestas que van en la hoja de ruta de trabajo que ya tenía la consejería, porque es una prioridad para este Gobierno la infancia y la familia, y por eso hemos llegado a este acuerdo, como digo en todos los puntos, y le doy las gracias a usted también por su colaboración y su interés para que saliera adelante la propuesta con el voto afirmativo de los grupos que apoyan al Gobierno.

Y creo que empezamos hoy aquí, con este debate, con esta propuesta, para que este Parlamento es importante que sirva también de caja de resonancia para hacer saber que en Canarias hay más de setecientos niños y niñas en centros de acogida que necesitan a una familia que los cuide y los proteja.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Muchas gracias, señora diputada.

Para defender la enmienda individual ahora, por el Grupo VOX, tiene la palabra la señora Gómez Gómez.

**La señora GÓMEZ GÓMEZ:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías del PSOE, sus políticas alimentan problemas permitiendo la llegada de miles de menores extranjeros no acompañados a los que son incapaces de atender debidamente.

Por eso no podemos apoyar el punto número 2 de la transaccional que se ha presentado.

En cualquier caso, hoy les felicitamos, están dando un paso importante reconociendo en esta Cámara el bien superior para un menor, que es permanecer junto a sus padres. Porque, señorías, el medio idóneo para el desarrollo integral del menor es su propia familia, la nuclear primero, y en su defecto la extensa. Y esto es algo que VOX ha dicho desde que llegamos a esta institución y no se podrá lograr si no ponemos a la familia en el centro de todas las políticas públicas que impulse el Gobierno.

Además, debemos de poner a su disposición todas las ayudas para la manutención, educación y cuidado de los hijos, garantizando la información, apoyo, alternativas necesarias para todas aquellas madres con un embarazo problemático e inesperado y promoviendo la adopción nacional y el acogimiento familiar como alternativa al aborto.

Y en este sentido es que hemos enmendado su moción. Y es que solo en los casos en los que los padres reniegan de sus hijos se debe recurrir a una familia de acogida, porque mientras que los padres quieran estar con sus hijos cualquier otra cosa que no sea ofrecerles todo los recursos que necesitan para poder ocuparse de ellos es un fracaso.

También representa un fracaso que no tengan recursos suficientes esas familias generosas y heroicas, dispuestas a acoger a los niños a los que sus padres no quieren, para darles el amor y los cuidados que necesitan. Pero, señorías, no podemos seguir manteniendo un sistema que no funciona y que arrebató a los niños a sus padres para exponerlos a una situación peor de la que conocían, ni a los españoles ni a los extranjeros, cuanto más si los menores de los que hablamos son adolescentes, que desembarcan en una cultura diferente, con un idioma diferente y sin la más mínima posibilidad de ser acogidos por una familia, a los que, para colmo, confinamos en centros en los que las condiciones de vida son inhumanas, ¿de qué sirve que los acogamos si ni siquiera somos capaces de darles una vida mejor que la tenían junto a sus familias?

Hemos tenido que ver horrorizados cómo proliferan los casos de abusos sexuales entre los menores tutelados para caer en la cuenta de la terrible realidad en que la viven muchos de ellas, saber que hay niños que se inician en el consumo de drogas en estos centros o que son víctimas de las mafias que se aprovechan de ellos y de sus familias. Sí, señora Máñez, no ponga esa cara que es la realidad. Hemos tenido que ver casos extremos de violencia y de agresiones a los trabajadores entre menores.

Señorías del PSOE, me alegro mucho de que logren lo que no lograron mientras que gobernaron, y más cuando hablamos de menores. Pero más chantaje emocional al que nos sometan, por muchas caras que pongan en esta sede haciéndonos pasar por malas personas, que es lo que hacen, la realidad es que nuestra responsabilidad, como políticos que somos, es cuidar de los nuestros primero, como ya le he dicho en reiteradas ocasiones.

Ojalá pudiéramos hacernos cargo de todos los niños del mundo, ojalá tuviéramos la capacidad económica y asistencial para hacerlo, ojalá que estuviera en nuestras manos salvar a todos, ojalá, le aseguro que nada más nos gustaría, pero no lo están, desgraciadamente no lo están porque no somos una ONG, a nosotros nos toca la parte realmente difícil, la parte seria y no nos queda más remedio que mandar a nuestro corazón a pensar y decidir con justicia las medidas a tomar con los recursos limitados de los que disponemos para evitar que se repita este tipo de situaciones tan lamentables.

Y sí, estos recursos no podrán mejor destino que el de mantener a los niños junto a sus padres dentro y fuera de nuestras fronteras y el de contribuir suficientemente la generosidad infinita de nuestras familias de acogida.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada.

En defensa de todos los diputados de este Parlamento, aquí no hay diputados que estén haciendo pasar por malas personas a los diputados de su fuerza política, una cosa son las discrepancias, pero hasta la fecha, por lo menos el tiempo que yo llevo, aquí el tema de hacer malas personas a diputados le puedo garantizar que no lo hace de los diputados de esta Cámara.

A continuación tiene, para fijar posición por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Máñez Rodríguez.

Espere un momentito, señora Máñez, que le pongo el tiempo.

Tiene usted la palabra.

**La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

No le vamos a admitir la enmienda que plantean porque, además, es que mezclan un montón de cosas, como ha hecho en su intervención, mezcla el sistema de protección a la infancia con la situación de las personas menores migrantes extranjeras que llegan a nuestras costas, que tienen todo el derecho humanitario a ser acogidas. No, no es cierto que se le retire a ninguna familia por temas económicos se les retira nunca a sus hijos, eso es falso...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Señora Máñez, no me reabra el debate, fija usted posición sobre la enmienda.

**La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ (desde su escaño):** ... perdona, sí, tiene razón, gracias, perdone, señora presidenta.

Y no le admitimos la moción porque al final está metiendo, intentando colarnos con su sesgo ideológico la defensa de la introducción voluntaria del aborto, que es un derecho de las mujeres y, por lo tanto, no tiene nada que ver con el sistema de protección a la infancia. Y, por lo tanto, no nos la cuelan su sesgo ideológico, la interrupción voluntaria del...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada, ha quedado fijada su posición.

A continuación, por el Grupo de Nueva Canarias-Bloque Canarista tiene la palabra la señora Santana Santana.

**La señora SANTANA SANTANA:** Gracias, presidenta.

En la pasada interpelación la consejera reconocía que existía falta de personal para la valoración de idoneidad de las familias acogentes y que había que reforzar la compensación económica de las mismas y se necesitan medidas estables, es decir, medidas familiares frente a las residenciales para garantizar que esos menores en situación de desamparo tuviesen una familia, un hogar hasta que su situación se resuelva.

Y, miren, la teoría es magnífica, no podemos estar más de acuerdo, pero esa declaración nada tiene que ver con las acciones llevadas a cabo por este Gobierno. Queda muy bonito, precioso decir eso y hablar

de que el servicio estaba desmantelado, pero si analizamos los presupuestos de 2024 Coalición Canaria y el Partido Popular recortaron la partida destinada al acogimiento familiar, recortaron en los proyectos sociales de protección a la infancia y en la Comisión de Presupuestos, desde Nueva Canarias-Bloque Canarista este fue uno de los aspectos que más recriminamos.

Miren, en la última comisión la consejera me tachaba de algo así como de pesimista, decía que yo lo veía todo mal y no es cierto, pero tampoco importa, lo verdaderamente importante es defender a quienes no pueden defenderse, en este caso a los niños y niñas en situación de desamparo y vulnerabilidad de Canarias. Y pesimistas o no desde Nueva Canarias-Bloque Canarista vamos a seguir haciéndolo, vamos a seguir defendiendo siempre a la población más vulnerable.

En Canarias existen 786 menores en situación residencial porque no existen familias de acogida, hay que poner remedio a esto. Nos estamos encontrando que esa falta de familias acogentes está dando como resultado que a día de hoy lamentablemente haya bebés en acogimiento residencial, un fenómeno reciente y que evidencia que estamos fallando, que este gobierno está fallando en la ley de 2015, que regula que deben ser las familias las que estén a cargo de esos niños y niñas, que se está fallando en dar respuesta, en hacer esas campañas que la consejera anunciaba pero que no hemos visto, lo único que sí hemos visto es que estamos fallando a los niños y niñas que se encuentran en situación de desamparo en Canarias y que lo que sí ha hecho este gobierno es decir que hacen falta recursos, como ha dicho la señora Espino, y, sin embargo, recortan los fondos destinados para su protección, recortan en los fondos que van destinados a proteger a los niños y niñas que están en desamparo en Canarias.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada.

Bueno, vamos a llamar primero... *(Suena el timbre de llamada a votación)*.

Bueno, vamos a votar. Lo que vamos a votar es la enmienda transaccional presentada por la proponente del Grupo Socialista y los grupos que apoyan al Gobierno en una votación única...

*(La señora Gómez Gómez solicita intervenir)*.

Sí, señora Gómez.

**La señora GÓMEZ GÓMEZ (desde su escaño):** *(sin micrófono)*

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** ... *(ininteligible)*

**La señora GÓMEZ GÓMEZ (desde su escaño):** ... la señora Máñez que me aceptara, si podía ser, la votación por separado del punto número 2 y el resto aparte.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** No sé si en el... ¿En el Parlamento se permite, en las transaccional, votar los puntos separados, señor letrado? Pues si es sí, pues ya está. ¿No? Ya me lo ha dicho.

Pero ¿lo acepta la señora Máñez? Muy bien.

Entonces señora Máñez coja usted el micrófono y me dice qué es lo que quiere usted que se vote separado.

**La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ (desde su escaño):** Sí.

Que acepto la votación por separado del punto 2 que pedían, del punto 2, y todos los demás juntos.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Vale.

Bueno, pues vamos a votar, si les parece todos los puntos menos el punto 2 y después votamos el punto 2.

Ahora votamos todos los puntos menos el punto 2, que va a ser la primera votación.

*(Pausa)*.

Bueno, ante don José Alberto, tenemos presentes 57: sí 57, no cero, abstenciones cero. Y don José Alberto Díaz-Estébanez vota.

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (telemáticamente):** Sí.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Ah, hoy... Ah, ya le oímos. Muy bien.

Pues entonces tenemos 58 votos sí, ninguna abstención y ningún no.

Quedan aprobados todos los puntos.

Y ahora pasamos al punto número 2.

*(Pausa).*

Presentes 56: sí 52, no 4, abstenciones cero. ¿Y el señor don José Alberto Díaz-Estébanez?

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (telemáticamente):** Sí.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Muy bien.

Pues entonces tenemos presentes 56 más el voto telemático: sí 53 y no 4 y abstenciones cero.

Queda aprobado en esos términos.

*(Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Matos Expósito).*

· **11L/M-0014 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA POLÍTICA EN I+D+i, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (I-17)**

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Continuamos, señorías, con el orden del día, con la moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, consecuencia de la interpelación del propio Grupo Parlamentario Socialista, sobre la política en I+D+i, dirigida a la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Tiene la palabra, en primer lugar, la señora Pérez Hernández.

**La señora PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

En la última sesión plenaria el Grupo Parlamentario Socialista presentó una interpelación a la consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura con la esperanza de escuchar una explicación razonable o, por lo menos, un compromiso claro con la investigación, el desarrollo y la innovación en Canarias, pero tristemente nos quedamos igual.

Y sí, aunque a este gobierno no el guste que preguntemos por sus líneas de acción y evidenciamos los recortes de su presupuesto, seguiremos preguntando e interpelando, defendiendo, en definitiva, el interés de la ciudadanía canaria, porque no se les olvide que para eso estamos aquí.

Señorías, dos de los hitos alcanzados por el gobierno de Ángel Víctor Torres, fueron la firma de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, también conocido como el Pacto de los Jameos, y el Pacto por la Ciencia y la Innovación, dos grandes pactos con los que el Gobierno de Canarias mostraba su firme compromiso con la sostenibilidad y la I+D+i.

La Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 es un documento que pretende posicionar a Canarias como un referente de sostenibilidad social, económica y ambiental. Se trata de un marco estratégico para impulsar un proceso de cambio con el que poder alcanzar una región más justa, próspera, cohesionada, resiliente y sostenible.

Por su parte, el Pacto por la Ciencia y la Innovación contempla una serie de compromisos concretos en cuanto al aumento de la sostenibilidad de los recursos, las mejoras de las condiciones del personal científico y técnico y el refuerzo de la autonomía y la coordinación de las entidades financieras de I+D+i, tratándose de un compromiso consensuado para priorizar la ciencia y la innovación en el desarrollo social y económico de las islas, con el fin de mejorar la vida de las personas.

Cabe destacar que ambos textos fueron refrendados por una amplia representación de la sociedad canaria, las universidades públicas, las entidades sindicales, la sociedad civil y los grupos parlamentarios de la Cámara de ese momento.

Creo que todas y todos coincidimos en que ambos pactos suponen un avance y una hoja de ruta clara hacia dónde queremos que Canarias progrese.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista no entendemos por qué este Gobierno, en lugar de apostar y desarrollar la Agenda Canaria 2030, trabajar y fortalecer el Pacto por la Ciencia, ha optado por incumplirlo.

Señorías, este pacto nació en una especial situación de crisis social y económica, frente a la que la Unión Europea plantea un programa de reconstrucción y el Gobierno de España apuesta con firmeza por la ciencia y la innovación como valor estratégico y el pilar del bienestar y del crecimiento.

Y la pregunta es, ¿cuál es la apuesta que hace el Gobierno de Canarias para afrontar los retos a los que se enfrenta el archipiélago en materia de ciencia e innovación? La respuesta es sencilla, este Gobierno no apuesta por la I+D+i en Canarias, porque, aunque últimamente les haya parecido un acierto introducir en su discurso las palabras ciencia e innovación, son solo eso, palabras. Y, como se suele decir, del dicho al hecho hay un trecho, y de eso este Gobierno sabe mucho, porque los presupuestos de la comunidad autónoma para 2024, que era el momento en el que se tenía que hacer explícito el acuerdo para aumentar la financiación pública en ciencia e innovación, lo que hizo este Gobierno fue recortar, recortaron en el apoyo a la innovación empresarial, en el apoyo a la investigación básica y aplicada, en la apuesta por el capital humano investigador o en la I+D agraria, debilitando con ello nuestro sistema de I+D, que constituye uno de los aspectos estratégicos que requiere Canarias para mejorar su productividad.

Si bien es cierto que algunos recortes obedecen a la finalización de programas europeos o nacionales, lo cierto es que parte importante de los mismos no obedecen a esta causa.

Entendemos que para el Gobierno de Canarias debe seguir siendo prioritario el mantenimiento de un marco estable de financiación pública de la I+D+i. Y ello sin perjuicio de establecer una mayor implicación del Gobierno de Canarias en la captación de fondos europeos y nacionales a través de la participación en estrategias o programas de fomento españoles o comunitarios. Se trataría de compaginar un marco de financiación pública estable con la participación en programas coyunturales que permitan captar financiación pública, aunque ello implique la participación del Gobierno de Canarias con criterios de cofinanciación, como es el caso del programa de incorporación del talento docente e investigador, puesto en marcha por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Pero es que, además, creemos que hay que fomentar la participación privada en políticas de I+D+i, haciendo atractivo desde el punto de vista empresarial la inversión en estos activos.

Así, las dos principales herramientas con las que cuenta la comunidad autónoma es el diseño de políticas activas de empleo y el establecimiento, o cuanto menos el estudio, de un marco fiscal coyuntural que fomente la incorporación de este tipo de elementos a los procesos productivos de las empresas canarias. Y todo ello otorgando un papel relevante a las universidades públicas canarias como principales elementos catalizadores de la investigación en las islas.

Por otro lado, la consejera ha anunciado la necesidad de contar con una nueva ley canaria de la ciencia. Entendemos que sería positivo que esta posible norma contemplara las modificaciones introducidas hace un año y medio en la ley nacional, con el fin de fortalecer la capacidad del sistema español de ciencia, tecnología y de innovación, e incorporar al mismo las adaptaciones derivadas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y además de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, además de introducir reformas en la regulación del capital humano del proceso investigador.

Señorías, lo que persigue el Grupo Parlamentario Socialista con esta moción es obtener el compromiso claro del Gobierno con la ciencia y la innovación para captar activamente fondos europeos y estatales para políticas de I+D, para estabilizar al personal investigador por las empresas canarias, o contemplar cualquier modificación del REF que plantee la posibilidad de incorporar estímulos fiscales para potenciar la implementación de políticas de I+D+i.

Señorías, tienen una oportunidad de oro, materializar la apuesta decidida de Canarias por la I+D+i. Como ven, no estamos pidiendo nada extraordinario, sino una apuesta firme por la ciencia y la innovación en el archipiélago como motor de diversificación y cambio de modelo que toda la sociedad canaria exige y necesita.

Por todo ello, esperamos el apoyo de todos los grupos a esta moción.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario de VOX, señor Galván.

Adelante, señoría.

**El señor GALVÁN SASIA:** Muchas gracias, señoría.

Este es un tema que ya hemos tratado en la Comisión de Universidades en varias ocasiones y nosotros siempre decimos lo mismo, cuando se habla de más recursos que se han recortado y necesitan

más recursos nosotros lo enfocamos desde un punto de vista diferente. La pregunta es muy clara, ¿se han ejecutado el 100% de los recursos hasta ahora disponibles? Pues la respuesta es que no. Entonces, yo creo que..., ya sabemos que a la izquierda le gusta gastar mucho y gastar, pero yo creo que lo que hay que buscar en este caso es la eficiencia, la eficiencia en el dinero que se gasta. Y voy a poner un ejemplo.

Tenemos en las universidades canarias un programa que a mí me parece espectacular, que se llama Programa Magec-Research. El doctor Jorge Méndez, el profesor Jorge Méndez, vino aquí a la sede parlamentaria y explicó el programa, y es un programa muy interesante porque habla de las posibilidades de las tierras raras. Les sonará a todos ustedes, ¿verdad? A mí me suena porque en el pasado pleno yo creo que hicimos el mayor de los ridículos, ninguneando a las universidades públicas, a las universidades canarias, y en concreto al programa Magec-Research que, recuerden, lleva más de 10 años financiándose con dinero público.

Es decir, tenemos un programa, un programa que sus conclusiones han sido publicadas en revistas internacionales, es decir, un programa muy considerado, un profesor que vino a la sede parlamentaria a hablar, todo el mundo estuvo de acuerdo con él, y cuando llega la hora de la verdad tiramos ese programa a la basura, con lo cual, 10 años de inversión la hemos ninguneado. Lo de siempre, nadie es profeta en su tierra y en este caso se confirma. Está muy bien considerado en el extranjero, sale publicado en revistas extranjeras, pero aquí no hacemos ni caso. Eso me suena a cierto fariseísmo, que se predica una cosa, pero se hace otra.

Cuando se habla de diversificación y productividad yo creo que hay que concretar, no basta con soltar palabras bien sonantes y muy altruistas, no, cómo se consigue la diversificación y la productividad. Hablamos de la investigación, el desarrollo e innovación tecnológica, perfecto. Acabo de poner un ejemplo, ¿para qué queremos más recursos si luego, cuando llega la hora de la verdad y podemos llevarlo a cabo y podemos recoger ese fruto, lo tiramos por la ventana?

Lo del punto tercero para nosotros ya es de locura. Se dice: “Pero, además, creemos que hay que fomentar la participación privada en políticas de I+D+i, haciendo atractivo desde el punto de vista empresarial la inversión en estos activos”. Me remito, obviamente, al pleno pasado. Se señaló desde esta tribuna por un miembro de Coalición Canaria directamente a una empresa privada porque había solicitado los permisos, con todos los trámites legales, los tenía autorizados e iba a hacer una exploración en una isla sobre tierras raras. Eso es investigación, desarrollo e innovación tecnológica de la empresa privada. ¿Qué hacemos? Buenas palabras, pero a la hora de la verdad una patada en la espinilla. Así no se atrae la inversión, así no se fomenta que el sector privado entre a formar parte de la I+D+i de Canarias. Lo que vamos a conseguir es exactamente lo contrario.

Me gustaría preguntarles también cómo quieren fomentar esa participación. Y demonizando a las empresas privadas y faltando el respeto a las universidades no. No se trata de recursos, no son más recursos, se trata de hacer caso a los que saben.

A mí me gustaría volver a traer a esta sede parlamentaria al profesor Jorge Méndez para que vuelva a explicar su investigación. Todos ustedes cuando le miren a la cara, para mí que serán incapaces de mantener la mirada, porque lo que acaba de pasar en el último pleno para mí no tiene nombre. Hemos tirado por la ventana una oportunidad única para ser punteros en la extracción y exploración de tierras raras, no solo a nivel europeo o español, sino a nivel mundial. La dependencia que tenemos de China se hubiera podido solucionar si, como están los análisis ahora mismo encima de la mesa, tenemos esa riqueza tan grande en nuestras islas.

Y, obviamente, lo de siempre, cancelan al que opina diferente. No se atreven a plantear un debate científico serio. Nos han intentado demonizar a nuestro grupo parlamentario por ser los únicos que votamos en contra de parar esa explotación, ni siquiera es una explotación, es simplemente para saber lo que tenemos en nuestro suelo. Se nos ha dicho de todo, no importa, venimos llorados de casa y estamos acostumbrados, pero yo creo, señorías, que hacemos un flaco favor a la ciencia cerrar debates científicos.

Me suena mucho, ya lo hemos hablado en varias ocasiones, sobre el tema del cambio climático, damos debates científicos por cerrados, y no hay que dar ningún debate científico por cerrado. Lo que he dicho en innumerables ocasiones, el Premio Nobel de Física del año pasado se dio a un científico por rebatir las tesis de Einstein. Es decir, no hay que dar ningún debate científico por cerrado.

Y, por favor, apoyar a la iniciativa privada, pero no solo de palabra, sino de verdad.

En la enmienda que nosotros hemos presentado, en el punto 4 dice: “Hay que fomentar la colaboración con la Fundación de las Universidades Públicas”, y queríamos añadir la palabra “privada”. Pero,

señorías, yo creo que no hay que enfrentar a las universidades públicas y privadas, hay que dejar que compitan entre sí, porque eso enriquecerá, no solo a los alumnos, enriquecerá a la sociedad, porque les va a hacer mejores. Una competencia sana, no un enfrentamiento, una competencia sana entre universidades va a enriquecer, no solo a los alumnos, sino a toda la sociedad canaria. Y recogeremos los frutos, créanme.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señoría. Grupo Parlamentario Socialista, efectos de la enmienda.

**La señora PÉREZ HERNÁNDEZ (desde su escaño):** El Grupo Socialista no va a aceptar las enmiendas del Grupo Parlamentario VOX.

Y me pide el señor Nicasio que si podemos votar el punto 4 y 2 por separado. ¡Ah! Perdón, el 4 y el 6 por separado.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señoría. Continuamos con el debate. Turno para el Grupo Mixto. Tiene la palabra el señor Acosta Armas.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidente.

Señorías, existe abundante literatura reciente en la historia de la Comunidad Autónoma sobre la necesidad de la diversificación económica y el desarrollo de la ciencia y la innovación como eje de este nuevo paradigma, un nuevo paradigma que todos esperamos como agua de mayo, pero al que aún le falta empuje, porque hemos subido en el índice de innovación en los últimos años a nivel europeo, pero aún seguimos, por desgracia, a la cola de la Unión. Sobre todo porque la iniciativa privada no ha tomado la velocidad de crucero y toda la arquitectura del sistema de innovación se basa en el sector público, y quizás no hemos focalizado bien en los últimos años los objetivos y hemos dispersado esfuerzos, no hemos conseguido una verdadera transferencia a la sociedad ni hemos implementado la cuádruple hélice. *(La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, se reincorpora a la Presidencia).*

Por ejemplo, hay un documento que se llama *Canarias Progreso 2030*, auspiciado por la propia Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, que pretendía ser la hoja de ruta para coordinar la planificación autonómica en investigación, desarrollo e innovación, y fue un documento elaborado a iniciativa del anterior Gobierno, al menos se presentó públicamente hace un par de años, y condensaba las iniciativas precisas para desarrollar la economía de las islas, una nueva ley de la ciencia canaria, una nueva Estrategia Canaria para la Especialización Inteligente, un nuevo plan de I+D+i y un pacto por la ciencia inédito en el archipiélago, y cierro comillas, y en aquel momento se publicitó como un programa que contenía las cuatro grandes C sobre las que asentar nuestro futuro, la C de conocimiento, la C de cimentar, la C de crecimiento y también la C de construir Canarias Progreso 2030.

Y, de acuerdo con todo ello, pero yo creo que lo mejor que podemos hacer es empezar también a utilizar la C de concreción, que es precisamente lo que se está haciendo en este Gobierno, porque si todas estas ideas o todos estos programas no los aterrizamos y verdaderamente no se empieza a ver una transferencia, desgraciadamente, no vamos a ver una diversificación de la economía canaria. Y es ahí donde tenemos que ahondar esfuerzos y donde tenemos que centrar que se produzca una verdadera disrupción y un cambio de paradigma en lo que planificamos y verdaderamente lo que luego ejecutamos.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado. Por la Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra la señora Mendoza Rodríguez.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Buenos días de nuevo, señorías.

Señorías del Partido Socialista, con respecto al apartado primero, ya hemos debatido y aprobado un presupuesto que no solo se ajustó al gasto real, sino que también en I+D+i estableció muchos más recursos, eso sí, reconociendo que se disminuyó en algunas partidas, pero que tenían grados de inejecución.

Por lo que, si vamos a incrementar los recursos, ya lo hemos dicho en infinidad de ocasiones, pero lo volvemos a repetir, si vamos a incrementar los recursos que se transfieren lo haremos una vez asentemos las bases que nos hemos fijado en este ejercicio.

Ustedes también piden que nos impliquemos activamente en la captación de fondos estatales y europeos para la I+D+i, les recuerdo que la prórroga presupuestaria elegida por el Gobierno de España no solo no perjudica al no poder incrementarse las partidas estatales, sino que además, y usted lo sabe, podría comprometer parte de los fondos que recibimos en materia de inversiones reales dedicadas a este fin.

Por otro lado, en cuanto al punto 3 y 4 de su moción, quiero recordarles también que ha sido este Gobierno, el actual, el que ha elevado sensiblemente los recursos para las universidades públicas canarias, y que además seguimos trabajando conjuntamente con las universidades para poder fijar el marco plurianual, que además estamos todos de acuerdo, de financiación para conseguir unos objetivos adecuados.

En cuanto al punto 5, el de dar cumplimiento a la PNL 81, hace menos de un mes, señorías, que se aprobó en esta Cámara esa PNL. Recordar que una actuación de este calado como la que se recoge en esta PNL no se acomete ni de un día ni de una semana para otra, al menos si la queremos hacer bien. Pero este Gobierno, todos los grupos que sustentamos al Gobierno, apoyamos en ese momento esa PNL y vamos a darle cumplimiento a esa PNL.

En cuanto al sexto apartado, le emplazamos a hacerlo, a hacer lo que se pide en el sexto apartado, a poderlo llevar a cabo en la Comisión de Estudio del REF, que esperamos además que se ponga en marcha en los próximos meses, y que nos va a permitir tener una posición consensuada, si es posible, sobre las mejoras que tenemos que poner en marcha en nuestro régimen económico y fiscal.

Y en cuanto a la futura ley canaria de ciencias, pedirles un poquito de tiempo...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada. Por el Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista tiene la palabra la señora Hernández Jorge.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE:** ¡Uy! Que me corre el tiempo ya. Buenos días a todos. Gracias, presidenta.

Bueno, yo hoy voy a hacer un segundo ejercicio de pedagogía política, el que inició ayer la señora consejera Matilde Asian para definir qué es un presupuesto. Nos dio una lección básica para principiantes y nos dijo como que el presupuesto era esa estructura por la cual se fijan ingresos y gastos en un gobierno. Yo en esta segunda clase voy a decir que además un presupuesto es el reflejo numérico de las políticas de un gobierno. Esto significa que cuando un gobierno pone más recursos en una política es que cree en ella y considera que es fundamental para la sociedad y cuando pone menos, pues que cree menos o que considera que es secundaria.

Y, volviendo entonces a la clase de hoy, que es sobre la importancia de la ciencia y la innovación en el desarrollo y en el progreso de una comunidad, en este caso de Canarias, está claro que este Gobierno no considera que la política científica o la ciencia son importantes para Canarias.

Por cierto, cuando aquí no subimos al estrado, no nos subimos como académicos, ni como científicos, ni siquiera como economistas, porque, si no, además, sería muy difícil poder debatir sobre ciencias con una doctora *cum laude* en biología molecular, como es la señora Pérez, nos subimos como políticos. Lo digo porque si vamos a tener debate científico, respetemos la autoridad intelectual de una científica o de aquellos que además procedemos del ámbito científico, frente a otros que serán expertos en economía o en gestión agropecuaria. Todo muy respetable.

Volviendo al Pacto de la Ciencia, este Gobierno lo incumple de manera... los hechos es que lo incumple, y lo incumple porque en el pacto lo dice con claridad, a ver si me da tiempo a leerlo. La Comunidad Autónoma de Canarias, con el apoyo del Ministerio de Ciencia e Innovación y con la Unión Europea, se compromete a un incremento continuado de los recursos públicos destinados a I+D+i, que se traducirán en un aumento de los presupuestos canarios, además de realizar toda una serie de modificaciones legislativas que supongan una simplificación y eliminación de trabas burocráticas, que en muchos casos impiden el desarrollo de la ciencia y la innovación.

Por tanto, hechos, queremos hechos y no palabras y discursos bien sonantes.

Es una pena que hoy no esté aquí la consejera, porque creo que esta moción, señora Pérez, es una moción importante, la vamos a apoyar, sin duda, es una moción ambiciosa, pero que demuestra la apuesta decidida de este Parlamento si sale adelante por la ciencia y por la innovación.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada. Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Saavedra Hierro.

**La señora SAAVEDRA HIERRO:** Gracias, señora presidenta. Señorías.

Entendiendo la política como una herramienta que debe ser ágil, eficiente, competente, diferenciadora y plural, es a través del compromiso firme y objetivos reales de este Gobierno que se han elaborado unos presupuestos que es tractor del cambio de modelo productivo, el crecimiento económico y la generación de empleo, pero sobre todo es un presupuesto ajustado a la realidad.

El presupuesto global para la Consejería de Universidades, Ciencia, Innovación y Cultura crece, pasando de los 395 a los 415 millones de euros, y si del presupuesto global se extraen los programas dedicados en exclusiva a I+D+i, nos encontramos con que en 2023 se destinaron 65,7 millones de euros, frente a los 88 millones de euros presupuestados en 2024.

Este Gobierno apuesta por la aprobación en esta legislatura de la nueva ley canaria de la ciencia, que sustituirá a la Ley de Promoción y Desarrollo de la Investigación Científica y la Innovación, del 9 de junio del 2001, con casi 25 años de vida.

Mencionaré uno de los programas que se centran en el ámbito de innovación cultural, el programa denominado Sinapsis Innovación Cultural Canaria, y, haciéndome eco de las palabras de la señora consejera, proyecto que para el 2022 y 2023 era de 1,1 millón de euros, en el 2022 no se realizó ningún gasto por el anterior Gobierno, y que en 2023, desde la llegada de este Gobierno se han ejecutado 629.000 euros, que, entre otras iniciativas, es este Gobierno y no otro el que desarrolla políticas con valentía y buen pulso.

Este Gobierno proyecta para el presente y el futuro, por tanto, es consciente del papel protagonista de la juventud cuando hablamos de I+D+i, porque hablamos de generar más oportunidades para que la juventud de nuestras islas pueda desarrollarse profesionalmente allí donde han nacido.

En definitiva, apoyar a los jóvenes como futuros científicos es una inversión en el futuro de nuestra sociedad, es un compromiso con la innovación, el avance tecnológico y el desarrollo sostenible, una generación de mentes brillantes cuyo impulso y dedicación a la ciencia será la base sobre la cual construiremos el mañana.

Por todo lo expuesto, le traslado, señora Pérez, que no apoyaremos esta moción. Desde el Grupo Popular valoramos positivamente la labor y avances que en esta materia se están logrando, un plan de transformación digital, que es una realidad y necesidad en las políticas que está usted, su equipo, el de la consejera, en este Gobierno desarrollando en esta legislatura.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada. Por el Grupo Nacionalista Canario, tiene la palabra la señora Calero García.

**La señora CALERO GARCÍA:** Gracias, presidenta.

A política se viene a debatir argumentos que no opiniones y sobre todo se viene a ser coherente. Señores de VOX, votan aquí una cosa y cuando llegan al Pleno del Ayuntamiento de Puerto del Rosario votan otra, a favor de que se extraigan tierras raras.

Señores de Nueva Canarias, ustedes se dicen nacionalistas, pero en la legislatura pasada perdimos la triple paridad gracias a su voto a favor. Decídanse. A política se viene con argumentos, pero se viene también con coherencia.

Y tengo claro que mi labor como diputada es fiscalizar la labor del Gobierno, de modo que les voy a exponer mis argumentos, doña Alicia.

Miren, a mí no se me caen los anillos cuando se realiza una buena labor, pero lo cierto es que en su argumentación había una visión sesgada del presupuesto. Los créditos del capítulo 9 tienen que ver un descenso con los créditos que se reciben a devolución precisamente del dinero prestado por parte del Estado. En 2023 fueron 28 millones y en 2024 11.500.000. Por otra parte, la Aciisi ha aumentado su presupuesto un 30% de crédito inicial y posteriormente un 39% en crédito definitivo. Si nos ceñimos a

programas dedicados exclusivamente a I+D+i, en el año 2023 se destinaron 65,7 millones, mientras que en 2024 se destinan 88 millones. Resultado, el presupuesto asciende en 2023 a 71 millones y en este presupuesto asciende a 93,5 millones. Pero fíjense qué importante es también la ejecución del presupuesto, que se ha comentado aquí.

Por otra parte, ¿qué pasa con las convocatorias? Las convocatorias predoctorales fue lo primero que sacó adelante este Gobierno. Las convocatorias del 2023 le tocaban al Gobierno anterior, y ya les llamaron la atención por no haberlas sacado adelante. Pero, además, la Reserva de Inversiones de Canarias también recoge el gasto de I+D+i, con lo cual, se puede aprobar en esa parte un aumento, y no tiene que ver con el REF, que es un mecanismo técnico.

Pero, además, decir que se incumple el Pacto de la Ciencia es echar por tierra el trabajo de todas las organizaciones, universidad, empresa, entidades sindicales y ciudadanía, y eso no lo vamos a permitir. Este Gobierno ya ha anunciado una nueva ley, en la que esperamos que salga adelante, no solo en esta legislatura, sino esperamos que salga en menos de un año.

Y, además, señorías, les pido que tengan en cuenta que traigamos los argumentos de casa y no las opiniones, que dejen los insultos y, por favor, más argumentos y más fundamentos.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada.

Pasamos a la votación. Ahora les explico. *(Suena el timbre de llamada a votación)*.

Se va a votar de la siguiente forma. Primero se votará el punto 1, 2, 3, 6 y 7.

Perdonen un momento. A mí se me ha dicho que el 1, 2, 3, 6 y 7 va junto, y el 4 y el 5 es el que va separado. Si no, la señora diputada, si esta no es la información que me han pasado, explíqueme usted.

**La señora PÉREZ HERNÁNDEZ (desde su escaño):** Presidenta, se vota por separado la 4 y la 6.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** La 4 y la 6. Bueno, pues entonces votamos primero el 1, 2, 3, 5 y 7.

Votamos.

Presentes, 61: sí 26, no 35, abstenciones cero.

¿Señor José Alberto Díaz-Estébanez?

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (telemáticamente):** No.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Votos emitidos presentes, 61: sí 26, no 36, abstenciones cero.

Quedan rechazados estos puntos.

A continuación, votamos conjuntamente el 4 y el 6.

Presentes, 61: sí 31, no 30, abstenciones cero.

¿Señor José Alberto Díaz-Estébanez?

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (telemáticamente):** No.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Empate. Entonces, ¿aquí qué se hace cuando hay empate?

Presentes, 61: sí 31, no 30. El señor Estébanez ha dicho que vota no. 31 sí y 31 no.

Se repite la votación.

Tres veces, vale.

Volvemos a repetir la votación del punto 4 y 6. Se inicia la votación.

¿Qué votamos? ¡Ay! No voté. No voté yo tampoco.

Presentes, 58: sí 29, no 29.

Sé que a usted, don Javier, y a mí me pasó, pero... ¿A ustedes también? Vamos a repetirla.

Un poco de atención, ¿vale?

Presentes, 61: sí 30, no, 31. ¿Y don José Alberto Díaz-Estébanez?

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (telemáticamente):** No

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Votos emitidos presentes, 61: sí 30, no 32, abstenciones cero.

Queda rechazada.

*(El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa la Presidencia).*

· **11L/PNLP-0093 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE PARA BLOQUEAR LA INVASIÓN INMIGRATORIA ILEGAL QUE AMENAZA A ESPAÑA**

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Gracias, señorías. Continuamos con el orden del día.

Pasamos a las proposiciones no de ley. En este caso, proposición no de ley, a propuesta del Grupo Parlamentario VOX, para bloquear la invasión migratoria ilegal que amenaza a España.

Yo, señorías, les ruego, por favor, silencio. Gracias.

Adelante, señoría.

**El señor GALVÁN SASIA:** Buenas tardes.

En el pasado pleno dos grupos parlamentarios aludieron al problema de la inmigración ilegal en sus preguntas orales al presidente. El presidente Clavijo llegó a afirmar que la Unión Europea no sabe cómo actuar, dejando en una gran inseguridad a los canarios y a los españoles.

Hemos podido leer que se espera la llegada de más de 70 000 inmigrantes ilegales a las costas canarias en los próximos meses. Mi pregunta es clara. ¿Se tiene una idea de cómo afrontar esta crisis?

Canarias tiene sus centros de acogida colapsados, Salvamento Marítimo avisa que no tiene recursos ante el colapso de los cayucos que llegan y que se prevé que lleguen en los próximos meses.

Señorías, muchos países ya han tomado una deriva sensata y lógica, han realizado cambios en las legislaciones de los países, como, por ejemplo, Suecia, Dinamarca o Reino Unido, en el caso de este último, ya ha puesto en marcha un plan de deportaciones de personas que han llegado de forma ilegal a sus costas. En Europa se ha aprobado el “informe Buxadé”, un eurodiputado de VOX, para garantizar que se tomen medidas eficaces de identificación de inmigrantes ilegales de cara a futuras deportaciones.

El primer punto de esta PNL pone el foco en la iniciativa legislativa popular, cuyo trámite se ha iniciado en el Congreso de Diputados y que, de aprobarse, supondría la regularización de unos 500 000 inmigrantes ilegales, 26 000 de los cuales se encuentran ya en Canarias.

La iniciativa legislativa popular establece como único criterio de regularización encontrarse en territorio español antes del 1 de noviembre de 2021. Otros criterios, como antecedentes penales o qué han hecho en estos años, no se tienen en cuenta.

No deja de ser llamativo que grupos políticos que votan a favor de tramitar esa iniciativa legislativa popular pongan sobre la mesa que hay demasiada población en nuestra tierra, sobran turistas, sobran canarios, nacen muchos canarios, pero alfombra roja a la inmigración ilegal.

En Canarias todos los grupos parlamentarios, excepto VOX, han apoyado el Pacto Canario por la Migración y la comunicación del Gobierno sobre los menores extranjeros no acompañados. Esos documentos, señorías, son la constatación de un fracaso, esos documentos son la constatación de una rendición ante las políticas de efecto llamada, las mafias de la inmigración ilegal y ante los países que utilizan la inmigración ilegal como chantaje.

Con estas decisiones se forja lo que llamamos el último eslabón de la cadena del paquete vacacional del terror que ofrecen las mafias de la inmigración ilegal, que ahora pueden completar ese prospecto del pánico con viajes pagados por las Administraciones públicas y regularizaciones masivas.

Las políticas de efecto llamada traen inseguridad a los países receptores, miseria a los países emisores, ingentes beneficios a las mafias y organizaciones que se benefician de la trata de seres humanos y muerte de personas en el Atlántico. La inmigración debe ser legal, controlada y que venga a nuestro país a adaptarse, respetar nuestras costumbres y a trabajar.

Señorías, la inmigración ilegal enriquece a las mafias y a los desalmados que se benefician económicamente de este drama. La inmigración ilegal está siendo utilizada por terceros países como chantaje para obtener beneficios de todo tipo, y no solo en gastos directos, sino también en

tratados comerciales. Estos documentos apoyados por ustedes han sido una oportunidad perdida para exigir un cambio de legislación tanto a nivel nacional como a nivel europeo, para que se defiendan definitivamente nuestras fronteras. Hay que enviar un mensaje claro desde España. Todo inmigrante que llegue ilegalmente a nuestras costas será repatriado. No se puede seguir colaborando con la ilegalidad. Lo contrario va a continuar fomentando el tráfico de seres humanos y las muertes en el Atlántico, que tienen en los que fomentan las políticas de efecto llamada, junto con las mafias, a sus máximos responsables. Los niños, señorías, deben de estar con sus padres, sobre todo cuando en sus países de origen no hay ningún conflicto armado. Y hay que diferenciar muy claro de lo que es un refugiado a un inmigrante ilegal. Yo no sé si ustedes lo tienen claro, nosotros lo tenemos muy claro.

La inmigración ilegal es un problema con nefastas consecuencias sociales, ante las que no podemos mirar hacia otro lado. En VOX tenemos afiliados de Cuba y Venezuela, señorías, y ya nos comentan que ellos vienen del futuro y que hay que poner freno al socialismo y al comunismo, porque, si no, acabaremos como esos países. Pues con la inmigración legal pasa algo similar, solo tenemos que observar países como Francia, Alemania, Dinamarca, Holanda, Reino Unido o Suecia, países que ya están cambiando sus políticas migratorias debido al rotundo fracaso de la multiculturalidad. Zonas “no go” o barrios que se rigen por la ley islámica ya se extienden por ciudades de Londres, como Londres, París o Bruselas. Seguro que a todos nos suena la palabra de Molenbeek. Pero esas zonas también existen ya en Madrid, Barcelona, Ceuta o Melilla.

La ley islámica, por cierto, entre otras cosas, incompatible con nuestra cultura y tradiciones, denigra a la mujer. Recuerdo cuando nos insultaban por poner este tema sobre la mesa en el debate político. Me parece que hoy tendremos un espejo de lo que ha sucedido. Pero, nuevamente, la realidad vuelve a dar la razón a VOX. El Departamento de Seguridad Nacional, departamento dependiente de Moncloa, situó en su último informe a la inmigración ilegal como la tercera amenaza para la seguridad nacional de España. Qué poco han comentado sus señorías este informe, que vincula directamente a la inmigración ilegal, no ya solo con un aumento de la criminalidad, sino con una amenaza nada menos que a la seguridad nacional. ¿Van a insultar sus señorías también al Departamento de Seguridad Nacional como hacen con VOX?

Negar un problema, señorías, no significa que este vaya a desaparecer. La solución a la inmigración ilegal no es sencilla, es un tema muy complejo, pero que pasa con acabar por las políticas de efecto llamada, la lucha contra las mafias, la lucha en origen y una posición diplomática fuerte que haga cumplir los tratados internacionales de repatriación de inmigrantes ilegales. Las 6000 muertes en Atlántico que pasaron el año pasado aquí en nuestras costas tienen claros responsables, esas políticas de efecto llamada y las mafias de la inmigración ilegal.

Desde VOX defendemos una migración legal, ordenada, controlada y que respete a las mujeres, a nuestras familias, nuestras fronteras, nuestra cultura, una inmigración necesaria que venga a nuestro país a integrarse y a trabajar, una inmigración que respete nuestras tradiciones y que respete a una sociedad que proviene de la filosofía griega, el derecho romano, la moral cristiana y la Escuela de Salamanca.

Estos cuatro cimientos de los que reniega la izquierda y no defienden con firmeza el resto de partidos, excepto VOX, son los cimientos que han logrado situar a nuestra sociedad occidental en la más próspera desde el punto de vista tanto económico como social y moral. La ingeniería social que pretende la Agenda 2030 y su multiculturalismo, les guste a ustedes o no, ya ha fracasado. Solo tienen que acudir a los barrios que mencioné anteriormente, donde, como siempre, los más humildes son los que sufren.

Recuerden, si se sigue haciendo lo mismo se obtendrán los mismos resultados, y el Ministerio del Interior comenta que 70000 inmigrantes ilegales llegarán a Canarias en los próximos meses. Desde VOX animamos a sus señorías que, si no quieren evitar este drama, tengan un mínimo de coherencia y acojan a los inmigrantes ilegales en sus propias casas.

Al votar en contra de esta PNL, no están votando en contra de VOX, están votando en contra de medidas como llevar a cabo las reformas legales necesarias para impedir que ningún inmigrante ilegal pueda cometer un fraude de ley en la tramitación de su expediente de extranjería o asilo, incluir con carácter general el acceso prioritario de los españoles a ayudas sociales y prestaciones de dependencia.

Explíquenles por qué votan esto en contra a los canarios.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Turno para el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra el señor Acosta Armas. Adelante, señoría.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidente. Señorías.

La Asociación de Voluntarios de Protección Civil del Valle del Golfo ha sido galardonada con la Medalla de Oro del municipio de La Frontera, la Asociación de Voluntarios de Protección Civil del Valle del Golfo ha sido galardonada también con la Medalla de Oro de Canarias. Estas distinciones simbolizan el sentir del pueblo herreño y del canario con respecto a la inmigración, es decir, con respecto a su presente, pero también a su pasado, como tierra de inmigrantes.

Usted hoy ha dicho aquí, señor Galván, cuestiones que se alejan mucho, incluso hasta de los derechos humanos, porque usted habla de que si llega un inmigrante hay que ponerlo en su país. ¿Qué pasa con todos aquellos que llegan que son apátridas, que no sabemos ni siquiera de qué país han partido o que son víctimas de la persecución? ¿A esos también los va a meter en un avión y los va a abandonar en un tercer país, pagado con dinero de europeos, para cerrarnos los ojos ante el drama humanitario que se está sufriendo en esos países? ¿Usted va a potenciar eso? Hay que ser humanos, hay que ver cómo bajan de esas pateras, hay que ver en el estado en el que están. Y esto no lo van a arreglar los canarios. Pero nosotros, allí donde estemos, tenemos que poner un granito de arena e intentar poner el mejor de nuestros esfuerzos en hacer que ese drama sea lo más humano posible, y tenemos que potenciar, en la medida de lo posible, una atención digna, y tenemos, en la medida de lo posible, también que integrarlos, porque lo necesitamos. Y yo coincido en que no podemos tener a jóvenes jugando al parchís en un móvil encerrado sin tener un oficio ni un beneficio, claro que sí, pero lo que no podemos hacer son discursos demagógicos y discursos que lo que invitan es al racismo y a la violencia. Eso es lo que no podemos tener.

Por lo tanto, ni tengo más ni quiero decir más, salvo el rotundo no a la xenofobia y al racismo, y, por lo tanto, a su PNL.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Tiene la palabra el señor Ramos China.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señor presidente.

Señor Galván, usted ha hecho que yo vaya a tener propósito de enmienda. Yo no volveré a leer una moción sobre migración antes de dormir, eso se lo aseguro, porque es la verdad que me ha quitado el sueño.

Viendo la parte dispositiva, parecía una composición poética, tal y como estaba estructurado en líneas, y yo me preguntaba si era una oda al racismo, si era una elegía a la solidaridad asesinada por ustedes, o si era una canción añorando una Canarias que nunca ha existido y nunca existirá, incluida dentro de los grandes éxitos del señor Abascal. Y yo pensaba que tanto usted como yo compartíamos los mismos gustos musicales, pero veo que a veces en eso discrepamos.

Nosotros hemos sido una tierra de inmigrantes, gracias a la inmigración muchos canarios han podido tener un futuro, por tanto, y recordemos que no emigraban de forma legal, lo hacían clandestinamente muchísimas veces, arriesgando su vida, también como las arriesgan quienes llegan ahora a nuestras costas.

Por lo tanto, yo sí les aliento a que tengamos un discurso que no sea tan peligroso, porque es que introducen algunos términos dentro de la proposición no de ley que llegan a ser peligrosos porque incentivan a esa xenofobia. Por ejemplo, “invasión migratoria”, o “nos encontramos ante una situación insostenible que pone en riesgo el futuro, el bienestar y la prosperidad de los españoles”.

Yo creo que tenemos que eliminar este tipo de expresiones, porque podemos estar o no de acuerdo en la forma de atender la migración, pero creo que no tenemos que alentar o sublevar a personas que están pasando por una mala situación y piensan que a lo mejor se están anteponiendo a otras personas antes que a ellos.

Sí compartimos con ustedes el terminar con las mafias. Yo creo que ese es el principal problema. Y yo me pregunto, ¿por qué no damos más visibilidad a eso? ¿Por qué vemos que se abren noticieros y conocemos las caras, por ejemplo, de los principales narcotraficantes del mundo, pero no conocemos

las caras de los primeros traficantes de personas, o, en este caso, de los derechos humanos? Por tanto, nosotros creo que hacemos otro tipo de política que se diferencia de esta y, por tanto, tenemos que votar no a esta proposición no de ley.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista. Señor don Luis Campos tiene la palabra. Adelante.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Voy a hacer un ejercicio auténtico de contención, no solamente en lo que voy a decir, sino en lo que nos recomendaba ayer la presidenta, lo de no chillar mucho, porque, aunque yo creo que todos me conocen, cuando me apasiona la defensa de las ideas yo no chillo por chillarse, me vengo arriba a veces, y hay determinadas cuestiones que, evidentemente, me pueden más que otras.

En esta PNL, intentando enmascararla sobre una base de defensa de derechos humanos, de preocupación por el otro, el otro en el que a lo largo de la misma nunca se le nombra como una persona, como un ser humano, siempre son calificativos como MENA, inmigrantes, ilegales, nunca como un ser humano. En el fondo, lo que hay es un ejercicio profundo de racismo, de una concepción muy triste de lo que debe ser una sociedad.

Mire, nosotros vamos a votar en contra porque a lo largo de la misma los calificativos como invasión migratoria, consecuencias directas para los canarios en materia de convivencia, seguridad y prosperidad, criminalización, pauperización, es decir, todos los problemas de empobrecimiento de nuestra población, aquí en Canarias es responsabilidad de quienes llegan, el paro, es decir, cada uno de los elementos que usted coloca no es sino un ejercicio de criminalizar a quienes llegan en una situación absolutamente angustiada.

Y usted hacía alusión al último informe del Consejo de Seguridad Nacional, y es verdad, usted lo planteaba, la tercera causa de preocupación es la intensidad de los flujos migratorios irregulares que pueden llegar a España dentro de las preocupaciones que existen, son muchas.

¿Sabe cuál es la segunda? La tensión estratégica y las consecuencias para la seguridad internacional por los distintos conflictos bélicos, entre otros, el de Ucrania o también, por ejemplo, el que está ocurriendo en Gaza.

¿Sabe cuál es la primera? La desinformación. Y esta PNL es un ejercicio claro de lo que ustedes representan en política, un ejercicio constante de desinformación, porque achacar a las personas que aquí llegan en situación irregular de todos los males que hay en esta tierra, de todos los incrementos en materia delictiva, no deja de ser un profundo ejercicio de desinformación.

Y vamos a votar en contra porque nuestra sociedad no es así y nunca fue así, vamos a votar en contra porque nuestra gente hizo lo que ellos hacen hoy, emigrar, y de manera ilegal, y, afortunadamente, en la mayoría de los sitios a donde fueron nunca escucharon un discurso tan miserable como...

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría Viera Fernández. Adelante.

**La señora VIERA FERNÁNDEZ:** Gracias, presidente.

Así no, así no, señor Galván.

Sí, desde luego, las cifras de llegadas de inmigrantes son realmente apabullantes, son tremendas, son durísimas. Recordemos en 2020 que estábamos hablando de 23 000 personas, y se ha ido incrementando hasta el 2023 casi 40 000, y ahora están comentando las previsiones del Ministerio del Interior, que apuntan a que llegarán en torno a 85 000 personas este año. Esto verdaderamente es un drama humanitario.

Y sí, también reconocemos que este incremento empezó por la mala gestión socialista de Pedro Sánchez, del Gobierno socialista, todas sus decisiones no han hecho más que incrementar las cifras, y lo peor es que no vemos que le dé prioridad a la migración porque no somos una comunidad autónoma que decida su continuidad en el Gobierno, no somos Cataluña ni el País Vasco, pero sí decidimos que el Partido Popular ha demostrado que sabemos gestionar la inmigración, que, efectivamente, ha existido siempre, ha existido siempre, efectivamente. La diferencia es quién está gobernando en ese momento y quién la gestiona.

Señores de VOX, nosotros ya lo hemos hecho y lo hemos demostrado. En el periodo de gobierno de Mariano Rajoy en siete años la media de llegada fueron 470 personas, 470 personas. Y por eso se cerraron los centros de acogida, porque no eran necesarios. Hay que querer, hay que saber y hay que hacer. Y nosotros lo hicimos y lo demostramos. Son hechos, no son palabras.

Sí a cumplir la ley, sí al refuerzo humano y material de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, a Salvamento Marítimo, sí a luchar contra las mafias, sí a aumentar la presión diplomática con los países de origen, sí a exigir a Europa su responsabilidad.

Con esta propuesta no hemos visto ningún deseo, pero ninguno, de llegar a acuerdos, por lo menos aquí en Canarias, pero es que no lo quieren, las intenciones son otras. Para dirigir, para gestionar, para dar soluciones a graves problemas de un país, hay que tener también algo de sensibilidad, de humildad con estas personas, que se juegan la vida por un mundo mejor. Así no.

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario. Tiene la palabra la señora González Alonso. Señorías, dar la bienvenida al salón de plenos del Parlamento de Canarias a la alcaldesa de Granadilla, doña Jennifer Miranda, y a sus compañeros de corporación. Bienvenidos.

Señoría, tiene la palabra.

**La señora GONZÁLEZ ALONSO:** Muchas gracias, presidente. Buenos días nuevamente, señorías.

El Grupo Nacionalista Canario va a votar no a esta proposición no de ley, porque lo que entendemos que es urgente es bloquear las ideas y medidas que promueven el odio, el racismo y la xenofobia. De esto va esta proposición no de ley, de esto va su intervención hoy en este atril.

En materia migratoria nos remitimos al consenso de las fuerzas políticas de esta Cámara, donde se aprobó el Pacto Canario de Migraciones, donde se recogen medidas importantes, como el Pacto Canario por las Migraciones y la Convivencia Intercultural, se recogen medidas para tratar a las personas conforme a los derechos humanos, para tratar a las personas como personas, independientemente del sexo, de la edad, de la nacionalidad, del color de piel o de su identidad sexual. Ustedes están empeñados en hacer clasificación de las personas y eso está prohibido por las normas del derecho internacional.

Solicitamos cooperación y trabajo en equipo, por supuesto, y lo seguimos demandando, tanto al Estado español como a Europa, para disponer de más medios, medios para cuando estén en tierras poder atenderlos dignamente, pero también medios para poder salvar vidas en el mar, porque es grave, se están perdiendo vidas en el mar y no se están poniendo medios para evitarlo, porque las personas que llegan en patera se juegan la vida buscando un futuro, un futuro.

Lamentablemente, seguimos esperando por esas acciones de otras instituciones para abordar temáticas tan importantes como la atención integral, pero sobre todo para la acogida y la protección de las personas menores migrantes que está recibiendo Canarias. Pero las formas de abordarlo ya se aprobaron en esta Cámara, con la fuerza mayoritaria de todas las fuerzas políticas canarias, con la comunicación, por primera vez adoptada de forma mayoritaria por el pleno de esta Cámara, y donde invitábamos al Gobierno del Estado español a modificar la regulación en materia civil para poder buscar esa cooperación y apoyo.

Su grupo se empeña en vivir en aquellos tiempos donde se dividía la sociedad entre buenos y malos, en una España y Canarias que se vivía en blanco y negro, pero hoy Canarias y España tienen una diversidad de color a la que no vamos a renunciar, porque podemos opinar diferente de forma libre y no vamos a la cárcel por ello.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista Canario. Señora Fierro Díaz, tiene la palabra.

**La señora FIERRO DÍAZ:** ... no existen personas ilegales. El lenguaje es importante y, según la RAE, invasión es entrar violentamente en un lugar.

La democracia es tan generosa que incluso ustedes, con esta indecencia que traen a este Parlamento, pueden venir aquí a decir disparates, incumpliendo el sentido básico de la humanidad, incumpliendo la Declaración Universal de Derechos Humanos, incumpliendo

la Constitución española y el espíritu de nuestro Estatuto de Autonomía. Son ustedes unos terraplanistas de la vida, negacionistas de la evidencia y, por supuesto, practicantes de un racismo sin complejos.

Los flujos migratorios son inherentes a la condición de ser humano, a la construcción de las sociedades, han existido, existen y van a seguir existiendo. Nuestra obligación es dar un trato humanitario a las personas que llegan a nuestras costas. Y su obsesión es un mundo donde solo caben ustedes, ni migrantes ni científicos ni ambientalistas ni feministas ni nacionalistas y, por supuesto, ni rojos. Se dedican a etiquetar en un mar de mentiras y bulos a las personas migrantes, en un mar de insensatez, intentando instalar su marco con falsedades, para que una vez más se instaure la política del miedo, mezclado con la supuesta inseguridad que ustedes exponen párrafo tras párrafo, intentando, como siempre hace la derecha y ultraderecha, reventar la convivencia de una sociedad que es mucho mejor que ustedes.

Y entre tanta barbaridad una más, ustedes se ponen incluso hasta una gestión solidaria de los flujos migratorios en nuestro país. En su PNL, esos son sus socios, compañeros del Partido Popular, esos son sus socios, que no quieren a los migrantes en sus territorios. Háganselo mirar.

Este Parlamento debe dejarles solos una vez más, señores de VOX. Y ustedes, que son tan cristianos, termino con un pasaje de la Biblia. Cualquier migrante que vive con ustedes debe ser tratado como si fuera uno de sus ciudadanos, deben amarlos como a ustedes mismos.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Gracias, señoría.

Damos por concluido el debate. Llamo a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación).*  
*(La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia).*

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Muy bien. Se vota la moción en sus términos.

Presentes, 60: sí 4, no 56, abstenciones cero.

Preguntamos. *(Aplausos).* Un momento, un momentito, todavía no está acabada la votación, a don José Alberto Díaz-Estébanez qué vota.

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (telemáticamente):** No.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Votos presentes emitidos, 60: sí 4, no 57, abstenciones cero.

Queda rechazada.

*(Aplausos).*

· **11L/PNLP-0097 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS ANTE LA PROBLEMÁTICA DE LOS PRECIOS DE ALOJAMIENTO PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Popular sobre medidas ante la problemática de los precios de alojamiento de los estudiantes universitarios. Tiene enmiendas.

En primer lugar, interviene el Grupo Popular, la señora Saavedra Hierro.

Espera un momentito, señora diputada. Ya, señora diputada.

**La señora SAAVEDRA HIERRO:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, no les descubro nada si hablamos del problema habitacional que tenemos en Canarias por la escasez de vivienda para el alquiler y su elevado precio, algo que merma las posibilidades de movilidad entre islas por cuestiones de trabajo y dificultad que podamos tener ciertos profesionales en las islas. Es un problema que está ahí, que no es nuevo, pero al que este Gobierno ya está poniendo soluciones lideradas por el consejero de Vivienda, Pablo Rodríguez.

Pero, señorías, si para los trabajadores supone un problema acceder a la vivienda, esto se recrudece aún más en los estudiantes, estudiantes fundamentalmente de las islas no capitalinas, que tienen que venir a Tenerife o a Gran Canaria para poder cursar sus estudios universitarios y tienen que buscar en estas islas un alojamiento.

*A priori*, la fórmula más rentable y sencilla es alojarse en residencias universitarias, lo que conocemos como colegios mayores, un alojamiento bonificado, con precios, por tanto, por tramos en función de la renta de la unidad familiar, que busca un sistema equitativo para quienes menos recursos tengan menos paguen. En cualquier caso, la media de precios se sitúa en 238 euros para las rentas más bajas y 660 para las más altas. A esto habría que sumar el 7% del IGIC.

Actualmente existen políticas que mitigan el sobreesfuerzo económico al que se enfrentan los estudiantes de las islas no capitalinas, como es la beca de 2500 euros, que está destinada a los estudiantes que por sus estudios hayan de residir en un domicilio distinto de su vivienda habitual, tanto fuera como dentro de la isla.

En los últimos dos años académicos, hemos observado un aumento acumulado de más del 10% de los costos de alojamiento universitario en Canarias, especialmente en la Universidad de La Laguna. El primer incremento que se implementó hace dos años, introdujo, además de la tarifa de alojamiento, el pago del IGIC sobre dicha tarifa. Esto se realizó en cumplimiento de un mandato legal de la Comunidad Autónoma de Canarias, que establece que los precios públicos de alojamiento están sujetos al IGIC. Esta medida se basa en la modificación del artículo 50.Uno.9.º de la Ley canaria 4/2012, de Medidas Administrativas y Fiscales, a través de la disposición final décima de la Ley 6/2021, de 28 de diciembre, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el 2022.

El segundo incremento programado para el próximo curso mantendrá los precios ajustados a la inflación, lo que implica un aumento nominal del 3,5 según el IPC del 2023. Este aumento acumulado de más del 10% puede resultar un incremento medio mensual de aproximadamente 66 euros, lo que representa un aumento de aproximadamente 600 euros durante todo el curso, incrementos que derivan en la eliminación de la exención del pago del IGIC y por el aumento del IPC, es decir, los estudiantes no se aventajan en nada. Estaremos todos de acuerdo en que la subida en muchos casos puede llegar a una inasumible para muchas familias.

Desde la Administración pública deben darse soluciones inmediatas para abordar esta situación, compensando así la actual problemática sobre los precios de alojamiento para estudiantes con dificultades socioeconómicas, garantizando así que ningún estudiante se vea privado de la oportunidad de estudiar debido a limitaciones económicas.

En este sentido, ya esta Cámara debatió la pasada legislatura una iniciativa del Grupo Popular que iba en esta línea. Confío en que en esta ocasión la PNL pueda salir adelante y ofrecer soluciones reales, porque nos las están reclamando. No podemos permitir que nadie se quede sin opciones de formarse por no tener los recursos para ello.

La educación es una pieza clave, una verdadera herramienta de transformación social. Lo sé bien, porque tuve el honor de ser consejera de Educación del Cabildo de Fuerteventura y soy consciente de la importancia tremenda de las becas y ayudas al estudio, sobre todo para quienes residimos en islas no capitalinas, donde la oferta de estudios universitarios es escasa o nula.

Toda inversión, toda mejora, toda apuesta que hagamos en materia educativa, será sin duda una buena inversión pública, porque será lo que nos permita hacer una Canarias más competitiva y reducir las desigualdades entre islas.

En el segundo turno abordaremos las enmiendas presentadas por los grupos, pero no me quiero despedir y permítanme agradecer las aportaciones que demuestran, de todos los grupos, que este es un problema que nos preocupa a todos los que aquí estamos.

Muchísimas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada. Por el Grupo Socialista Canario tiene la palabra la señora Pérez Hernández.

**La señora PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, presidenta.

Señorías, quisiera comenzar agradeciendo el talante y el espíritu conciliador que ha mostrado en todo momento la señora Saavedra para intentar alcanzar un acuerdo. Además, tal y como ha explicado, es una iniciativa que pretende abordar un problema concreto que muchos estudiantes canarios y sus familias viven cada curso y que se recrudece para aquellos de menor poder adquisitivo.

Hemos alcanzado un acuerdo transaccional en casi toda la propuesta, muy completo, donde exigimos compromisos concretos al Gobierno de Canarias, al Gobierno de España y a las universidades, pero, sintiéndolo mucho, vamos a solicitar la votación por separado del punto dos, un punto dos referido a medidas fiscales, donde el Gobierno y los grupos que le apoyan se han puesto frente al espejo y

han visto la realidad de lo que han propuesto y de lo que han votado en esta Cámara en lo que va de legislatura.

Miren, hay muchas maneras de subir los impuestos, la habitual es subir los tipos impositivos, pero hay otras que pueden llegar a ser incluso más gravosas, sobre todo cuando afectan a la percepción de rentas, como ocurre cuando minoramos o eliminamos deducciones.

El Partido Popular y Coalición Canaria se presentaron a las elecciones diciendo que iban a bajar los impuestos. El señor Clavijo pidió el apoyo de la Cámara, diciendo que iba a bajar los impuestos. Y lo cierto es en su primera Ley de Presupuestos subió los impuestos a todas las clases medias y trabajadoras, se los subió al no prorrogar las mejoras de las deducciones en el IRPF al nacimiento o adopción, discapacidad, mayores de 65 años, acogimiento de menores, familias monoparentales, gastos de guardería, familias numerosas, inversión en vivienda, obras para adaptar la vivienda por discapacidad o por rehabilitación energética, contribuyentes desempleados, gastos de enfermedad, o por dependientes con discapacidad. Y también subió los impuestos al no prorrogar la mejora de las deducciones de gastos de estudios superiores a los estudiantes de las islas no capitalinas. El pacto de las flores lo situó entre 1800 y 1920 euros en función de las rentas, pero lo hizo para las rentas percibidas en 2022 y 2023, hasta evaluar la situación de la inflación.

En el trámite presupuestario presentamos una enmienda, la número 505, para dar a todas estas mejoras un carácter indefinido. Y Coalición Canaria, Partido Popular, Agrupación Socialista Gomera y Agrupación Herreña Independiente votaron en contra, votaron en contra.

Las familias de los y las estudiantes gomeros, palmeros, herreños, majoreros, gracioseros y conejeros van a perder al menos 300 euros de la deducción cuando el año que viene hagan la declaración de la renta por sus ingresos 2024.

Y también votaron en contra que la familia de un estudiante de Buenavista o de La Aldea pudiera tener una deducción de 300 euros si su hija o hijo tienen que quedarse en La Laguna o cerca de Tafira porque no les queda tiempo para llegar todos los días a la universidad, que fue lo que también propusimos.

Ustedes van a votar hoy una proposición no de ley que dice que las deducciones actuales son de 1800 y 1920 euros por gasto de estudios, y eso es simple y llanamente mentira. Las deducciones vigentes para las rentas de 2024 son de 1500 euros. Y, paradójicas de la política, los mismos que propiciaron esta mentira votando en contra de la enmienda socialista son los que hoy pretenden inmortalizarla en el Diario de Sesiones y en el Boletín del Parlamento.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada. Por el Grupo Nacionalista Canario tiene la palabra la señora Espino Ramírez.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidenta.

En los últimos cursos se ha observado un aumento considerable del coste del alojamiento de las residencias universitarias en Canarias, debido, por una parte, a la inflación y, por otra, porque en el año 2022 el Gobierno de Canarias obligó a las residencias universitarias a recuperar el cobro del IGIC, algo de lo que estaban exentas desde el año 2012. Esa fue la brillante medida del Gobierno del pacto de las flores, en plena crisis inflacionista, gravar de nuevo con el impuesto general indirecto el servicio que prestan las residencias universitarias en Canarias.

Para tratar de paliar estos sobrecostes el Partido Popular propone ahora esta iniciativa, que estudia aumentar las deducciones fiscales existentes en los que se refiere al pago del IRPF, y también el incremento de las becas que da la propia comunidad autónoma por desplazamiento.

Vamos a apoyar esta iniciativa. Desde el Grupo Nacionalista queremos manifestar nuestro firme compromiso con todos aquellos que quieren estudiar en la universidad y garantizar que puedan hacerlo, sin importar ni la isla en la que hayan nacido ni el nivel social ni económico de su familia.

La política de becas, la partida de apoyo a los estudios universitarios en estos presupuestos es de casi catorce millones de euros. Pero también consideramos necesaria una mayor implicación por parte del ministerio, y por ello solicitamos en nuestra enmienda que también desde el Gobierno de España se incrementen las cuantías para becas de desplazamiento. Les recuerdo que las becas en Canarias son complementarias de las del Estado.

Pero, si me permiten, lo que sí me parece curioso, señorías del Partido Socialista, es que ustedes, que se fueron del Gobierno sin convocar las becas en tiempo y forma, y que dejaron este buen marrón a nuevo Ejecutivo cuando llegó el mes de julio, propongan ahora en su enmienda adelantar las becas.

La verdad es que tienen ustedes bastante desparpajo. Proponen nada menos que garantizar el abono anticipado de dichas becas con requisito de justificación posterior. ¿Y luego qué hacemos si el alumno no cumple los requisitos? ¿Vamos y les pedimos que devuelvan el dinero? ¿Lo que hicieron ustedes con casi 48000 familias con el ingreso mínimo vital en todo el Estado, que obligaron a devolver el ingreso mínimo vital?

Chapuzas y ocurrencias las justas, señorías del Partido Socialista. Habrá que agilizar lo máximo posible las becas y en eso estamos absolutamente de acuerdo, pero el pago por adelantado para justificar después si se tiene o no derecho a la beca parece una idea bastante irresponsable, sobre todo, porque perjudica a quien sí necesita la beca por razones económicas, frente a aquellos que dirán: “Voy a pedir la beca y luego ya se verá”.

En las últimas convocatorias más de 2500 solicitudes tuvieron que ser rechazadas porque se sobrepasaban los umbrales económicos. Así que no vamos a adelantar un dinero que después vamos a tener que reclamar.

Lo que sí podrían hacer ustedes es modificar los requisitos académicos del ministerio para las becas de matrícula, porque no estamos hablando de becas de excelencia, sino de igualdad de oportunidades. Y lo que hace el ministerio es que si un alumno no ha aprobado el 90% de todo el curso de Derecho o el 80% de todo el curso de Medicina, le quitan la beca, le quitan la beca. ¿Qué igualdad de oportunidades es esa, señorías del PSOE? Y ahí es cuando entra el Gobierno de Canarias para que si no eres un alumno excelente y no tienes recursos económicos puedas seguir estudiando y acabar tu carrera. Ahí está el Gobierno de Canarias para dar respuesta cuando desde el Gobierno de España abandona a la gente.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada. Por el Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista tiene la palabra la señora Hernández Jorge.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE:** Sí, señorías, ahí viene, ahí viene el Gobierno de Canarias al rescate, a rescatar a los ricos. A esos sí, los ha rescatado, les ha bajado los impuestos, y a incumplir con la mayoría social. Ha incumplido con una mayoría social a la que le prometió bajarle el IGIC, cosa que no ha cumplido. Y ha incumplido, además, con los universitarios, porque lo que obvian algunos portavoces del Gobierno, que tienen una memoria absolutamente selectiva y lo que yo he llamado siempre una especie de *transmutismo* político, que yo defino, esto es mi cosecha, el *transmutismo* político es un fenómeno por el cual las personas dicen una cosa en la oposición y luego cuando llegan al Gobierno hacen justamente la contraria, o lo contrario. Ese *transmutismo* político que algunos, además, lo llevan con una intensidad porque, claro, hay que tener cuajo para decir hace poco que Coalición Canaria eran los de los chiringuitos, eran el desastre, eran lo peor de la política canaria, y luego subirse aquí sin moverse nada ni ponerse colorado y defender justamente lo contrario. Insisto, *transmutismo* político en su versión 5.0, yo creo.

Bueno, decía que incumplen, porque, primero, quitaron para el 2024, este Gobierno en este presupuesto quitó, porque no prorrogó, el 20%, el aumento del 20% de las deducciones en el IRPF, lo que va a suponer que en esta declaración de la renta muchos canarios de islas no capitalinas vayan a tener que pagar más, pero, además, rebajaron los beneficiarios de renta, que pasaron de 42900 euros a 39000 y los de 57200 a 52000. Es decir, han reducido el número de contribuyentes que tienen derecho a esta deducción.

Pero corregir es de sabios, yo entiendo que cuando el Gobierno presenta esta PNL, un grupo que apoya al Gobierno, lo ha pactado con el área de Hacienda, que se equivocó porque no prorrogó estos incentivos o estas deducciones al IRPF y, por tanto, este ahorro para los estudiantes universitarios, que, efectivamente, tienen un problema, no solo porque la vivienda está cara, sino porque las plazas en las residencias son escasas.

Decía yo que espero que esto no sea un brindis al sol y que cuando el Gobierno o un grupo que apoya al Gobierno trae esta proposición no de ley la haya pactado con el área de Hacienda y la vaya a cumplir, porque estaremos muy atentos, porque a lo que no nos vamos a sumar es al engaño a través de proposiciones no de ley que luego no hay vocación o voluntad de cumplir.

La vamos a apoyar, sin duda. Hemos intentado mejorarla no reduciendo esta situación o la solución posible de esta situación a la cuestión económica, es decir, a rebajas fiscales o a política de becas, que está muy bien y que la vamos a apoyar, sino además hemos introducido un elemento que creemos que mejora y que además es una política de solidaridad con la población mayor y que se está haciendo en

otras comunidades como Andalucía. Se trata de que las universidades canarias firmen un convenio con la Consejería de Bienestar Social, con la intermediación de Universidades, para que las personas mayores o personas con discapacidad puedan entrar en un programa por el cual los universitarios puedan convivir con mayores prestando un servicio de apoyo y de acompañamiento a cambio de una residencia gratuita. Esto se hace desde hace tiempo en Andalucía o en Burgos. Me parece una medida que además combate la soledad de nuestros mayores, es una medida además que le va a dar una oportunidad de aprendizaje de valores a la gente joven muy importante, de convivencia con mayores, y también para el sistema social canario va a ser una medida de alivio porque, seguramente muchos de estos mayores no tendrán que ir a una residencia. Creemos que mejora sustancialmente la PNL y la vamos a apoyar.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada. Por el Grupo VOX tiene la palabra el señor Galván Sasía.

**El señor GALVÁN SASIA:** Buenas tardes nuevamente.

Desde el Grupo Parlamentario VOX tenemos claro que nadie puede quedarse fuera de estudiar por motivos económicos, sobre todo si quiere, pero hay que priorizar el mérito, la capacidad y, obviamente, tiene que tener un techo donde poderse quedar.

Y vemos en su PNL que van dirigidas al lado de la demanda, es decir, están sobre todo fomentando ayudas de becas, más inversión y tal, cuando para nosotros es un error ya que creemos que se está obviando una parte muy importante, que es la oferta que ya existe.

Nosotros hicimos una enmienda, que al final no fue aceptada, un poco para incrementar las declaraciones fiscales, las deducciones, las ayudas a esos propietarios, recordemos, en Canarias hay más de 200000 viviendas vacías, esas 200000 viviendas que se puedan poner en el mercado de alquiler, que no solo beneficiaría al estudiante, que ahí va encaminada nuestra enmienda, para que esos propietarios que alquilen a estudiantes tengan incentivos fiscales autonómicos, no solo se beneficiaría a los estudiantes, sino realmente todas las personas que hoy en día no pueden empezar un proyecto de vida o están buscando una casa de alquiler y no tienen acceso.

Por eso, creo que es importante, más que construir nuevos centros, como hay una de las enmiendas, residencias universitarias, vamos a sacar las que ya tenemos al mercado, que es mucho más económico y se ahorraría mucho dinero simplemente con ventajas desde el punto de vista fiscal, y no solo eso, porque cuando ustedes van por la calle preguntando a personas que tienen su casa y no las quieren sacar al mercado de alquiler, la respuesta es muy clara: “Tenemos miedo de que entre alguien en nuestra vivienda y, aparte de que no nos pague, luego no pueda salir”.

Entonces yo creo que podríamos instar desde aquí, desde el Gobierno de Canarias, desde el Parlamento de Canarias, para que se reformen las medidas de antiocupación o medidas de protección a la propiedad privada para que estas personas libremente y, por supuesto que están deseándolo, cómo no, un ingreso extra, puedan poner sus viviendas en el mercado. Creemos que es fundamental el apoyo a la propiedad privada y, obviamente, sería un ahorro también a las arcas públicas, porque cuando incrementa la oferta, ¿qué pasa con los precios? Es que es de cajón, es de primero de Economía, si hay de repente, no digo las 200000, pero ¿qué decimos? 40000, 50000 viviendas que se puedan sacar al mercado con unas ventajas fiscales y de protección a la propiedad privada suficientes el precio bajaría una barbaridad.

Entonces, tenemos en nuestra mano desde aquí, tenemos en nuestra mano poder tomar esas medidas y poder ayudar a que se produzcan esas soluciones. El resto, señorías, son parches, son malgastos que nosotros no llegamos a entender.

Es lo que le digo, esta ventaja que nosotros proponemos de sacar, de lograr apoyar desde el punto de vista fiscal y desde el punto de vista de la propiedad privada a esos propietarios, mejoraría no solo a los estudiantes, sino a toda la sociedad canaria, y creo que sería una muy buena medida y que es una pena que no hayan contado con nuestra enmienda.

De todas maneras, le quiero agradecer que se sentara con nosotros, que lo hablara e intentaran cuadrarla, pero verá que con el tiempo es una medida mucho más práctica, es una medida que ocasionaría muchos menos gastos a las arcas públicas de la comunidad y es una medida que tarde o temprano, cuando se siente a lo mejor con la persona adecuada, logrará implementarla y estaremos ahí y VOX apoyará esta medida.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.

Ahora le voy a dar un minuto de fijación de posición del Grupo Popular, a la señora Saavedra Hierro.

Lo que tengo entendido, la propuesta que le han hecho es la siguiente, para aclarar, para ver si usted la acepta, que el texto transaccional sustituye al punto 1 y luego se vota aparte el punto 2. Eso es lo que a ustedes les han propuesto. Usted es la que tiene que decidir si eso es así o solo se vota la transaccional y no se vota el punto 2 aparte. Como usted diga.

Tiene usted la palabra.

**La señora SAAVEDRA HIERRO (desde su escaño):** Señora presidenta, se vota el texto transaccional y el punto número 2 se vota aparte, que es lo que ha solicitado el Grupo Socialista y que aceptamos.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Lo que yo le dije entonces, que la transaccional sustituye al punto 1 de la PNL y después se vota separado el punto 2, ¿no? Muy bien, correcto. Gracias.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Mixto, Agrupación Herreña, el señor Acosta Armas.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidenta.

Señora Saavedra, felicitarla por esta iniciativa, que me parece muy acertada y además me veo reflejada en ella. Cuando comencé a estudiar en la Universidad de La Laguna tuve, por suerte, la fortuna de poder entrar a vivir en el Colegio Mayor San Agustín. Pagaba una cuota mensual en aquellos momentos de 207 euros. Ahora mismo se encuentra, una vez aplicada la subvención, en 238,17. Sin duda, es un precio muy bajo, puesto que incluye suministros, comida, acceso a muchas instalaciones, como una magnífica biblioteca que da vistas para toda la ciudad de La Laguna. Y en realidad es una desgracia que todos no tengamos la misma suerte de poder vivir en una residencia universitaria o un colegio mayor como el San Agustín. Y también asistimos cómo para alquilar un piso un joven que está cursando sus estudios superiores o estudios de FP tiene que conseguir prácticamente un aval bancario o sangre de unicornio porque, si no, no se lo alquilan. Y esto también es un problema que tenemos que afrontar.

Por esta razón, tenemos que hacer un esfuerzo para aumentar las plazas universitarias y las ayudas asistenciales que se dan a los colegios mayores y las residencias a las personas de menos ingresos, porque sin esa posibilidad muchos estudiantes como yo probablemente no hubiéramos podido cursar estudios superiores.

Quienes estudiamos y vivimos gracias a las becas sabemos lo importantes que son, y un colegio mayor puede ser un lugar de encuentro, aprendizaje y de encontrar una familia que nos permita un entorno único para estudiar. Por esa razón, utilizar la oferta alojativa universitaria con unos precios subvencionados es una de las políticas más eficientes que podemos realizar. Por esa razón, me parece muy acertada una de las enmiendas que precisamente van en este sentido.

Señora Saavedra, usted lo ha dicho muy bien. Nadie puede quedarse sin estudiar por falta de recursos, y eso es lo que tenemos que intentar desde las Administraciones públicas.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.

Por la Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra la señora Mendoza Rodríguez.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Buenos días de nuevo, señorías.

Señora Saavedra, desde nuestro grupo parlamentario queríamos agradecerle que haya traído a debate esta iniciativa.

Obviamente, señora Saavedra, la problemática habitacional se ha extendido a los estudiantes, sobre todo a los estudiantes de las islas no capitalinas que se trasladan a las islas capitalinas para poder recibir formación y que deben, en este caso, afrontar unos alquileres muy elevados, si es que lo encuentran, porque los alquileres, tanto en La Laguna como en Tafira están brillando por su ausencia.

Decirle que es un problema que no solo se da en la enseñanza universitaria o superior, también hay algunos de las islas no capitalinas que se desplazan a las islas capitalinas porque en su isla no se imparten ciertas formaciones que no son universitarias ni de ciclo superior, que no se cursan en la isla.

Si para una familia de una isla no capitalina que su hijo o hija salga fuera de su isla de residencia a estudiar supone un sobreesfuerzo económico, aunque reciba beca, aun así tienen que hacer un esfuerzo económico porque nunca la beca ha cubierto el gasto real, ni de lejos se ha acercado a esas cifras, al menos sí que debemos intentar que no se siga alejando la beca de ese gasto real, si no estaremos añadiendo un problema más, un impedimento más para que los jóvenes de las islas no capitalinas no puedan ni tengan que renunciar a seguir con la formación que desean.

Y aquellos que sí tienen los recursos suficientes, también se están viendo abocados a renunciar a su formación por no tener alojamiento. Y este es un problema más acuciante, es cierto, en estos últimos años, pero la falta de alojamientos de los estudiantes de las islas no capitalinas en las islas capitalinas es un problema que lleva existiendo hace muchos años. Las plazas de las residencias llevan muchos años sin cubrir la demanda real, año tras año muchos alumnos se han quedado sin plaza en la residencia, y esa realidad, a pesar de que se repetía año tras año, no se creaba tampoco ni una plaza más en residencias de estudiantes o en colegios mayores.

Termino. Nosotros estamos totalmente a favor de la enmienda transaccional del texto final al que se ha llegado, creo que es una realidad, además, que nos preocupa a todos y que es necesario que busquemos alternativas, y que además se pongan en marcha las que se recogen en el texto final, pero también es verdad que si no mejoramos...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada. Pasamos a votación. Llamo. *(Suena el timbre de llamada a votación)*. Sí, señora diputada.

**La señora SAAVEDRA HIERRO (desde su escaño):** Señora presidenta, disculpe. El diputado del Grupo VOX, el señor Galván, me acaba de solicitar en el texto transaccional, así como he aceptado la propuesta del Grupo Socialista, de votar por separado el número 3, el número 2, perdón.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** De su propuesta inicial.

**La señora SAAVEDRA HIERRO (desde su escaño):** Exacto.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** No de la transaccional.

**La señora SAAVEDRA HIERRO (desde su escaño):** De la transaccional, hablamos siempre de la transaccional. Por separado el número punto 2, que aceptamos la propuesta del Grupo Socialista, así como ahora le traslado, señora presidenta, que aceptamos la votación por separado el número punto 3 que nos solicita el Grupo VOX.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Vamos a ver, lo que habíamos quedado es que la transaccional sustituye al punto 1 de su PNL. Segundo, habíamos quedado, que ahora lo modificamos, que el punto 2 de su PNL se votaba separado. Usted ahora me dice que la transaccional se vota por separado y se votan separados el punto 2 y el punto 5 de la transaccional.

**La señora SAAVEDRA HIERRO (desde su escaño):** 2, que lo solicitó el PSOE y que aceptamos en el inicio, y ahora me acaba de solicitar el señor Galván, por lo que autorizo el voto por separado también del punto 3 del texto definitivo.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** A ver, yo le entiendo, pero lo que usted me está diciendo es que el punto 2 que se vota separado es también el de la transaccional y el de la 3, no el punto 2 de su propuesta inicial, señora diputada.

**La señora SAAVEDRA HIERRO (desde su escaño):** Del transaccional, siempre estamos hablando del texto transaccional, que es el que vamos a votar ahora, por separado el punto 2 y el punto 3, uno a instancias del PSOE y el otro a instancias del Grupo VOX.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Votamos primero la transaccional sin votar el punto 2 y 3, y después votamos el punto 2 y separado también el punto 3. Muy bien.

Yo no es la que me confundí, ¿eh? Que conste.

Ya está llamado a votación, o sea que nos vamos directamente a votación.

Votamos ahora el texto de la transaccional sin el punto 2 y sin el punto 3, ¿vale? Venga. Empieza la votación.

Presentes, 62: sí 62, no cero, abstenciones, cero.

¿Señor Díaz-Estébanez?

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (telemáticamente):** Sí.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Votos emitidos presentes, 63: Sí 63, no cero, abstenciones cero.

Queda aprobada por unanimidad.

Y ahora votamos el punto 2 de la transaccional. Por separado, señor vicepresidente. Primero el punto 2 de la transaccional.

Presentes, 62: sí 40, no cero, abstenciones 22.

¿Señor Díaz-Estébanez?

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (telemáticamente):** Sí.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Votos emitidos presentes, 63: sí 41, no cero, abstenciones 22.

Queda aprobado.

Votamos ahora el punto 3 de la transaccional.

Presentes, 62: sí 58, no 4, abstenciones cero.

¿Señor Díaz-Estébanez?

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (telemáticamente):** Sí.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Votos emitidos presentes, 63: sí 59, no 4, abstenciones cero.

Queda aprobado.

· **11L/PNLP-0098 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE ESTUDIOS Y ACCIONES OPORTUNAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE TRANSPORTE SANITARIO AÉREO MEDIANTE HELICÓPTERO DE SOPORTE VITAL AVANZADO, CON BASE EN LA ISLA DE LANZAROTE**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Siguiendo punto del orden del día, PNL del Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre estudio y acciones oportunas para la contratación de un servicio de transporte sanitario aéreo mediante helicóptero de soporte vital avanzado, con base en la isla de Lanzarote.

Hay medios audiovisuales.

Tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Nueva Canarias el señor Caraballo Medina.

No hay medios audiovisuales.

Espere un momentito que le ponemos el tiempo. *(El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa la Presidencia).*

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Silencio, señorías, por favor.

Señoría, tiene la palabra. Adelante.

**El señor CARABALLO MEDINA:** Muchas gracias, presidente.

Bueno, hoy vengo aquí la verdad es que ilusionado también y con mucho orgullo porque, bueno, durante 18 años he trasladado, mis compañeros y yo hemos trasladado muchos pacientes del hospital

de Lanzarote al aeropuerto para ser trasladados a servicios especiales, a atención especializada en el Doctor Negrín o también en el Materno en caso de los niños.

Es verdad que las islas no capitalinas tenemos muchos problemas en la atención especializada por falta de especialistas y también por equipación cualificada. Entonces, claro, es muy duro cuando tú eres enfermero, estás con un paciente, a lo mejor tienes una guardia medicalizada y estás con el paciente en el *box* creando un vínculo y, bueno, un paciente a lo mejor con un infarto masivo, y estás creando un vínculo y luego lo tienes que trasladar al aeropuerto y luego cruzar los dedos a ver si el helicóptero llega a tiempo a la isla y luego ver si el helicóptero, dependiendo de las condiciones también meteorológicas, puede llegar también a tiempo al hospital de referencia. Eso la verdad es que preocupa y sobre todo frustra.

Yo siempre doy dos ejemplos cuando hablamos entre compañeros o entre familiares. Yo recuerdo a un chico de 33 años, esos casos que nunca se te olvidan en la vida y por los que hoy estoy orgulloso de estar aquí, y yo creo que todos tenemos que estar orgullosos de que esta PNL se traiga aquí, de un chico de 33 años que me acuerdo que... “Viene el helicóptero, que tenemos que ir corriendo al aeropuerto”. Digo: “Que no nos va a dar tiempo”. “Tenemos que ir corriendo”. Y el chico me dijo: “¿Puede entrar mi mujer y mi hija?” Y estaban en la sala de espera, y eso que, claro, estás ahí con la tensión y dices: “¿Ahora los voy a dejar pasar, que es que no me va a dar tiempo?”, mientras estás colocando las bombas, estás colocando las perfusiones. Y al final, no sé, tuvo algo que digo: “Venga, venga”. Le dije a la celadora: “Pásalos, pásalos rápido”. Entonces, entró la hija, entró la mujer, eran jóvenes, la niña, no sé, 6, 7 años, entraron, se despidieron, dos, tres minutos, y lo llevé al aeropuerto, lo llevé al aeropuerto y, bueno, eso fue la guardia de noche, saliente libre, libre, cuando volví siempre te preocupas y dices: “Oye, ¿cómo fue de este chico del Negrín?” Y me dijo el médico: “Pues, Yone, falleció en el traslado”. Se te queda un cuerpo mal.

Entonces, eso fue un caso, pero es que también hay casos, por ejemplo, que seguro que la familia que me esté viendo, si ve esta intervención, se va a ver identificada, de los niños. Yo me acuerdo también un niño de 5 años que tenía un traslado urgente al Materno para un cirujano pediátrico, porque no es que el cirujano venga a Lanzarote, es que tampoco tenemos quirófanos preparados con esa especialidad, o sea, tenemos que ir a quirófanos especializados que están en el Materno-Infantil, entonces, me acuerdo de esa familia, “oye, mira, pues, puede que tenga..., tiene un problema en los intestinos, hay que hacer una intervención quirúrgica y tiene que ir al Materno-Infantil de urgencia para que lo operen de urgencia, a la una de la mañana. En el helicóptero, que ustedes sepan, no van los padres, solo van los menores. Yo, que tengo un *chinijo* de 10 años, que a ti te arranquen a tu hijo, y luego que esa familia está esperando en el hospital a ver cuándo el helicóptero está libre y ver que si se pone muy malo el niño, se pone crítico, no hay manera, sino de intentar improvisar en el Molina Orosa, eso la verdad es que no se lo deseo a nadie. Ese niño al final, pues, bueno, los padres despidiéndose, casi agarrándose a él en la ambulancia y yo poniéndole *Pocoyo* en el móvil al niño para que el niño se intentara de... un poquito así también ir un poco tranquilo, porque es un ambiente bastante agresivo, y llevarlo al aeropuerto y sin saber si... esos padres toda la noche esperando a un Binter a las 7 de la mañana, si llega al Materno, a ver cómo llegó su hijo, eso no se lo deseo a nadie.

Eso fue lo que a mí me movió, y aquí les voy a adelantar el trabajo para la leña que me van a dar después, que es que la leña no le importa a la gente, a la gente no le importa la leña que me van a dar. Yo aquí digo que en el año 2020, viendo esta frustración, lo que yo estaba pasando, pero no por mí, sino por la gente de Lanzarote, y La Graciosa, que en La Graciosa están vendidos también, en La Graciosa, pues, yo empecé una campaña de firmas en Change.org, Big-Change.org, año 2020, 2020, aquí está la campaña. (*Mostrando un documento a la Cámara*). 2 de marzo de 2020, como enfermero en el helicóptero, ahí la foto es, estaba más flaco, es verdad, y empecé la campaña de firmas, hice, que por cierto, ningún diputado vino a preguntarme: “Chacho, ¿qué pasa?”, porque yo veo eso ahora y llamo a este chico, ¿no?, pero nadie se preocupó. Recogí firma, aquí están las firmas de la gente de Lanzarote y La Graciosa, 43 096 firmas, y estas firmas yo prometí que si llegaba a ser diputado por la isla de Lanzarote y La Graciosa las traía en forma de PNL al Parlamento, y aquí están. Yo he cumplido, y la verdad es que para mí por eso estoy orgulloso de eso.

Luego, el Partido Popular, es verdad que Astrid fue muy reivindicativa aquí con el helicóptero, se lo agradezco siempre, fue muy reivindicativa, me gustaban las intervenciones que hacía aquí en el helicóptero, incluso se copió, pero que está bien, además, el cartel quedó súper chulo, fíjense. (*Mostrando un documento a la Cámara*). En 2022 hicieron una campaña recogida de firma, yo me acuerdo hablar

con Alfonso Canales, de *Crónicas Lanzarote Radio* y le dije: “Alfonso, yo le digo a Astrid que las firmas que yo he recogido se las doy al Partido Popular, que las acumulo con el Partido Popular para hacer más presión al Gobierno”.

Pero es que también fui crítico con Román, estaba yo tirándole la chaqueta con el helicóptero, porque, fíjense, y con ustedes, socialistas, anda que no le di leña. (*Mostrando un documento a la Cámara*). Fíjense, año 2022. ¿Esto cuándo fue? 27 de marzo de 2022, “Nueva Canarias se opone en Lanzarote que el helicóptero medicalizado tenga base en Fuerteventura, la formación ha amenazado incluso con solicitar la comparecencia de Blas Trujillo”. A ver si ustedes harían lo mismo con Esther González, con Blas Trujillo, porque nosotros veíamos que Lanzarote es la que merece el helicóptero, porque somos la isla más oriental.

No estoy diciendo aquí que Fuerteventura no lo tenga que tener, perfecto por Fuerteventura, pero la palabra también, que les quepa en la cabeza, también tiene que tenerlo Lanzarote. La Graciosa está vendida. Lanzarote es la isla más oriental de Canarias. Lanzarote tiene 160000 habitantes, Lanzarote recauda 9000000 de euros en un año a turistas, se pagaría con la mitad, con 4300000 euros, Lanzarote tiene 603 traslados en 2023, 467 Fuerteventura, y Lanzarote necesita un helicóptero *in situ* con base en el hospital.

No tenemos helisuperficie. Hay un proyecto del Cabildo de 70000 euros cuando estaba Pedro Sanginés en el año 2019, que eso se podía rescatar, sale más caro, porque ha subido la grava y el cemento, pero yo creo, sinceramente les digo que vamos a hacer una reflexión, vamos a intentar apoyar esta PNL, porque yo creo que es muy importante, lo dicen todas las recomendaciones, la primera hora de oro, la primera hora de oro si se atiende con servicios especializados se salvan muchas vidas. Y, por eso, siempre mi *hashtag*, mi frase, y la de todos los sanitarios, ha sido que el tiempo es vida.

Por eso, les pediría desde el Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista que aprueben esta PNL por el bien de Lanzarote y La Graciosa.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Hernández Guillén.

**El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN:** Gracias, presidente, señorías.

Señor Caraballo, yo no sé la leña que le van a dar los demás, el Grupo Parlamentario Socialista tiene muy clara su posición y la ha tenido siempre clarísima, aunque hayamos sido en algún momento también..., bueno, ha... (*ininteligible*) en el dedo acusador.

A mí me interpela directamente y al Grupo Parlamentario Socialista le interpela directamente este asunto, y les digo por qué, y yo sí voy a poner en valor el trabajo ímprobo del Gobierno anterior, de la Consejería de Sanidad. Ustedes saben que contábamos con dos aeronaves en el caso de Tenerife y Gran Canaria, hicimos un esfuerzo mayúsculo para que se incorporara una tercera nave en las islas orientales, hoy estamos hablando que se incorpore en el caso de Lanzarote, pero en aquel momento también a través de un estudio se planteó que esa aeronave podía estar, bueno, pues, ubicada de forma equidistante quiero explicarles esto para que lo entiendan en Puerto Rosario, en el Hospital de Fuerteventura, porque la distancia equidistante entre el sur de Fuerteventura y la isla de Lanzarote. Creo que esto es importante que lo tengamos claro.

Pero, además, no pusimos en marcha cualquier helicóptero, cualquier aeronave, entre otras cosas, señorías, porque las dos aeronaves anteriores prestaban un servicio no del todo eficiente, en la medida en que tenía ciertos impedimentos, por ejemplo, una persona con un tamaño más allá de 1,80 metros había dificultades para incorporarlo en la aeronave.

Por tanto, tenemos mejores recursos, en este caso profesionales, médicos y enfermeros en el hospital, en este caso, en el propio helicóptero, un equipamiento sanitario de última generación, señorías, y, por tanto, cualquier cuestión, estudio que podamos hacer, efectivamente, para dar una respuesta mucho más eficiente y más rápida, desde luego, aquí estaremos nosotros.

Saben qué se ha solicitado, está en la fase de licitación, 34,5 millones de euros por cuatro años para operar esa nueva aeronave, por tanto, estaríamos hablando de una cuarta aeronave, que yo solicito, además, digamos aquí, que sea con las mismas características técnicas que la actual que va a empezar a operar.

Pero yo quería plantear una enmienda, la enmienda no solo la aeronave, antes hablaba el señor Caraballo de la respuesta, de la eficiencia en la respuesta inmediata, el de salvar vidas. Claro, si nuestro aparato aeronave está operando en el aeropuerto de Lanzarote y, por tanto, hay que trasladar al paciente, al enfermo, desde el aeropuerto, en este caso del hospital Molina Orosa hacia el aeropuerto, hay un periodo de tiempo. La propuesta es que, de la misma forma que se estableció un estudio para hacer un

proyecto de una helisuperficie lo más cercana posible al Molina Orosa, porque el Molina Orosa no tiene las condiciones de poner una helisuperficie en la parte superior de la propia instalación hospitalaria, que sea lo más inmediatamente cercano posible.

Esa es la enmienda que nosotros queremos plantear. ¿Por qué? Porque queremos buscar precisamente esa eficiencia. De ahí que hayamos planteado este asunto.

Quería decirles que en el caso de Canarias, un territorio fragmentado, la actuación de las aeronaves, en este caso helicópteros, son fundamentales, son fundamentales. Quería recordarles también que hemos ido financiando con fondos regionales, los fondos Feder, se ha ido financiando parte de esta infraestructura a la hora de la licitación del periodo 2014-2020, y también se pueden usar los del periodo venidero, por tanto, para afrontar esto.

Aquí creo que hay una cosa bien clara y bien definida, tenemos que ser eficientes, tenemos que salvar vidas, tenemos que dar la respuesta inmediata. No hay mejor respuesta frente a la vida que la cercanía de los equipos sanitarios y profesionales.

Muchísimas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señoría. Proponente, para posicionamiento sobre la enmienda.

**El señor CARABALLO MEDINA (desde su escaño):** Gracias, presidente.

Bueno, en total de acuerdo con el diputado Marcos Hernández y con esa enmienda, que nuestro grupo la aprueba.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señoría.

Continuamos con los turnos de los grupos no enmendantes. En primer lugar, Grupo Mixto. El señor Acosta Armas tiene la palabra. Adelante.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidente.

Señorías, desde mi partido compartimos y defendemos esta reivindicación de la ciudadanía de Lanzarote. Las islas no capitalinas sabemos de las dificultades que entraña la inexistencia de servicios que puedan resultar vitales. (*Mostrando un documento a la Cámara*). De hecho, hace poco falleció recientemente la mujer que cambió los signos de la asistencia sanitaria en la isla de El Hierro, una mujer que en 1981 veía cómo con un parto interrumpido estaba 12 horas con su hijo muerto hasta que la pudieron evacuar a Tenerife. Así que nosotros somos conscientes de lo que significa tener o no tener medios para poder evacuar a una persona.

De modo que nos parecen adecuados los términos de la propuesta en el sentido de elaborar los estudios oportunos para, si se puede, habilitar este recurso sanitario, siempre y cuando sea aconsejable. Si existe la posibilidad técnica, habrá que buscar la financiación adecuada para garantizar el servicio del que se beneficiarán no solo los residentes de la Isla de Lanzarote, sino también todas las personas que visiten esa isla y que no están exentas o ajenas a que puedan percibir algún percance que los obligue a ser trasladados.

Me parece que es interesante también que se abra este debate porque usted se ha puesto, señor Caraballo, la tira antes de la herida. No le vamos a dar leña, o al menos yo no le voy a dar leña, lo que no voy a hacer es demagogia ni tampoco voy a ser hipócrita. Si lo fuera, mañana presentaría una PNL pidiendo un helicóptero para la isla de El Hierro, y lo que soy es consciente de que los recursos públicos no son infinitos y que tenemos que hacer las cosas con medida y en base a información técnica que recomiende cuándo usar los recursos y cuándo no. Pero, si hiciera demagogia, mañana estaría pidiendo, al igual que en otras ocasiones han pedido cosas, sabiendo y confundiendo igualdad con equidad.

Esperemos no confundirnos en Canarias más.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señoría.

Turno para el grupo parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos China, tiene la palabra.

**El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Yo tampoco ni usaré la leña ni usaré la demagogia en mi intervención y apoyaremos esta proposición no de ley.

Tenemos que tener en cuenta que hay deficiencias estructurales en el ámbito sanitario en todas y cada una de las islas, ojalá pudiésemos disponer de siete helicópteros medicalizados para tener uno para

cada una de las islas. Porque recordemos también que en las islas capitalinas también existe a veces una distancia que crea también dentro de la propia isla una doble insularidad.

Ahora bien, nuestro grupo también ha reivindicado muchas veces, por ejemplo, una segunda unidad, una segunda ambulancia medicalizada para el norte de la isla, precisamente por lo que les hablo, por la orografía que tiene la isla de la Gomera. Y se lo pongo como ejemplo de las grandes deficiencias que existen aún en temas sanitarios en todo el archipiélago.

Estamos de acuerdo en que se haga ese estudio, pero luego, bueno, en cómo acaba esa parte dispositiva no estamos tan de acuerdo, aunque la vamos a aprobar. Este estudio debe ir complementado con un cronograma de ejecución inmediata. Yo entiendo que eso no sería un estudio, eso ya sería un plan o un proyecto. Pero, independientemente de eso, creo que es acertado que se haga ese estudio, que veamos si tiene la viabilidad, porque, una vez que se demuestre que sea viable, o sea, que cumpla con todas aquellas necesidades técnicas necesarias, que tenga los criterios de seguridad, obviamente, de carácter positivo, se tendrá que elaborar ese proyecto y se tendrá que construir esa helisuperficie en el lugar que los técnicos o los especialistas crean más conveniente.

Por tanto, reiterar el voto a favor de la Agrupación Socialista Gomera y que evitemos a veces tener demagogia. Y, no se preocupe, que por parte de nuestro grupo nunca tendrá leña, siempre y cuando usted no nos dé leña a nosotros.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señor Ramos Chinaea. Turno para el Grupo Parlamentario de VOX, señora Gómez Gómez. Adelante.

**La señora GÓMEZ GÓMEZ:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Caraballo, nosotros tampoco le vamos a dar leña, vamos a colocar las cosas en su sitio, nada más.

Cronología. Lo primero, es público y notorio que ustedes y nosotros estamos en las antípodas, eso está más que claro, pero en cuestión de sanidad, cuando hablamos de salud debería haber un acercamiento, cosa que ustedes ya demostraron el pasado día 24 que no, que no nos apoyaron la PNL de enfermos de Alzheimer. Luego, evidentemente, son sectarios. Nosotros sí que les vamos a apoyar, porque entendemos que es una reivindicación muy necesaria para su isla.

Pero me llama mucho la atención que en el año 2019 un grupo parlamentario presentara esta iniciativa, que no fueron ustedes, y no se llevó adelante, y que ustedes ya estaban gobernando. Acaba de decir que lleva recogiendo firmas desde el año 2020 y no entiendo, si estaban recogiendo esas firmas y estaban ya gobernando con el Partido Socialista, ahora tan sumamente hermanados por esa iniciativa, cómo no la presentaron aquí. No lo puedo llegar a entender, porque lo tenían todo a favor, cosa que también lo van a tener ahora, pero ya lo podían haber hecho ustedes perfectamente. Luego, no hace falta esperar a estar en precampaña para venir aquí y llevarse este tanto.

¿Querían la medalla? Ahí la tienen. No hay ningún problema. Desde luego, el Grupo Parlamentario VOX apoyará siempre, como le hemos dicho mil veces, cualquier iniciativa que sea buena para los canarios.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señora Paniagua Navarro tiene la palabra.

**La señora PANIAGUA NAVARRO:** Muchas gracias, presidente.

Señor Caraballo, el que algo teme es porque algo he hecho mal. Yo leña no le voy a dar tampoco, pero sí le voy a dejar en evidencia, y siento hacerlo una vez más, señor Caraballo.

Ya le adelanto que el Grupo Popular va a apoyar esta proposición no de ley. Le digo por qué. Porque me sorprende el cinismo y el *transmutismo* político 6.0, señora Hernández, de su partido, que pide ahora un helicóptero medicalizado para Lanzarote, cuando esta es una reivindicación histórica liderada por el Partido Popular, por el Partido Popular, y no de ahora, no de ahora, sino desde hace muchos años, cuando trajimos esta misma PNL al Parlamento y su partido, Nueva Canarias-Bloque Canarista, votó en contra, votó en contra. La actual presidenta del Parlamento, Astrid Pérez, trajo a esta PNL mucho antes de que usted recogiese la primera firma, en 2019.

Le repito, medalla de oro en *transmutismo* político. Lo digo para que también se enteren, porque esto no lo van a trasladar en la nota de prensa que van a difundir cuando acabe el pleno a los medios de comunicación de Lanzarote, no les van a contar la verdad, les van a contar una verdad media. No, cuenten

a los vecinos y vecinas de Lanzarote que su partido, que su partido, Nueva Canarias-Bloque Canarista votó en contra. No se las apropie, no son suyas. Llevamos reclamando este servicio médico desde muchísimo antes o desde hace muchísimo tiempo.

¿Cómo calificamos este cambio de opinión de Nueva Canarias? Yo no me iba a molestar en definirlo, pero como me ha gustado mucho el término que ha pronunciado la señora Hernández, lo vuelvo a repetir, *transmutismo* político. Respondan ustedes a la ciudadanía, porque, como lo van a obviar, no se preocupen, que aquí está el Partido Popular para recordarlo.

Y un apunte más. Nueva Canarias-Bloque Canarista estuvo cogobernando en Canarias la legislatura pasada. ¿Y qué hizo? ¿Trajo a este Parlamento esta misma PNL? ¿La trajo? No, no la trajo.

¿Pero saben quién sí lo hizo? El Partido Popular, la actual presidenta del Parlamento, Astrid Pérez, y la respuesta del pacto marchito de las flores fue negativa. Cinismo y *transmutismo* político el que lidera Nueva Canarias-Bloque Canarista.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señoría.

Tiene turno para cerrar el debate el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario. Señor Betancort. Adelante.

**El señor BETANCORT GARCÍA:** Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señora Rebeca, no se preocupe usted, que los medios de comunicación de Lanzarote saben quién es quién.

Aquí hemos hablado de *transmutismo* político 6.0, yo diría populismo político 7.0, doña Carmen. (*La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia*)

Pero es verdad, y le tengo que reconocer al señor Caraballo que ha sido honesto, ha sido valiente, en decir que su propio partido votó en la anterior legislatura en contra de esto que usted hoy quiere para Lanzarote. Y yo se lo digo en nombre de las 43000 firmas. Mi madre está dentro de esa firma. ¿Y usted sabe por qué mi madre está dentro de esa firma? Porque hoy en día tengo dos hermanos que fueron trasladados recién nacidos, con cinco meses y tres semanas, gracias a ese helicóptero. Por tanto, yo me debo a esta responsabilidad de lanzaroteños y lanzaroteñas.

Pero sí es verdad, señor Yone, que aquí las cosas hay que decirlas en su justa medida, y voy a dar datos objetivos. Usted en su PNL dice que prácticamente los traslados van a ser causa de infartos agudos de miocardio, también dice que eso es debido a que la unidad hemodinámica que este Gobierno de Canarias, que no procrastina, que termina las cosas, ha puesto en marcha, pese a estar toda una legislatura reivindicándola a los ciudadanos de Lanzarote y La Graciosa, usted dice que no está al 100%, en palabras del gerente del hospital, llamadas con el gerente, a partir del 1 de mayo la unidad de hemodinámica está 24 horas, 7 días a la semana, por tanto, esos traslados no van a ser utilizados por ese helicóptero.

Usted dice también que se podría coger un expediente que hay del año 2019 de poner un solar al lado del consorcio de emergencias. Yo le tengo que decir que, con datos objetivos, hay un informe que desaconseja utilizar ese solar por inseguridades aéreas.

Y también, señor Yone, a través que me asignaron la PNL, he pedido datos al Servicio de Urgencias Canario y es verdad que aconsejan poner el helicóptero en Fuerteventura porque, pese a tener el 30% más de población, sólo hay un 1% más de traslados. En definitiva, señor Yone, yo quiero también el helicóptero en Lanzarote, nos debemos a cuestiones técnicas, pero sí es verdad que se evidencia lo que hubo en el pasado.

Y el Partido Socialista enmienda esta PNL, solicitando un espacio cerca del hospital José Molina Orosa, siendo ustedes quienes quitaron el espacio del *parking* a los, no solo usuarios, profesionales, y también a todas las personas que iban al hospital José Molina Orosa.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

Vamos a votar la proposición no de ley con la enmienda, se introduce la enmienda al texto. Un momento.

Votamos. Presentes, 60: sí 60, no cero, abstenciones cero.

¿Señor Díaz-Estébanez? ¿Qué pasó, don Javier? Con más energía en el dedo o le diremos a los servicios de la Cámara que revise el suyo.

¿Señor Díaz-Estébanez?

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (telemáticamente):** Sí.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Dijo sí. Pues ya desapareció, 61 sí, vale.

Votos emitidos presentes, 61: sí, 61, no cero, abstenciones cero.

*(La señora secretaria segunda, Hernández Gutiérrez, ocupa un escaño en la sala).*

· **11L/PNLP-0099 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLE PREVISTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOTEL EN LA TEJITA**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Pasamos a la última proposición no de ley del día de hoy, del Grupo Socialista Canario, sobre adquisición de inmueble previsto para la construcción de un hotel en La Tejita.

En primer lugar, tiene la palabra la señora Hernández Gutiérrez, pero espere un momento que le pongo el tiempo.

**La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ:** Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, me gustaría dar la bienvenida a la señora alcaldesa de Granadilla y a sus compañeros de corporación.

Y voy a empezar como me lo ha pedido el colectivo Salvar La Tejita, mientras se celebra este debate una excavadora destruye el dominio público a pocos metros de la costa, y así todos los días desde el 28 de febrero. Como saben también, Costas ha pedido que se paralicen los trabajos en el dominio público marítimo-terrestre y la promotora no lo hace aludiendo a que tiene sentencias favorables, que, en todo caso, se refieren a la servidumbre. Y así es como estamos a días de hoy. Mientras, un clamor recorrió las calles de Canarias pidiendo, entre otras cosas, la paralización de este proyecto y que las Administraciones actúen.

Como hablo la primera, voy a intentar adelantarme a los argumentos. El señor Clavijo, ante pregunta de mi portavoz, y pretendiendo convertir el necesario debate sobre el modelo de desarrollo de Canarias y la grave afectación que el modelo actual está teniendo en la vida cotidiana de los canarios y canarias, intentando convertirlo en un debate de responsabilidad partidista y un arma arrojadiza contra otros partidos, afirmó que las licencias de este hotel las había dado el PSOE.

El señor Clavijo mintió, o bien su asesor, el señor Regalado, no le asesoró bien y le dijo que las dos licencias del Ayuntamiento se las dio él. Luego afirmó que no había expediente. *(Enseña un documento a la Cámara)*. Este documento técnico debe ser que, no sé, también se lo habrán quedado por los pasillos de Presidencia.

Hemos demostrado que existen los documentos del consejero, de su Secretaría General Técnica, del Servicio de Espacios Naturales Protegidos, y hasta la solicitud del director general de Patrimonio. Podrán llamarlo elefante, pero el conjunto de documentos ordenados para una acción concreta forma un expediente.

Después que si el plan general, esto lo he repetido hoy, tiene que ver..., lo aprobó el PSOE y está esto ordenado gracias al PSOE.

Miren, viene de un plan parcial, la ordenación del suelo viene de un plan parcial aprobado el 16 de marzo de 1973, anterior, por tanto, a la Ley de Costas, y se fija, por tanto, una servidumbre de 20 metros y no de 100, precisamente, aludiendo a esta causa, de una ordenación anterior a la Ley de Costas. Lo otro que se dice es que el ayuntamiento revise las licencias, obviando que antes de estas licencias están la resolución del consejero de Turismo del Cabildo de Tenerife, 8 de abril de 2016, el señor Bernabé, para más señas, y la resolución del viceconsejero de Política Territorial del Gobierno de Canarias, 3 de junio de 2016, viceconsejero de doña Nieves Lady. Revisen estas, como le ha solicitado el colectivo de Salvar La Tejita, o como el propio ayuntamiento cuando se le aduce, y luego se podrán revisar las licencias del Ayuntamiento.

Entiendo que hoy volverán a sacar un titular de prensa de 2015 con tal de volver a enredar. Ni en ese momento se adoptó acto administrativo alguno ni licencia hasta que llegó el señor Regalado a la alcaldía de Granadilla. Pero todo es más fácil, hay que dejar de marear la perdiz, se quieren o no se quieren abordar los problemas planteados o buscar soluciones que la ciudadanía demanda como máximo responsable del Gobierno, como Parlamento, y no enredar en reuniones cuya convocatoria se señala ya de entrada que no se va a buscar una solución, se rechaza la ecotasa, no se buscan soluciones para La Tejita, se convoca a las convocantes del 20-A y no se les ofrece solución, convocan a los cabildos prometiendo comisiones de trabajo, sin adoptar ninguna medida concreta.

¿Existe o no existe voluntad, por parte del Gobierno de Canarias en comprar un suelo ubicado en primera línea de mar que forma parte de un espacio dunar, junto a un espacio natural protegido, como es el caso del suelo del hotel La Tejita? ¿Por qué podríamos hacerlo? ¿Por qué este lugar?

Miren, en la Estrategia de adaptación del cambio climático de la costa española, el *BOE*, 14 de agosto de 2017, por si acaso también dicen que no está, dentro de las opciones que se plantea la estrategia de adaptación dice que se encuentra la adquisición de terrenos cuando afirma “se analizará la viabilidad legal y económica de poner en marcha programas de adquisición de terrenos en el litoral, con objeto de reforzar la protección de la costa mediante la incorporación de nuevos espacios que pueden verse afectados por el cambio climático”. Esta medida está muy vinculada también a nuestro Estatuto de Autonomía, artículo 26, artículo 28 y el apartado 1 del 153.

Entre otras cosas, en los artículos que he citado, el fomento de la actividad turística y su ordenación se llevarán a cabo con el objetivo de lograr un modelo de desarrollo sostenible, especialmente respetuoso con el medio ambiente, el patrimonio cultural canario y el territorio.

“¿De dónde vamos a sacar el dinero?” Decía el presidente del Gobierno. El dinero del Gobierno de Canarias está para hoteles, perdón, no está para hoteles, está para hospitales, está para sanidad, para educación.

Mire, yo se lo voy a señalar, solo la bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones para este año son 10,66 millones de euros. Ahí tiene, que va tres años.

Pero le voy a decir, igual, la suma de los incrementos de los sueldos y salarios de altos cargos, cotizaciones a la seguridad, indemnizaciones por razón de servicio y reuniones de cursos y conferencias le suman 7,5 millones. Multiplíquelo por los tres. Igual al señor Regalado no le gusta, que cobra de esto, pero si lo multiplica por tres ya tiene esos millones. Pero en dos años, en menos de dos años lo tiene solo con el incremento en estudios de trabajos técnicos y honorarios profesionales.

Voy a dejar lo siguiente, porque quiero terminar igual que me lo pidió La Tejita, antes o después es probable que se paralice el proyecto, que se indemnice, por tanto, al constructor, pero que en el terreno siga siendo de su propiedad. Permitir que esto ocurra sería irresponsable y no representaría la voluntad del pueblo.

Solo hay una razón para votar en contra de esta moción, desafiar las demandas de los ciudadanos y estar a favor de la construcción de un hotel con vistas a la última playa natural virgen del sur de nuestra isla. Esta elección tendrá graves consecuencias porque el 20-A no era más que un comienzo y el pueblo no le permitirá ignorar su voluntad. La compra de este terreno permitirá devolverlo a su estado natural, será un punto de cambio y una firme demostración de que el público será testigo, el comienzo de una nueva era. *(Palmoteos desde el Grupo Parlamentario Socialista Canario)*.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Mixto, Agrupación Herreña, tiene la palabra el señor Acosta Armas.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidenta.

Señorías, las decisiones erróneas en la gestión pública suelen traer consecuencias, algunas de ellas de carácter estrictamente político, que se manifiestan en una pérdida del respaldo ciudadano, y otras en un aspecto económico, normalmente muy onerosas para las arcas públicas.

En este caso creo que debemos explorar seriamente todas las opciones que estén sobre la mesa, con el fin último de preservar el interés general, y entendiendo que aquí existe un acuerdo social, y también debiera político, para evitar que se construya ese hotel.

Lo que no podemos permitirnos es adquirir un solar con dinero público, con bastante dinero público, si hay posibilidad de recurrir a otras vías, no solo por una cuestión de ética, sino también de estética y legal, y también de eficiencia del gasto público, y también de no ir contra la propia doctrina de los actos propios, porque lo cierto es que sí hay una licencia municipal.

Busquemos, por tanto, una solución de consenso lo más económica posible, porque, además, estamos ante un conflicto que no solo de huevos, sino también de fuera, quiero decir, que estamos ante la prueba del algodón sobre la veracidad y la sinceridad de si es un compromiso político de hacer las cosas de una manera diferente en nuestras islas y también en nuestro litoral, aunque me preocupa el precedente que se sienta, que en este tipo de casos es peligroso, porque estamos convidando a una Administración, a unas Administraciones, que con dinero de todos reviertan lo que en su día concedieron o al menos autorizaron. ¿Eso cuántos precedentes no podemos sembrar en toda Canarias si empezamos este camino?

Esto también tenemos que tenerlo en cuenta, porque entonces muchas Administraciones de muchos ámbitos diferentes van a empezar a repensar si las autorizaciones o licencias que concedieron en su

momento son válidas, no son válidas, o si son ahora mismo éticamente o políticamente interesantes iniciar este tipo de expedientes. Y esto no es baladí, porque al final esto se paga con dinero de todos.

¿Qué cambió de ayer a hoy? Pues lo único que ha cambiado es una manifestación donde hay gente que quiere ser más papista que el papa, pero la historia les retrata a muchos, porque meternos con La Tejita y hablar del impuesto de sucesiones y de donaciones o de los salarios de los altos cargos es obviar todo lo que ha pasado de aquí para detrás y es obviar las responsabilidades que tienen. Y, por esa misma razón argumentativa, podríamos hablar también del Ministerio y que como ellos también tuvieron alguna función en este expediente que sean ellos quienes pongan dinero, claro que sí.

Entonces, no pongamos a confundir ni creemos falsos titulares ni falsas esperanzas, seamos serios.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado. Por la Agrupación Socialista Gomera, tiene la palabra el señor Ramos China.

**El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Bueno, si en nuestra comunidad autónoma los errores urbanísticos los vamos a pagar con dinero público, no vamos a tener presupuesto para pagar tanto error del pasado. (*Palmoteos*). Por tanto, yo creo que tenemos que agotar todas las vías posibles, esas vías pasan por el diálogo, yo creo que se tienen que sentar todas las Administraciones involucradas, o que al menos puedan dar una solución, y, por supuesto, también los promotores, para saber su intención, que a lo mejor también están de acuerdo en llegar a algún tipo de solución o de acuerdo.

Por tanto, yo creo que este, bueno, es la casa del pueblo y es el lugar donde se puede debatir y este es un asunto que, obviamente, hay que debatir, pero creo que la solución va a estar lejos de aquí, yo creo que la solución va a estar en una mesa de trabajo en la que esté el Cabildo de Tenerife, esté el Gobierno de Canarias, esté el Ayuntamiento de Granadilla y, por supuesto, los propietarios afectados.

Por tanto, el voto de la Agrupación Socialista Gomera será no a esta proposición de ley.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado. Por el Grupo VOX, tiene la palabra el señor Galván Sasía.

**El señor GALVÁN SASIA:** Buenas tardes.

La cuestión aquí es muy sencilla. ¿Hay licencias? ¿Tienen el permiso necesario para construir? Pues se acabó. Yo creo que el debate es muy sencillo. Lo contrario sería crear inseguridad jurídica.

A lo largo del pleno de hoy se ha hablado muy bien sobre la investigación, el desarrollo e innovación tecnológica y la implicación de la empresa privada. Esto, señorías, es espantar a la empresa privada. No tiene otro nombre. Detrás, por lo que hemos escuchado, se está en demonizar al turismo, en hablar del cambio climático, etcétera.

Obviamente, hay que proteger el medio ambiente, por supuesto que sí, pero no revertiendo una situación legal y que va a generar mucho más perjuicio que el beneficio que podría generar.

Vamos, a mí me suena algo muy parecido a lo que ha pasado con el tema de las tierras raras. Me van a perdonar que vuelva a sacar el tema. Tenemos una empresa privada, con las licencias, los permisos, se pregonaba una cosa y al final pasa lo que tiene que pasar. El fariseísmo que se respira en esta Cámara es terrible. Empresas privadas con licencias en vigor que se las quieren echar para atrás, lo hemos visto lo que se intenta hacer aquí y lo hemos visto en Fuerteventura con las tierras raras.

Que el PSOE y la izquierda pretendan legislar a golpe de titular y manifestación ya lo ha demostrado que lo hace a lo largo de la historia. Por favor, no se dejen contagiar, se lo pido desde el corazón.

La reelección, obviamente, es una prioridad, con lo cual, si ven que hay una manifestación con miles de personas pues aquí pensamos en el corto plazo, no pensamos en el futuro de Canarias, no pensamos en que ese hotel pueda traer beneficios, no pensamos en que las tierras raras puedan ser una oportunidad, pensamos en las próximas elecciones. ¿Las tierras raras darían resultado a 10 años? Eso queda en la próxima legislatura, no me interesa. Vamos a ver en las próximas elecciones, tres añitos, cómo queremos el escaño, señorías.

El futuro de Canarias pasa por un tiempo mucho mayor que los próximos tres años. Yo espero que sean conscientes de esto, señorías. Estamos perdiendo oportunidades y enviando mensajes al mercado totalmente erróneos.

Y para finalizar, la señora Patricia ha comentado que hay una nueva era, que el PSOE me hable de una nueva era después de lo que ha comentado Sánchez sobre intervención de medios de comunicación y los

jueces no me hace más que temblar, pero, descuide, que VOX va a estar en contra del señor Sánchez y sus intenciones.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista, tiene la palabra la señora Santana Santana.

Estoy dando un minuto porque hoy este aparato está medio loco y pone 31 en vez de 30 y no hay forma de quitar uno, ¿vale? Pero no se arregoste.

**La señora SANTANA SANTANA:** Gracias, presidenta.

Desde Nueva Canarias-Bloque Canarista adelantamos que vamos a apoyar esta proposición no de ley.

Durante el Gobierno anterior se llevaron a cabo negociaciones con la intención de comprar la infraestructura del hotel de La Tejita por un importe de 25 millones de euros, si bien es cierto que debemos partir de la premisa de que la adquisición de los derechos de propiedad de un proyecto con licencia no debe convertirse en un procedimiento habitual desde la Administración, dada la ocupación del dominio marítimoterrestre que supone, y además que se encuentra en un espacio anexo a un espacio protegido de Montaña Roja, unido a la alarma social generada, se justifica sobradamente la excepcionalidad de tener que adquirir este inmueble.

En este sentido, existía un acuerdo total y una voluntad plena por parte de la empresa para la venta de ese inmueble al Gobierno de Canarias. Pero ahora el señor Clavijo y su Gobierno dicen: “Oiga, que compre otro”, es decir, coge la pelota y la lanza fuera de Canarias. Alega que, pese a existir un acuerdo tácito y verbal, no hay expediente. Y yo me pregunto que si no estamos a tiempo de crearlo. Hay documentación, ordénenla, asígnenle un número y entonces ya tienen el expediente. ¿O es que no hay expediente, pero tampoco voluntad política de proteger el medioambiente, de proteger nuestras costas? ¿O si seguiremos obedeciendo a un modelo desarrollista de mamotretos e instalaciones en cualquier lugar y a cualquier precio con tal de mantener lo que algunos turoperadores consideran nuestro atractivo fuera de Canarias?

Decía Lincoln que la democracia es el gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo, pero, una vez más, pareciera que este Gobierno está por encima de la voluntad popular. Debe ser que consideran que los cargos que ostentan los tienen por voluntad divina y no porque los haya elegido el pueblo, que es a quienes tienen que representar y defender. Cuando la calle grita, como gritó este 20 de abril, que nuestra tierra necesita un cambio de modelo, ustedes a priori los tachan de turismofóbicos, aunque a los tres días cambian el discurso, suavizan las posturas, pero esto, señorías, es solo un disfraz, un disfraz que se ponen para dar la razón con la boca pequeña a la calle el 20 de abril, pero que esconde entre sus costuras proyectos como La Tejita, Cuna del Alma, o incluso en algunos casos Fonsalía, un disfraz llamado contradicción constante, que lleva incorporado un contador en la mano, porque eso es lo que únicamente les importa, un disfraz de lobo cuya prioridad es devorar nuestra tierra sin importar las consecuencias ni el futuro de los canarios y canarias.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Curbelo Trujillo.

**La señora CURBELO TRUJILLO:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señora Hernández, afirmó usted en el pasado pleno que había expediente, que había dinero y que había acuerdo, vamos, que faltaba pagar y todo arreglado. Mire, si eso fuese así esta propuesta que usted trae aquí no tendría sentido, pues sería obligación de este Gobierno responder en dicho acto administrativo. Así que no hay expediente que continuar, por lo que nos vamos a oponer a esta iniciativa.

Mire, pensábamos que los cinco días de reflexión le habían hecho recapacitar, pero vistas sus incongruencias está claro que no es así, Ni a usted ni a otros cargos de su partido que ni van a las reuniones que los convocan.

Por cierto, bienvenida, señora alcaldesa, sinceramente, ya no sabemos ni con qué partido socialista estamos hablando, si con el Partido Socialista que no acude a las reuniones, se atrinchera y no quiere hablar, o con el Partido Socialista que defiende que estamos en un estado de derecho y, por tanto, las normas hay que cumplirlas. 30 kilómetros de distancia entre uno y otro, señoría.

Mire, pero es que tampoco sabemos con qué señora Hernández estamos hablando. Usted hace unas semanas defendía en esta misma tribuna la autonomía sobre el planeamiento de las corporaciones locales, y hoy pretende que por la vía de los hechos el Gobierno de Canarias vaya en contra del planeamiento aprobado por el Ayuntamiento de Granadilla en el marco de sus competencias, por cierto, proyecto aprobado por su alcalde en base a un planeamiento que su alcalde tuvo 20 años para cambiar y no lo hizo, señorita.

Pero es que, además, usted pretende que compremos una parcela por criterios medioambientales. ¿Y qué pasa con Adeje? ¿O sobre eso no se pronuncia porque su alcalde no está en contra?

Mire, usted dice que eran necesarios 23 millones de euros y que existía expediente, pero la verdad es que reconoce en su iniciativa que había 5 millones, que no era el concepto de compra y que, además, se gastaron eso en otras cuestiones. Eso es lo que afirma el Partido Socialista.

Le voy a decir más, ni una sola enmienda al presupuesto presentaron para este tema. Suelten la pancarta, pónganse a trabajar y busquen las soluciones las Administraciones que son competentes.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada. Por el Grupo Nacionalista tiene la palabra el señor Martín Fumero.

**El señor MARTÍN FUMERO:** Gracias, presidenta.

El Grupo Nacionalista Canario va a votar no a esta PNL porque no compartimos el contenido, porque consideramos que es una proposición no de ley oportunista y, además, a la vista de la intervención, totalmente populista.

Si hablamos de impuestos de sucesiones, bienvenida, señora alcaldesa, lo que hizo el señor Regalado en 2017, dando la licencia a lo que le ha tocado a la alcaldesa de Granadilla vivir hoy, es pagar el impuesto de sucesiones con recargo que dejó el Partido Socialista y su alcalde, Jaime González Cejas, en Granadilla de Abona. Esa sí que fue una buena sucesión.

Mire, el señor Valbuena inició los trámites, firmó una memoria, como usted ha relatado aquí, y no me consta que haya expediente, vamos a solicitar una solicitud de documentación para aclarar todo lo que usted expone en los antecedentes de esta PNL. Fue el Partido Socialista el que aprobó el planeamiento urbanístico del municipio de Granadilla, donde el alcalde de entonces, Jaime González Cejas, se jactaba de que iba a construir un hotel de cinco estrellas. (*Mostrando un documento a la Cámara*). Aquí tiene la noticia a la que hacía referencia antes. Porque decía el alcalde que propiciaría un despliegue turístico de primer nivel. Hoy se desdicen. Los planeamientos urbanísticos, como le decía, los aprueban los municipios, en este caso el de Granadilla, donde su partido, con mayoría absoluta, fue quien decidió el modelo de desarrollo turístico.

El señor Valbuena, que firmaba la memoria, decía también, que firmaba la memoria de la compra del terreno, decía que tienen los ayuntamientos unas posibilidades claras para poder actuar en Granadilla, porque hablamos de una licencia urbanística, y aquí ha pasado de rositas. Se refería al ayuntamiento. La diferencia es que antes estaba Coalición Canaria y ahora está el Partido Socialista. Cómo cambia el cuento. El mismo Partido Socialista que decía, el señor Valbuena, que “el consejero confía y solicita públicamente al Ayuntamiento de Granadilla que participe en esta revisión y nos acompañe en poder evitar el desastre”. Ahora lo está haciendo el Gobierno de Canarias y el cabildo y no se presentan a las reuniones. Es la diferencia.

Y, por si quedan dudas, señor Hernández... Perdón, dijo el señor Franquis, hicimos referencia aquí a la manifestación del 20-A, que era contra el modelo turístico, y dijo el señor Franquis aquí en pleno que era contra el modelo turístico del Gobierno. El modelo turístico del Gobierno de Canarias no es el del sur de Tenerife, el modelo del sur de Tenerife, de Adeje y de Granadilla, lo ha marcado el Partido Socialista, y ustedes son responsables de lo que hoy acontece en los dos lugares.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.

Llamamos a votación. (*Timbre de llamada a votación*).

La PNL se vota en sus términos.

¿Qué pasa? ¿Que no se le marcó a usted, señor Barragán? Y usted ha votado que no, ¿verdad? Pues que quede constancia que el señor Barragán quería votar no.

Señor Estébanez.

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN** (*telemáticamente*): No.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro)**: Pues ya me lo han quitado de aquí el resultado, señor letrado. Ha sido rechazada, pero no sé por cuántos votos, porque aquí ha desaparecido.

Votos emitidos presentes, 60: sí 26, no 34, abstenciones cero.

Cumplido además el plazo que habíamos dicho ayer, a la una y veinte se levanta la sesión.

A los que les gusta el fútbol, que tengan una tarde estupenda.

(*Se levanta la sesión a las trece horas y veintidós minutos*).



Parlamento de Canarias

BORRADOR

